

Nº 4
ACTAS
1955 & 1961



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

112

Este libro da comienzo el día
de la fecha y consta de cien folios

Castellano de Octubre 1.955

Nº 2º
El Alcalde

El Secretario Acetel
Manuel Frade



[Faint, illegible handwriting]

Alcalde

Sesión del día 20 de Octubre 1955

D. Gerardo García

1º Alcalde

2º Francisco Loria

Concejales

Miguel R. Molina

José Luis

Fco de Jesús

Fernando Cero

3º

Mariano Prados

En la Villa de Cantillanes

de octubre de mil novecientos cin-

cuenta y cinco se reunieron en esta Casa Con-

sistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde

los señores Concejales al margen, no ha-

biendo asistido los Concejales D. Juan R. Rubio

D. Loten Lopez, D. Fco Pico, y a fin de celebrar

sesión de acuerdo con la convocatoria girada

al efecto.

De orden de la presidencia, yo el Sec-

retario di lectura del acta de la anterior que fue

aprobada.

Seguidamente y por los reunidos fueron

examinadas las Encomiendas y Ordenanzas, acordando

debe por unanimidad no modificarlas ni

modificarlas, y aplicar el 17.20 % al Ayuntamiento Urbanu

No siendo este el tema a tratar se

dió por terminado el acto levantándose los

presentes que firman los reunidos. Doy fe

José Prados



Simón Acistruy
Alcalde P.^o

Sesión del 14 Noviembre 1955

D. Gerónimo Garbó
1.º Alcalde

En la Villa de Castiblanco, sim.

" Florencio Sorio

de las siete horas del día 14 de noviem

" Francisco de Jesús

de 1955, se reunieron en el ay. P.^o

" Miguel R. Molina

Consejeros y bajo la presidencia del Sr. Al

" J.º Pérez Planca

calde Don. Gerónimo Garbó Garbó, los Concej

Secretario

al margen con el fin de celebrar

" Manuel Trujillo

sesión.

Abierta el acto por la presidencia y de s.^o por el secretario, dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada sin discusión y por unanimidad.

Seguidamente y por el Sr. Alcalde se dio cuenta del estado en que se encuentra la instalación del teléfono, estando en espera de que la Com. Provincial envíe de que tiene a nuestra disposición los 900 metros de hilo.

Se informó por el Presidente que el asunto de la Com. Provincial está próximo a resolverse.

Se acordó nombrar una Comisión para distribuir los fondos que se necesitan para que unidos al 25% de subvención pueda cubrirse el importe del hilo, en que Comisión entrará conformada por el alcalde y los Concejales D. Francisco de Jesús y D. Florencio Sorio.

Se acuerda que el Concejal que no compare a las sesiones sin alegar justa causa se le impondrá la multa de 25 pesetas.

Se tomó el acuerdo de que la Comisión de Hacienda emita dictamen sobre el presupuesto para 1956.

Se tomó el acuerdo de gestionar del

dispendio, edifica en renta al ayuntamiento
 la Plaza de Castellania, para edificar Gran-
 deras Escuelas, Centro de Higiene Rural y Ca-
 sa de Medico. Dijo el Sr. Presidente que el
 Ayuntamiento no tiene otro asunto a
 tratar se da por terminado el acto, levan-
 tose los presentes que firman los asis-
 tientes de aquel día.

A. O. S. M. S.

Miguel Ruiz Alonso



Siligencia. Lit. enterran-
 glabado. rufe
 P. M. S.

Senores asistentes
 Alcalde D. Lorenzo Per-
 tero

Sección del día 30 de Noviembre 1955

En la Villa de Castilleja de la Peña, siem-

El Alcalde de las 19 horas del día treinta de Noviembre del
 D. Lorenzo Pertero año 1955, se reunieron en estas Casas Consisto-

.. D. Pedro R. Rubia riales y bajo la presidencia del Sr. Alcalde, los a-
 sistidos al margen con el fin de celebrar sesión

.. Sr. D. Jesús Benito Abierto el acto y por la presidencia, y

.. Sr. D. Pedro Blanca el Secretario de fechoría del acta de la anterior

.. Fernando Ojea que fue apuntada.

.. Julio Seo Simultáneamente el Sr. Presidente requirió a

.. Manuel R. Molina la Comisión de Hacienda proveya que presentara

.. Pedro López Comunal al Pleno el dictamen respecto al presen-

Secret: Alcalde proveyó Ordinaria proveyó el ejercicio de 1956. Ac-

.. Manuel Pradell te seguidos expresada Comisión expone su dic-

.. tamen en el que constan los aumentos y abis-

.. municiones. - Conste por ser en el sentido de que,

.. las gratificaciones al oficial 1.º D. Manuel Pradell

contenidas en el Capitulo 6.º 1.º-4.º, quedan reformadas en una sola de 3.000.00 pt bajo el Epigrama " Por trabajos especiales y de mayor responsabilidad".

El Sr. D. Francisco Peris Plana propuso en los reunidos, la supresion del Plan de C. de Vida y Subsistencia familiar, y aumentar el sueldo de los empleados, hasta lograr un sueldo de por término medio 1.500.00 pt mensuales en los Administrativos, si a fin de el sistema de sueldo que montado funcionarios establece este punto se acuerda todo se pueda a ser aumentado de sueldo. El Sr. alcalde dio cuenta de que habia solicitado audiencia del Sr. Gobernador Civil para visitarlo con todos los alcaldes del Partido y que lleva de este punto los siguientes puntos: Escuelas de Ayudas, Parvularios, Casa-medica-Centro de Higiene Rural, Comuna Guadalupe-Castellano Pinos-Castellano y Matadero.

Se acuerda simplificar los servicios de los puentes y cementerios, abrogando el que lo expresa. Lo consignado en presupuestos para los dos campos de mayor de Ciudad para ser apertura de puentes. Se acuerda designar para ello a Francisco Plana Sombra el que corra a cargo de la vigilancia de los puentes del camino del Cementerio.

Por los reunidos se acuerda que desde primeros de abril para el expediente proceso de funcionamiento Adolfo Montanilla dice con el 80 % del sueldo que disfruta actualmente.

Se toma el acuerdo que continúe al servicio de este Ayuntamiento D. F.º Salgado Benta para se cubra la plaza de alguacil.

Se acuerda visitar al obispo, por el camino al Delegado de Repoblacion D. Juan

Estaban suelta para tratar de la compra de la Curia de Capellanía por el Ayuntamiento con el fin de construir el Grupo Escolar

Seguidamente se procede al examen y aprobación del presupuesto que queda redactado de la siguiente forma:

		<u>Presupuesto</u>	<u>Cantidades</u>
Capítulo	1º Rentas		5.504'26
"	2º Aprovechamientos de Rincón Comunal		78.000'00
"	3º Subvenciones		
"	4º Ingresos municipales		
"	5º Eventuales y Extraordinarios		110.571'40
"	6º Arbitrios con fines no fiscales		1.200'00
"	7º Contribuciones especiales		
"	8º Derechos y Costas		31.300'00
"	9º Quotas, recargos, y participaciones en		21.535'59
"	10º Tributos Municipales		
"	11º Impuesto Municipal		204.380'04
"	12º Multas - arbitrios Prorrogados		8.000'00
"	13º Planos municipales		
"	14º Cuentas, menores		
"	15º Agravaciones forzosa del municipio		
"	Resultas		

Total General - 458.551'39

Resumen de Gastos

Capítulo	1º - Obligaciones Generales	79.045'53
"	2º Representación Municipal	4.200'00
"	3º Vestimenta y Limpieza	23.547'33
"	4º Policía Urbana y Rural	11.150'00
"	5º Recaudación	2.068'33
"	6º Personal y material de oficina	96.957'32
	<u>Tanto y Líquido</u>	<u>968'51</u>

Suma anterior		
Capit ^o 7 ^o -	Salubridad e Higiene	16.295'60
" 8 ^o -	Presidencia	28.568'87
" 9 ^o -	Asistencia Social	5.140' -
" 10 ^o -	Instrucción Publica	4.345'60
" 11 ^o -	Obras Publicas	168.653'39
" 12 ^a -	Montes	
" 13 ^o -	Tomados de los Interes Anuales	10.579'42
" 14 ^o -	Servicios Municipales	
" 15 ^o -	Municipalidades	
" 16 ^o -	Centros de Salud	
" 17 ^o -	Agrupación Forestal del Municipio	
" 18 ^o -	Impuestos	8.000'00
" 19 ^o -	Reservas	
	<u>Suma</u>	<u>458.551'39</u>

No siendo otro el objeto a tra-
tar se da por terminado el acto de-
voluntando los presentes que firman
los remotos de que Certifico:

Ag. 17 de Mayo



Manuel Pardo

Municipio
D. Bergonio Barbero
Ayuntamiento

Sesión del día
28 - Dic 1955

- " Florencio Loria
- " Francisco de Jerez sobre temas del día 28 de diciembre de
- " Francisco Perea mil novecientos cincuenta y cinco y pre-
- " Miguel Remolina vía citación girada al efecto de sumario
- " Julio Jero en estas causas - Contenciosas y bajo la presidencia -
- " Juan Lopez en del Sr. Alcalde D. Bergonio Barbero Barrio
- " Fernando Egea los anotados al margen con el fin de
Secret: celebrar Sesión

" Manuel Prudis Abierta el acto por la presidencia y de 1/0 y el secretario de lectura del acta de la anterior que fue acordado quedar a pendiente de firma hasta la apertura del presupuesto.

Acto seguido y por el Sr. Alcalde se dio lectura de la resolución del Ministerio de Hacienda aprobando la enajenación de las Camas propiedad de este Ayuntamiento. Simultáneamente se dio lectura de Carta del Banco de Crédito Local en la que se pone a cargo de la Junta de mentada la misma, pero que para ello necesita que el Ayuntamiento le envíe copia de la Orden del Ministerio de Hacienda a que anteriormente se hace referencia y Copia Certificada del Acuerdo de la Corporación autorizando a mentada Entidad Bancaria para la venta de expresados valores.

Documentada la Corporación, Acuerdo: que se envíe al Banco de Crédito Local los documentos interesados a los fines indicados, y se autorice al citado Banco para celebrar la enajenación de los S. 5.º y 7.º y 8.º



habiendo sido asuntos del que tra-
tor, se da por terminado el acto, le-
vantándose la presente, que firman los
reunidos de que doy fe



Muñoz Prado

Sesión del día
11 - Enero 1956

Abalón
D. Gonzalo Barbero
Secretario

" Francisco Loria

" Francisco de Jesús

" Francisco Beru

" Miguel R. Palma

" Julio Lera

" Lucas López

" Fernando Egu

Secretario

" Manuel Prado

En Castiblanco siendo los tres
hoy del día once de Enero de 1956
y previa revisión girada al efecto, se
reunieron en esta Casa-Comunal y
bajo la presidencia del Sr. Abalón D.
Gonzalo Barbero Loria, los apuntados al
mandado y a fin de celebrar sesión.

Abierto el acto por la presidencia
y de oficio, se le dio lectura del acta
de la anterior, que fue aprobada sin di-
cusión y por unanimidad.

Acto seguido y por el Sr. Abalón se
hizo saber a los reunidos la necesidad
de proceder al señalamiento de Parcelas de
sitios de la D. R. Real y seguidamen-
te a la subasta de los mismos. Por
los reunidos se acuerda: que desde luego se
proceda al señalamiento de los terrenos

el día 13 de los corrientes, celebrándose la primera subasta el 15 para aquellos vecinos que carecieran de labor o no dispongan de la necesaria; que caso de quedar alguna tierra sin cultivar, se procederá a subastarla el siguiente domingo día 22 y en esta subasta podrán tomar parte todos los vecinos. Para la celebración de señalamiento y subastas se designa a los Concejales D. Miguel Ruiz de Arriba y Lucas Rodríguez de la Trucha, y el Jefe de Condición se hará de acuerdo con el de años anteriores.

El Señor Presidente da cuenta a los reunidos de cierta denuncia presentada contra el vecino de esta Pedro Ruiz de Arriba, por haber dado comiso a edificar sin autorización y haber tomado parte de la vía pública. Contradichos los reunidos se acuerda que por la Comisión de Fomento se informe de ello y se de cuenta al pleno en la próxima sesión.

El Señor Presidente da cuenta a los reunidos de la gestión realizada en el Gobierno Civil y Diputación Provincial, respecto de las necesidades más apremiantes para el pueblo y que ya constan en acta. El ambiente de nuestro pueblo es insuperable y dada la facilidad que respecto al grupo escolar y traida de aguas existen se acordó iniciar los expedientes necesarios en momento oportuno.

En su virtud se da por terminado el acto levantándose la presente que firmen los reunidos con el Señor Pd.

ante, de que certifico



Mariano Trujillo

Señores asistentes Sesión Ordinaria del 7 febrero 1956

Alcalde

- D. Goroemi Barbero En la villa de Castellanos sin-
do las doce horas del día 7 de febrero del
1956 se reunieron en estas Casas-Consistoriales y bajo la
presidencia del Sr. Alcalde Presidente
D. Goroemi Barbero García, los Concejales que
al referirse se unieron y con el fin de est-
blacer sesión.
- Miguel Romelina Abierta el acto por la presidencia
se leyó el acta de la sesión anterior que fue aprobada sin
discusión y por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente dio
cuenta al los reunidos de que se encontra-
ba ya en su poder el hilo para la instala-
ción del teléfono, y que seguidamente se
había puesto en conocimiento del Jefe de la
Eléctrica en Badajoz, para que disponga los
trabajos de tendido.

Hace presente así mismo que el trabajo
parte de expresado material, fue lo ha
proporcionado gratuitamente Don. Hipólito

Remisión Osturol, a cuyo fin se le han
dado las gracias. Según factura se eleva el
importe a la suma de 43.245; o sea
a 48'05 los 900 kilos por unidad

Seguida el Sr. Presidente da cuenta de
la sesión celebrada en la noche de ayer
en la que juntamente con los Condespi-
les D. Francisco de Jesús Benito, D. Francis-
co Pérez Blanca, D. Lucas Rodríguez de la
Pachá, D. Florencio Sorio Serra y D. Felice
de la Puebla Millán, (a los que dio cuenta
y presentó a un representante de la
Caja de Refugio Glorioso y de lo necesario
de adquirir una finca la villa, ya que se
quiere salir de actual estado inútil; que
todos de acuerdo decidieron formalizar
el oportuno contrato con la "Casa Plas-
co" respecto de la adquisición de un re-
lóg cuyo valor es de 122.958'00 pesetas por
gadenos en diez anualidades. Todos los a-
sistentes al acto se dan por conformes, no
sin advertir algunos, que hubiera sido me-
jor el haber pedido con antelación pre-
fijos a varias Casas con el fin de haber
estudiado la que más hubiese convenido
pero que puesto que fue la mayoría se
habrá ya decidido, prestaban su con-
formidad a lo acordado.

Comisión: Se dan cuenta de los gestiones realizadas
recientemente, sobre la emancipación de
las Lanzas propiedad de este Ayun-
tamiento, consistente en solicitar la au-
torización de la Dirección General de la
Demosia y Censos Pasivos para emanciparlas

El señor Presidente, expone a los reunidos lo necesario que es para el fomento de cultivos dar mayor espacio a las Cabañas y que para ello sería necesario imponer a don Felipe Aguado, Alvarado propietario del terreno de las Plazas y que ocupa parte de expresada Calle, el que edificara lo que fuese necesario a cambio de que el Ayuntamiento se lo comprase edificando lo en las Plazas con derecho a soportar y a edificar sobre ellos. Por los reunidos se acuerda que, una Comisión presidida por el Alcalde, se ponga al habla con mentado Señor Aguado y trate de venir a un acuerdo. La comisión estaría integrada por el Alcalde y los Concejales D. Francisco de Jesús, Florencio Sorria y Fernando Eguía Molinero.

Carnes.

El señor presidente propone a los reunidos el que se intervenga respecto de reducir los precios de las Carnes, ya que es excesivo el de 25 rs por kilo que es el que rige actualmente sin clasificar.

Por los reunidos se acuerda el que se tome como referencia las instrucciones de la Delegación Provincial de Abastecimientos y por ella imponer a los talleros los módulos reglamentarios. Así mismo se acuerda que los productos alimenticios que surgen a la localidad no sufran aumento en el precio sin ser trasladados por sus dueños a algún punto de venta. El que los adquiriera seguiría vendiéndolos.

al mismo fin que el entrador.

Seguidamente se pasó por los reunidos a examinar la Contabilidad, correspondiente al actual ejercicio, acordándose en principio a examinar desde el año 1.940 la contabilidad y sacar certificación de los debitos pendientes, que se irán enfundando a medida que las disponibilidades económicas de la Hacienda Municipal lo permita pero con carácter prefronte a otras extensiones.

Por el Consejo D. Francisco de Jesús Rentería que al mismo tiempo desempeña el Cargo de Jefe de Hermandad, se da cuenta de la reunión de la reunión celebrada por el Cabildo de su jurisdicción en el día de ayer, y en la que se tomó el acuerdo de requerir a los médicos con ejercicio en esta localidad para ver de solucionar el problema creado con el aumento de iguales; que él por su parte y con la aménua de expresada Corporación Sindical había acordado también, que conjuntamente Ayuntamiento y Hermandad vea la forma de llevar a efecto la mencionada intervención y resolver el problema latente. Por los reunidos se acuerda que, para mañana día 8 o hoy 12, se requiera a los médicos Don Antonio de los Andes y D. Emilio Ruiz Lazo y se celebre la entrevista acordada, en este Ayuntamiento, dándose cuenta seguidamente por el Ayuntamiento y Hermandad por sus respectivos Presidentes.

En su virtud y no habiendo otro asunto del que tratar se da por terminado el acto levantándose los pre

ante, que firman los asistentes con el Sr.
alcalde, de que certifico



M. Prado

Sesión del día

5 - Marzo 1956

Alcalde

D. Gregorio Puchur

18.º Alcalde de 1.956. previa citación girada al efe-

« Francisco Soriano Sr. se reunieron en estas Casas Consistoriales

« Teja R. Rubio y bajo la presidencia del Sr. Alcalde, los

« señores Juntados al margen con el fin de cele-

« brar el presente sesión

« Francisco de Jara Abierto el acto por la presidencia

« Soledad Lopez y de su orden, se el Secretario dió lec-

« tura del acta de la anterior que fue

« aprobada sin disensión y por unanimi-

« dades.

« Sr. Alcalde Seguidamente el Sr. Presidente

« Manuel Prado Sr. anunció a los señores, de que el

« reloj, se encuentra ya facturado, según

« ha comunicado la Casa Constructora

« y por lo que se les ha enviado los datos re-

« queridos, según consta en el Acta.

ta firmada con sufragada casa; que ha
dado orden de retirar a Reloj. previo
reconocimiento para comprobar si enuen-
tra en perfecto estado.

Alí mismo día cuenta de haberse abona-
do el importe del hilo por un total de
\$1.981.35 pesetas.

Por el Sr. Presidente se expone a los
reunidos, lo necesario de hacer constar en
este acta; que en las calles Francisco
Novato y José Antonio, el cemento, arena, la
drillo y mano de obra sea sufragado por
los propietarios de los edificios en ellas
instalados. Se acuerda por unanimidad
unirse a la propuesta hecha por el Pre-
sidente.

Por el Concesal D. Francisco Ferrer -
se propone que, resultando, los arbitrios de
barridos y saca de tierra y arena de redu-
cida importancia y es muy anticconomi-
dad que, para ello, hay que dedicar per-
sona que lo recaude, se proceda a sus-
pendir estos arbitrios, y en sustitución de
ellos se cargue un impuesto sobre solares
sin edificios, para lo que previamente se-
ria publicado bando. Por los reunidos se
toma en consideración mencionada proposi-
ción, y se acuerda sea ella estudiada y
lleuada a la práctica dentro de lo que
para estos casos está establecido en las di-
posiciones vigentes.

Se acuerda que por el Veterinario
se proceda diariamente al reconocimien-
to de las reses que se sacrifican en

en cuya operacion se acompañará un guardia Municipal, el que tomará nota de la clase de ganado sacrificado, ya sea mayor o menor en sus especies de vacuno, cabrio. Se fijara en las Carnecerías nota de los precios, siemolo para este mes de marzo los siguientes: Oveja y cabra a 18 pesetas y el resto del ganado a 20rs. Se procederá por la Guardia Municipal al reparto de las Carnes sacrificadas en Ceblafina. Si dentro de este periodo de tiempo los precios sufrieran alteracion se procederá por la Alcaldia a advertir al vecindario.

Por el señor presidente se dió cuenta a los reunidos de haber realizado gestiones cerca de la Telefonica para ver de cambiar la Central de Telefonos a otro edificio más céntrico y que reúna mejores condiciones, pero que para ello tiene que incurrirse en gastos, que como pronto tiene que ir a Badajoz consultaría con el jefe del Centro Provincial y debidamente informado se propendría a D. Fructuoso un contrato de cesión hasta que concierne el resultado de esta Consulta, a fin de gestionar con él, el alquiler de la casa que posee este señor en la Plaza del Generalísimo y que indubitablemente es el sitio ideal para el servicio de referencia. Se toma en consideración la indicación del Presidente y se aprueba por tanto su idea.

Por el Concejal D. Felix de la Rubia se dió cuenta a los reunidos, del peligro que supone para este vecindario, los olornos que se les calliganes que estan a frente del Ayuntamiento, y que a su finis debia pro-

cedirse o ordenar a los dueños a que los arranquen y caso contrario se realizara por el Ayuntamiento a cuenta de ellos.
 Por los reunidos se acuerda que la Comisión de Fomento examine ello y di cuenta a la Sesión en la próxima sesión.

Por el Concejal D. Francisco de Jesus se expone a la Corporación el problema que supone el que las aguas que vertían por la Cueva del Hospital, discurrían hoy por los callejones, los que unidas a las procedentes de los molinos de D. Francisco Casasola y Sindicato conforman una fuerza tal, que perjudican sensiblemente al camino de referidos Callejones recientemente arreglado, y propone así mismo el que debiera exigirse el que las primeras sigan su primitivo curso, ó sea verter en la Cueva del Hospital y las segundas se las encauce por el lado del terraplén del Camino de los Callejones.

Por los reunidos se acuerda que esto sea estudiado por la Comisión de Fomento y se di cuenta al Pleno en la próxima Sesión en la que se tomará el llevar a efecto lo propuesto entre el Ayuntamiento y los dueños de las Prensas referidas, agud impedrando la Dama y otros abriendo.

El Sr. Presidente, expone a los reunidos la necesidad de ir hastando de adquirir los muebles que sean necesarios para el Ayuntamiento y que trata ver que el tiene que ir a Madrid en fecha próxima para poder solicitar de algunos al-

mauney lista de precios, que presentaría en la próxima sesión, y a la vista de ella, elegir y tomar decisiones. Por loy remitiendose así al acuerdo que se realice.

No siendo otro el asunto a tratar se da por terminado el acto, levantandose los presentes que firman los asistentes de que doy fe



Manuel Prado

Alcalde

Sesión del día 24- marzo 1956

D. Sergorio Partur

6º Alcalde

En la Villa de Castilblanco siendo las 10 horas del día 24 de Marzo 1956 y previa citación girada al efecto, se reunieron en esta Corporación - sus Consistoriales y bajo la presidencia del Señor Alcalde los miembros de esta Corporación anotados al margen y en fin de celebrar sesión.

Miguel Romo

Abierto el acto por la presidencia y de 1º a 3º.

Fco de Jesus - el secretario di lectura del acta de la sesión anterior Secret: Portal - que fue aprobada.

Manuel Prado

Seguidamente el Señor Presidente da cuenta a los reunidos, de las gestiones que, con motivo de su viaje particular a Madrid, ha realizado en distintas Casas de mueltos, siendo a su parecer la mas economica, la Casa Constructora "Manuel Vitorque" Calle Villanueva 27, la que sirve los mueltos consistentes en Despa-cho Alcaldia, Secretaria y Salvo de Sesiones por un va-

de 38.050'00 pts más el importe de Gan-
-co, y que esta cantidad será amortizada
en 124 mensualidades, mediante letras a-
ceptadas, abonando previamente de entrada
la cantidad que mentada Cansa indique.

La Corporación tras detenida deliberación
ocurreda por unanimidad, que los em-
pleos de referencia, sean adquiridos en
mentada Cansa Velazquez y mediante las
condiciones indicadas anteriormente.

Seguidamente el señor Presidente de Cuen-
-ta a la Corporación de sus gestiones en
Diputación frorra vez de lograr sea libra-
do el 5'00 sobre el presupuesto del teléfono
toda vez que, después de aprobado el dar
el 25'00, se había librado solamente el 20;
que por indicado Organismo Oficial se con-
-tuvia el indicado 5'00 cuya cantidad se
-rá librada seguidamente.

De cuenta de las entrevistas tenidas con
el Gobernador Civil y Presidente de la Di-
-putación Provincial y para ofrecidas en nom-
-bre del Ayuntamiento y el fincillo el nom-
-bramiento de hijos adoptivos de Castiblan-
-co; que, mentada Autoridades han ma-
-nifestado que aceptarían con gusto dicha
propuesta en momento oportuno y que
ellos señalarían. La Corporación y acopi
con entusiasmo la aceptación de men-
-da Autoridades a lo que para este fincillo
significa una de sus más nobles expro-
-siones, como homenaje a unas Autorida-
-des, que han dado fincillo de velar y
ampliar a este fincillo, hasta ahora diri-

deudo por las entes esferas del Poder.

Asi mismo se acordó que, juntamente con el Gobernador y Presidente de la Diputación sea nombrado hijo adoptivo el sacerdote D. Ambrosio Granadas Lizarra.

Se toma el acuerdo de construir una parcel con rejilla en el desague del Callejon existente en la Carretera de Herrera del Duque.

No habiendose otro asunto del que tratar se da por terminado el acto que firman los asistentes de que doy fs.

Manuel Prado

D. J. Asistente
Alcalde
D. Seroonio Karhu
1.º Alcalde

Session del dia 12 junio 1956

D. Florencio Garcia
Concejal

D. Fco de Jesus

" Fco Perez Barbero

" Fernando Ocaña

" Julio Lera

1.º Alcalde

Manuel Prado

En la Villa de Castiblanco siendo las doce horas del dia 12 de junio de 1956 se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores de que se compone el Ayuntamiento en la presidencia del Sr. Alcalde D. Seroonio Karhu y previa citacion girada al Sr. Fernando Ocaña, los señores de que se compone el Ayuntamiento al margen con el fin de celebrar session ordinaria.

Abierto el acto por la presidencia se dio lectura del acta anterior, que fue aprobada.

Seguidamente el Sr. Presidente

da cuenta del estado en que se encuentra el expediente de enajenación de la minoría propiedad de este Ayuntamiento el que se halla en la Dirección de la Duda, y se espere anterior al Jemio no tardando, para llevar a efecto la enajenación solicitada. Con esta fecha se hacen gestiones para ver de activar la operación.

Acto seguido se propone por la providencia el desplazamiento a Rada por para ver de gestionar del Director de Hacienda el que el Catastro de Rada sea revisado por adolcer de importantes errores. Los reunidos acuerdan aprobar los presupuestos por el Presidente y disponer al Concejal D. J. de Juan, para que forme parte de la Comisión y que al mismo tiempo se sea lo conveniente a Urbana y ante todo se gestione la revisión a espeta de un funcionario que lleve a efecto la revisión.

Seguidamente el Señor Presidente da cuenta a los reunidos de la reunión que recientemente ha celebrado con los señores de Herrera-Escobedo y Valdeavalleros, para ver de introducir la forma de solicitar que estos fincos y el resto de la milaya en el Plan Badajoz, teniendo en cuenta los importantes perjuicios que se les ocasionan con el Corrimiento de Parentina; que se tomó el acuerdo de solicitar audiencia con el Gobernador Civil y Diputación Provincial para

expone los estos desues, que lo hace presente, para que por los subidos se estudie detenidamente y acuerden aquellos cosas que se consideran de mayor necesidad para este pueblo y que han de ser solicitadas. Por los subidos se acuerda solicitar la construcción de Grupo Escolar, traida de aguas y algo de provisionamiento. Asi mismo se acuerda solicitar la construcción de un canal de agua para comunicarnos con la Laguna de Parhido y ver la forma de que la entrada de coches sea el pueblo Sta. Teresita. Herrera del Duque puede ser ensanchada, misma forma de que los coches de trapeos y Camiones de transportes pueden disminuir por montada de vin. Tambien se acuerda incluir el alcantarillado.

Seguidamente y por el Sr. Presidente se expone lo necesario de designar Comision que entienda en todo lo concerniente a la inauguracion del Ayuntamiento. Por los subidos se acuerda que esta Comision este conformada por los Concejales D. J. de Jesus, Julian, Luis, Julia R. R. y Teresita. Esta Comision entendera en todo lo que se refiera a preparar lo necesario, para que resuelva en todo cuanto se relacione con el presente auto.

Seguidamente se dio cuenta de la situacion financiera del Ayuntamiento, estando en su poder de que por Hacienda se libre cantidad para terminar de pagar todos los pagos pendientes.



habiéndose otro asunto de que tra-
tor se da por terminado el acti-
a los 14 horas, firmando los asis-
tente de que doy fe

M. Manuel Trujillo

Sesión del 18 Julio 1.956

Alcalde
D. Gerónimo Parker

1.º Alcalde
" Florencio Loria

" Felice R. Rubio 17 horas del día 18 de Julio de mil
novecientos cincuenta y seis, se reunió

" F.º de Jesús con en el Salón de Sesiones de la me-

" F.º P.ºs Planura Casa Ayuntamiento, los componentes

" Lotero Lopez de esta Corporación con el fin de oír

" Lucas Lopez misar el recibimiento de las Autoridades

" Fernando G.º de la provincia Excmo Sr.º Gobernador

" Julio de la Cruz o Plm Sr.º Presidente de la Cai-

" Miguel R. Molina, ma Diputación Provincial, visita en

Secretario reunida para las 20.ºo horas.

" Manuel Trujillo Seguidamente y seguido de una
completa multitud de el Ayunta-
miento se trasladó a las 21.ºo horas
de la localidad para referir a las

personalidades indicadas

A las 20'45 horas llegaron los Autoridades de la indicada, las que después de los saludos de rigor, se trasladaron acompañados por todo el vecindario, a la Parroquia en la que se cantó una Salve.

Seguidamente fueron inaugurados los nuevos Casa Ayuntamiento y el Servicio Telefónico, dedicándose la palabra al pueblo por ambas Autoridades, y por último se sirvió una Cena terminada. Así pues, los visitantes emprendieron viaje de regreso.

El Señor Presidente hace uso de la palabra a fin de anunciar la precesión de su servicio, y dedica frases de empujido y cántico elogio a los Excmo. e Ilmo. Sr. Gobernador Civil y Presidente de la Diputación, que con tanto cariño sus trabajos y consueles en realidad sus ofrecimientos, y pide a los recurrentes que en todo momento sepan corresponder por ello con su batallar cotidiano como tales Concejal en pro de los intereses de este pueblo sufrido y hasta hoy abandonado; que ve en sus recurrentes provinciales y locales, verdaderos defensores que le llevarán a ocupar el puesto que en justicia merece.

Así mismo hace resaltar la organización de las distintas dependencias creadas a efecto por el Secretario Actual D. Manuel Prado Cerdas, y que han merecido la felicitación de los recurrentes, considerado de justicia que como en otros

habiendo sido asunto del
que tratar se dio fin ter-
minado el acto, levantando
dote los presentes que firman
los asistentes. el que cer-
tifico



Manuel Prado

Alcaldes
D. Gorgonio Durazo

Concejales

- " Florencio Loria es a de Agosto de mil novecientos
- " Felix R. Rubio cincuenta y seis, se reunieron en esta C.
- " Miguel X. Martín sus Comisionados los empujados al mar-
- " J. de Jesus gen con el fin de celebrar sesión

Sesión del día de Agosto 1956

En la Villa de Castiblanco

Abierto el acto por la presi-
dencia y de s/o. go el secretario di lectura
del pacto de los señores que fue aproba-
da.

Seguidamente el Sr. Presidente dio cues-
ta a los reunidos del fallecimiento de
la madre del Gobernador Civil, anti-

cia que le habia sido comunicada por telefono desde la Diputación Provincial que habia dado el pesame por telegrama y telefono a nuestra primera Autoridad, y debia cumplir con un deber grande, deber dar el consentimiento al Ayuntamiento.

Los reunidos agradecen a su presidente le haya hecho partícipe del sentimiento que hoy aflige a nuestro Gobernador Civil, al que tanto queremos todo este pueblo y obsequiamos que verosé en actos nuestro sentimiento y se celebre misa en sufragio de la finada invitando al vecindario, y por correo se transmita pesame por ferrocarril.

En su virtud se acuerda que el sábado 14 de las corrientes se celebre la Misma acordada y seguidamente se unie pesame al Excmo Sr. Gobernador Civil, concheciendo todo todo en acta.

No habiéndose otro asunto del que tratar se da por terminado el acto, levantándose la presente que firman los reunidos de que certi-



H. Prado

Suma Asistidos
 Alcalde Presidente
 D. Toribio Barbero

Acta del 8. agosto 1916

En la Villa de Courtillanos con-
 do ley trece horas al día 8 de agosto de
 mil novecientos dieciséis, se reunió
 en estas Casas Consistoriales y bajo la
 presidencia del Sr. Alcalde Don Toribio Bar-
 bero Barbero, los señores al margen a fin
 de celebrar sesión

Abierta el acto por la presidencia y
 Manuel Tractes de s/o p/o el secretario, di lectura del acta
 de la anterior que fue aprobada

Seguidamente el Sr. Presidente dió
 cuenta a los señores de escrito presen-
 tado por el Concejal D. Francisco Terer. Plan-
 ca sobre renuncia del cargo de Concejal
 que actualmente ejerce, y que segun-
 damente ha sido elevada al Excmo. Se-
 ñor Gobernador, Civil de la provincia pa-
 ra su resolución.

Asi mismo se da cuenta de otro es-
 crito de expresado señor D. Francisco Pe-
 res, solicitando aumento de renta pa-
 ra la casa que de su propiedad está
 dedicada a escuela en esta villa segun-
 do el aumento solicitado de 0,150'00 pe-
 setos anuales. Los señores, teniendo en
 cuenta los razonamientos que aduce en
 su referido escrito, los encuentran con-
 forme y se aprueba el aumento re-
 ferido y en las condiciones solicitadas
 o sea la fecha del mes de septiembre
 en que finaliza el contrato actual.
 Se da cuenta a la Corporación

de ciertos datos interesados por la Junta Provincial de Construcciones Civiles, respecto de las necesidades de esta localidad por los ruegos se acuerda facilitar cuantos datos sean necesarios y dar las facilidades que sean precisas para el logro de necesidad tan apremiante.

Seguidamente se da lectura de escrito presentado por el Gerente de la Hidroeléctrica de esta D. D. Purdy Fontamilla por el que reclama se le reconozca el derecho de aumento en el gasto de fluido eléctrico, ya que este está regulado por la Superintend. Los ruegos acordados se consulten ello, para poder resolver en consecuencia.

Dada cuenta de la instancia presentada por el vecino José Rodríguez Garau sobre ciertos perjuicios que se le irrogan al construir túneles en el Camino de Bay Tarray se acuerda que inmediatamente examine el caso la Junta de Tormentó, para con elementos de juicio dar solución al caso.

El Sr. Presidente expone a la Consideración de los ruegos lo procedente de nombrar una Comisión de Testigos, integrada por personas ajenas al Ayuntamiento y presidida por una representación del mismo y organizados los que consideren procedente para la feria. Se acuerda que se constituya junta con los Principales D. Félix Rubio Ant. Alonso y Estaristo Durana, y que el Ayuntamiento contribuya con lo que se recaude por arbitrios en favor



habiendo sido admitido del que tratar
se da por terminado el acto que fir-
man los asistentes de que certifico

M. F. Pardo

Sevilla del 9 de Setiembre 1916

Alcalde

D. Bergonio García

Concejal

En la Villa de Castillblanco sin-
" Florencio Loria de las veintuna horas del día nueve de sep-
" tiembre de mil novecientos cincuenta y seis
" Enrique R. Martín se reunieron en estos Puntos Constitucionales y
" J. P. L. bajo la presidencia del Sr. Alcalde los
" Ferrnando G. y sus señores concejales al margen a fin de el
" Sr. D. Pardo llevar sesión.

Señaló

" Manuel Pardo y de 10 de 10 el Sr. D. Pardo di lectura del acta
de la anterior que fue aprobada

El Sr. Presidente da cuenta de la
contestación del Delegado de Industria al
oficio que se le dirigió comunicándole que
el Gerente de la Hidroeléctrica pretende
aumentar el 50% en las facturas de
fluido eléctrico, desautorizando lo que fuere
de momento Gerente

Se da cuenta de la carta de agr-
decimiento que el Sr. Gobernador (D. P.)
dirige a esta Corporación con motivo
de los jornales celebrados en sufragio

de su difunta madre.

Ahi mismo se da cuenta de la invitacion que el Sr. Gobernador Puyf. hace en este Ayuntamiento para la Consagracion de Extremadura al sagrado Corazon de Maria, acto que se verificara en su honor en el 27 de octubre. Por los remedios se acuerda adherirse a mentados deseos y cooperar en lo que sea posible para su logro.

Seguidamente se da cuenta de la necesidad de sacar a subasta la Dicha Real y acordar asi mismo el precio por el que ha de sacarse. Se acuerda que se lleve a efecto el dia 11 de los corrientes y por el precio de 50.000 pesetas.

El Sr. Presidente da cuenta de haberse terminado el expediente de sujecion de Laminas y encontrarse en la Excmo. de Hacienda de D. D. de D. D., siendo inmediata su venta por el Banco de Credito Local de Bayona.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el acto, levantandose la presente que firman los asistentes de que doy fe



M. Puyf.

Aldede
D. Torcuato Barba
Alcalde

Reserva del Pleno
del 25 Septe 1.956

En la villa de Castellón de
" Juli R. Ruiz
" Fernando Caza siendo hoy doce horas del día 25 de
" Francisco Peris en el día 1.956 y por la citación girada
" Soledad López al efecto, se reunió en estas Casas
" Miguel R. Martínez Contabilista y bajo la presidencia del
" Sr. Alcalde D. Torcuato Barba, los comi-
" sionados de esta Corporación que al margen
se detallan a fin de celebrar sesión

Abierta el acto por la presidencia y de
s/p, se leyó el acta de la anterior
que fue aprobada

Seguidamente el Sr. Presidente, da cuenta del viaje del Excmo. Sr. Gobernador a esta provincia y de su paso por las proximidades de esta localidad, y que es deseo del Sr. Gobernador se le desista en la variante de la Carretera de Valdebatallón y se procure hacerle un buen recibimiento, debiendo ir las chicas con traje regional. Por los reunidos se acuerda todo ello y así mismo la estacion de coches y fumos y friolero, frente al Guadalupe para poder comunicarse con la Subestación de Partido y otra de Valdebatallón al Ayuntamiento y se solicita regalo dentro del término para recibir el paso que se acerca

Así mismo da cuenta de las gestiones que ha realizado directamente con la Diputación para el arreglo de la Carretera de Valdebatallón concediéndole, y en estos momentos han dado co-

mismo los tataros.

Se da cuenta de instancia presentada por D.^{na} Ramona Patrocinio Planca Fernandez, solicitando el turo correspondiente entre la sepultura que guardan los restos de su difunto esposo D. Victor Martin y la tumba del Cementerio Civil. Los remidos de Comin orenoso aprueban merceda petición y acuerdan se comunique a la interesada.

Se da cuenta de solicitud presentada por varios vecinos sobre el arreglo de la Erre-sia que va de la Puerta del Sol al Camis de los Callejones. Por los remidos se acuerda autorizar al Presidente de la Comisión de Fomento para que, puesta al habla con la Comisión de 1 (digo) con personal técnico haga presupuesto de importe de materiales necesarios, valorando la piedra que haya en salida de la Calle Prábel 2.^a, teniendo presente en cuenta que el Ayuntamiento sufragará los gastos de mano de obra, siendo de cuenta de los vecinos interesados, el resto de los materiales y su transporte.

Se da cuenta de haber quedado por tener una vez desierta la subasta de los Dinte-30-que y se toma el acuerdo de que el 29 de los corrientes quede lista la finca de ganado y el domingo siguiente se suque nuevamente a subasta.

Se da cuenta de instancia presentada por algunos vecinos solicitando se de la corriente situada a la Calle nuevamente tro-sada y que va de la de Mercedes Puente-

a Castellania. Por los recibidos se acuerda que por la Comisaria de Fomento se vea ello y se proceda en consecuencia.

Se da cuenta de que los arbitrios que se acuerden serán cobrados por Diputación y a partir de primero de año esta Hacienda por tal procedimiento funcionará con mayor debido celo.

No habiendo otro asunto del que tratar se da por terminado el acto levantándose la presente que firmen los asistentes de que doy fe



J. Frascó

Resion del día -

12 Noviembre 1958

En la Villa de Castellana de la Cueva el día 12 de Noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho y previa estacionada al efecto, se reunió en estas Casas Consistoriales y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Gregorio Darbas Garcia, los señores al margen al fin de celebrar sesión

Abierto el acto por la presidencia y de d/ps y o el lectura y de lectura del acta de la anterior que fue aprobada. Se trató del convenio hecho por

J. H.

D. Hipólito Comino y D. Tatlo Rodríguez Ladrón
 conduciendo de frente del encañado de la Detesta-
 Royal a Excmo Sr D. Ferrnández, desfogar de haber
 estado la lletita a mano, para esponeer
 este punto que no existe, y siendo ello propi-
 etaria para los actuales arrendatarios, se
 acordó que el Alcalde se encargara de a-
 clarar si es cierto o no lo del arriendo.

El Sr Alcalde dió cuenta a los reunidos
 de que un Ingeniero mandado por el
 Excmo Sr D. Ferrnández para estudiar una
 inyección para estudiar estos terrenos, he-
 cho el Cominamiento de que trata solo re-
 to en el Valle de Santiago; que de ello tra-
 ta el caso cuenta al Excmo Sr D. Ferrnández
 tiempo en que es necesario, que un Sr Ferrnández
 que acompañado por persona frías es-
 tudien lo mas detenidamente posible estos
 terrenos.

Dió cuenta a los reunidos de carta que
 trata recibida contestado a la Comandante
 Arceba sobre la compra de la Cuna de Pa-
 mellana para construir el Grupo Escolar
 y en la que se espone deben hacerse las
 gestiones prontamente con el Delegado de la
 Intendencia y caso de resultar infructuosas
 instruir el expediente de expropiación por
 utilidad pública.

Por el Concejal D. Felice Riquelme
 se espone la necesidad de ges-
 tionar el que los Diablos parte por es-
 ta localidad en vez de marchar por
 Pijena con lo cual se tendría ser-
 vicio diario. Por los reunidos se acuerda

-do solicitando de la Empresa y ca-
se de que no ejecutara a esto, pre-
textando lo estrecho de los Puertos, que
al menos pasara un Peche del es-
ta a la barca, para encargar un
dicho servicio.

No habiendo otro asunto del
que tratar se da fin terminado el ac-
to que firman los reunidos, de que certifi-
camos



Manuel Frailes

Sesion del dia 29 Agosto 1956

- Alcalde
D. Gregorio Barber
D. Florencio Lopez
" Felix R. Rubio
" Francisco de Jim. no
" Lucas Fr. Rubio
" Miguel Tomolino
" Abel Lopez
" Manuel Frailes
- En la villa de Castillanov
a cuatro de enero 1957. se reunieron
en estos Casas-Comunales bajo la pre-
sidencia del Sr. Alcalde Don Grego-
rio Barber, los Concejales uno.
al margen a fin de celebrar sesion
Abierta el acto por la presidencia
y de 1/0, 20 el secretario di lectura del ac-
ta de la anterior que fue aprobada
Seguientemente el Sr. alcalde expo-
ne a los reunidos, que el asunto de
las Somas esta resuelto, es decir que se
encuentran ya en el Banco de Credito

Local y que no tardando ensayaran de
trabarse enajenando y seguidamente se proce-
derá a la Cancelación de la deuda con
el Banco Hispano Americano

Seguidamente se expusieron los arbitrios
en el sobre abastecimiento, acordándose de ordenar
los mismos.

Se da cuenta de cierta cantidad de Ce-
mento que tiene D. Hipólito Domínguez y que
está en su poder. Por los reunidos se a-
cuerda, que sea adquirido, dando una
señal al dueño y que en el momento de re-
tirarlo se abone el total.

Se da cuenta de haberse asignado en
este Ayuntamiento por la Superioridad 20.000
pesetas para arreglo de Calle y que de ellas se
habían recibido 10.000 pesetitas, acordán-
dose llevar a efecto la terminación de la Calle
de San Antonio, cuando el tiempo lo permitiera
Como anteriormente se indicó y siendo más
caro el Cemento que se adquiriere al que se
utilizó en la ya terminada, se acuerda que
se ponga el metro al mismo precio que sa-
lió en la terminada en las Calle San Ant^o y San
Mateo.

Se expuso la solicitud presentada por Don-
tista Sierra y estudiada después de oír al in-
forme de la Junta de Fomento, se acordó con-
ceder al solicitante la desamortización de los dos
rincónes a que hace referencia, dando por
su parte a la vía pública, el espacio que
toma de montado los rincónes con lo que que-
da compensada la calle Fuente Nueva.

Al mismo se dió lectura de ciertos fomenos.

de por Mariano Aguirre Castro, acordándose que por los bienes Municipales se practiquen gestiones para ver de cortar los árboles sobre arroyo de inundación, demarcando estos infracciones e imponiendo a los Contadores, los rindes que sean precisos.

Por el Concejal Don Pedro R. de la Rúa se propone a la Corporación sean plantados en las Carrigüellas por los rindes se aprueba lo propuesto por el Gestor Sr. Rúa y se acuerda así mismo adquirir los plantones precisos para ella.

Se da lectura de escrito del Gobernador Civil sobre las fincas del Sr. Conde y se acuerda contestar a dicha Superior Autoridad en el sentido, de que esta Corporación, no consideramos procedente reconocer la finca respecto del período 1.936-1943, ya que ello significaría una exención fuera de toda forma reglamentaria y legal, pero que, guiada por un espíritu de humanidad, no tienen inconveniente en reconocer determinada cantidad por una sola vez y como gratificación por mercedas merecidas.

Se acuerda dirigir carta a la Vinata de Felipe Aguiarola, consultándole si accedería a la Vin-Pública frente del saliente del mismo en su propiedad que da a la calle del Castillo, así como exaltar la esquina de la plaza con mentada calle, haciendo el Ayuntamiento la obra

y demandado derecho a construir superlatos de
 las mismas características que los de Anastasio
 Lombaron e Isabel Alvarez, y en construir sobre
 ellos.

Se da lectura de solicitudes de suspensión de
 perpetuidad presentadas por D.^a Lucina Blanca y
 D. Gabino Blanca, la primera para su esposo D.
 Francisco Fero Fero y el segundo para su esposa
 D.^a Simetra Blas-Turkolland, se acuerda concederles
 mentado derecho y que se comuniquen a los inter-
 vados.

Por los remidos se acuerda que la Comisión de
 Hacienda pase a examinar el Presupuesto 1909.

Por el Presidente se expone a los remidos la ne-
 gante de realizar gestiones, para ver de conseguir Punt
 tes que nos comuniquen con la Carga de Puertos
 y Herrera del Duque y Valdecastrillo, que para ello
 es preciso visitar al Gobernador Civil junto con los ay-
 untamientos de Capera y Puente; se acuerda que
 se justifique de ello a los artículos de dichos términos
 a fin de que comuniquen su parecer a fin de poder
 hacer el desplazamiento a Badajoz y si fuese nec-
 esario marchar a Madrid y visitar al ministro de
 Obras Públicas.

Acto seguido se acuerda sacar a subasta los tra-
 dones de la Dehesa Real, acordándose hacer el
 subastamiento se haga el lunes 7 y la subasta el
 domingo día 13.

Se da cuenta del nombramiento del secre-
 tario D. Felipe Delgado para la secretaría de
 este Ayuntamiento en el Consejo Provisional
 esperando sea ratificado en el definitivo
 por lo que en fecha próxima se tendremos en
 la noticia.



habiendo otro asunto del que tratar
se da por terminada el acto que pre-
sionan los asistentes de que voy si

M. Prado

Resión 26 de Enero 1.957

Alcalde
D. Gregorio Barbero

" E. Alameda
" Florencio Torrijos

" Julián R. Rubio
" Romualdo

" Fernando Eguez
" Francisco Torres

" Julio Ruiz
" Miguel R. Molina

" Salim López
Secretario

" Manuel Trujillo

En Castilblanco a treinta y
de Enero 1.957, se reunieron en sesión Co-
ses Antidistricales y bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Gregorio Barbero, los a-
notados en el margen con el fin de cele-
brar sesión.

Abierto el acto por la presiden-
cia y de s/o, se el surtario de lectu-
ra del acta de la anterior que fue apro-
bada.

Seguidamente se da lectura del ac-
ta levantada, en la que la Ayuda de D.
Felipe Aguado (D^a Carmen Plaza, accedien-
do a los deseos de este Ayuntamiento de
" Cortar en viset la esquina de la fresa que
da a la plaza y en una profundidad
de Cimentación Quilómetros y a que por la
fachada posterior se corte la esquina de la
calle de la Iglesia, en una profundidad
de metro y medio, sacando la pared

en línea recta, en una extensión de once metros, concediéndosela a cambio de ello, el poder construir y hacer soportales en la misma línea y dimensiones, que los de la familia aguado y Gamarrón, construyéndose sobre ellos, cobriendo por cuenta de este Ayuntamiento las rectificaciones para las que ha sido autorizado.

Secundariamente se da cuenta de haberse vendido por el Banco de Crédito Local 120.000 ptas de las Bóminas, quedando aún sin vender 50.000; que el importe del 80 % de las 120.000 pesetas suponen 95.844'00, que desfilen de quedar (digo) pagar intereses que son en 94.196'00, cantidad que remitirán seguidamente a este Ayuntamiento a s/c en el Banco Hispano Americano de Herrera del Duque; que se ha dado orden al B. de Crédito Local para la venta de las 50.000 pesetas, que como antes se indicó quedan pendientes de venta.

Se da cuenta de las gestiones necesarias a realizar en Toledo para lograr de adquirir el Solar de Capellanía para la construcción del Grupo Escolar. Se acuerda autorizar al Alcalde Presidente para que con una Comisión se trasladara a Toledo, a realizar las gestiones pertinentes para lograr el fin propuesto, y que se de cuenta del resultado.

Acto seguido se da cuenta de la urgencia de proceder a la solicitud de la tracción de aguas, ya que el ambiente existente en Orjuna, es dotar de aguas a los pueblos que carecen de tan importante servicio. En su virtud se acuerda proceder a solicitar mencionado servicio y dar comienzo a la instrucción del

oportuno sapiente, para entregarlo de-
guidamente. Por lo reunido se acuerda que
para tal Comisión se nombre a los Concejales
D. Fernando Egea y Julia Riquelme de
la Rubia para que juntos con el alcalde
de se trasladen en Badajoz al fin expus-
to.

Acto seguido se pasó a estudiar el caso
de la Vinda del Cónsul Municipal Juan Ba-
lbujo Ruiz de Mier y de acuerdo con
la Ley sobre aumento a las Clases Pasivas
y aunque esta no obliga a los Ayunta-
mientos que enal este hubieran concedido pen-
siones gratificadas (como la que nos ocupa) a
aumentarlas, se acuerda el aumentar el
expresada Vinda, su pensión en un Cincuen-
ta por ciento voto y en forma gratificante
se acuerda comunicarla a los interesados

No habiendo otro asunto del que
tratar se da por terminado el acto que fir-
man los reunidos de que doy fe



Manuel F. Rodríguez

Setena del día 5
Febrero 1957

Manuel F. Rodríguez
DIPUTACION
DE BADAJOZ

En la Villa de Castilblanco de
Caceres el día 5 de Febrero 1957 se reunió

calde — en estos Consistorios y bajo la presidencia
 D. Francisco Torre del Sr. Abade de los monasterios de esta An-
 " Felix Rubio paracion que al margen se relacionan con
 Concefale al fin de celebrar sesión

Francisco Fern y de 10 de 10 el Secretario de lectura del ac-
 Julio Seo y de 10 de 10 el Secretario de lectura del ac-
 Fernando Ego Ita de la anterior que fue aprobado

Miguel Rantini Seguidamente el Sr. Presidente dio un
 1.ª ta a los reunidos de las gestiones realizadas
 Secret. en Capellania (Toledo), respecto a la adqusi-
 Manuel Trudof cion por este Ayuntamiento de la Casa que

lleva mentado nombre, que consistiere en do-
 licitar el mentado solar para la construcción
 de unela. Excmo que en mentada Dependencia
 Eclesiastica, se advirtió a la Comisión que era
 imprescindible realizar subasta a pliego Cerro
 plo; que respecto a este extremo se advirtió
 que seria difícil que de esta forma fuese el
 Ayuntamiento lograr su adquisición, toda vez
 que cualquier postor lo haria con miras a
 explotación y se infiere nada el otro modo
 mas que fuese vender, segun de que suca
 ra fuese mas dmer, me así al A-
 Ayuntamiento que lo adquiera fuese desti-
 nado a la construcción de una obra so-
 cial. A pesar de todas estas manifestaciones
 se insistió por el Delegado de Capellania
 en que era imprescindible celebrar la su-
 basta.

Los reunidos oídos a su Presidente
 exponen su contrariedad respecto a las
 manifestaciones hechas por Capellania
 ya que en todo momento consideraron
 que como Entidad Ayuntamiento y sicu

de el solar para destinarse a una obra social, tal cual de ser propiedad a un quier otro vecino. En vista de ello por unanimidad de quierda, dirigir ennt al de legado de Capellanía exponiendole sus deseos de adquirir el mencionado solar, ofreciendo por ello la suma de 65.000'00 pesetas y declarando expresada finca de interés local, sin perjuicio de otorgar la suma referida, ya que los deseos de este Ayuntamiento son realizar esta operación en forma desinteresada y destinar dicho terreno a la construcción de Grupo-Escolar o en su defecto a Plaza-Pública, se acuerda exponer al futuro Cabildo con el acuerdo de Declaración de interés Local respecto de la Cueva de Capellanía.

El Concejal Sr. Egea continúa manifiesta sus deseos de conocer la situación económica del Ayuntamiento, por el Sr. Presidente se expuso que en múltiples ocasiones se ha tenido a disposición de todos los libros y justificantes de Contabilidad, habiéndolos visto unas veces y otras no. Por los Concejales Sr. Pérez Blana y Sr. R. Rubio se expone ser cierto y que si no lo han visto ha sido por que no han querido.

Seguidamente se da cuenta al cartel de las Huerfanías del secretario Pío Corral solicitando se les abra la finca desde 1936 al 43 y teniendo en cuenta la situación de expensas de las Huerfanías si bien no las re-

pondrán no estar debidamente acordado en expediente, y siendo por un espíritu de humanidad conculca que para compensar en parte a multitud indefinida de los derechos que invocan, pero que, al no estar en el expediente acordado no es posible acceder a sus deseos de conculca por unanimidad concederlos, por expensas de cinco euros una cantidad igual a la que vienen percibiendo como pensión y en calidad de Obsequio, acordado que se comunicará a los interesados.

Seguidamente se da cuenta del asunto suscrito por el vecino de esta localidad Felice Rebello marroquí, solicitando la plaza de Alguacil de conculca comunicarle que anteriormente se ha cubierto, pero que en su día se anuncia por concurso y que sería llegado el momento de que pueda solicitarlo.

Acto seguido se expone por el Sr. Presidente la necesidad de implantar los Ayudas Formales al personal de los distintos grupos y Categorías. El Secretario expone que por rebasar los gastos de personal el 50,7% del Presupuesto de Ingresos corresponde implantar la reducida y la reducida al Inspector de Arboles Si el Sr. milla en situación de Disponible Festeo, por ser este cargo de Resultas. Por los reunidos se acuerda implantar la Ayuda en montada forma Reducida y la diferencia con la Integral, concederla en forma de Gratificación, Máximo la cantidad correspondiente al Presupuesto en forma global hasta que ello esté definitivamente acordado por la Superioridad. Se acuerda remitir copia Cartificada de este acuerdo.

a la Comisión de Ayuda Local para su cumplimiento y efectos, bien entendido que la cantidad fija compensación de diferencias solamente será destinada al parcelar con exclusión de los terrenos que solamente prescriba la Reclamada.

No habiendo otro asunto del que tratar se da por terminado el acto levantando los presentes que firman los reunidos de que Certifico



Manuel Frade

Sesión del día 25 Febrero 1.957

- Alcalde
 D. Virgilio Barber
 1.º Alcalde
 " Florencio Serra - do las 17.3 horas del día Veintinueve de Fe-
 " Felipe R. Rubio - do de mil novecientos cincuenta y ore
 " Francisco de Jesus ^{Ceacuba} te, se reunieron en estas Casas Consistoria
 " Julio Lecor - do, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 " Sotero Lopez Don Virgilio Barber, los unotados al
 " Miguel Molina - margen componentes de esta Corpora-
 " Manuel Frade - cion a fin de celebrar sesión.
- Abierto el acto por la presidencia y de
 1.º y 0 el secretario di lectura del acta de la
 sesión anterior que fue aprobada por una-
 nimitad.
- Reglamentamente y por el Sr. Presidente se dió

cuenta de las gestiones realizadas en Badajoz experimentando la visita al Presidente de la Diputación Provincial al que se le expuso la urgente necesidad de la construcción del Tante sobre el Guadiana, cuya Autoridad dió muy buenas impresiones. Seguidamente se visitó al Gobernador Civil y ad esta Autoridad, se le expusieron los problemas de Tante y Escuelas, teniendo muy buena acogida y muy eficaz sería esta localidad de las primeras en que se construyan las Escuelas; que respecto a aguas, aconsejó se le द्वारा escrito recordando las operaciones realizadas por cierto tiempo para que él lo hiciera llegar al Ministro de Obras Públicas. La impresión es de que la cuestión aguas se llevara al Plan-Badajoz. Todas las gestiones fueron acogidas tanto en el Gobierno Civil como en la Diputación con verdadero cariño.

Seguidamente el Presidente da cuenta de haberse liquidado el préstamo que teníamos con el Banco Hispano Americano de Herrera del Duque para la instalación del Telepro. Los reunidos le dan por enterado.

Por el Presidente se da cuenta de las solicitudes que da la Diputación para la construcción de Matadero y que sería muy conveniente solicitarlo. Por los reunidos se acuerda que se solicite la construcción de mentado servicio Público.

Seguidamente se da cuenta de haberse solicitado por el Sr. Municipal Juan Esteban Casado los excedencias voluntarias por tres años y que por la Permanente le habria sido concedida por tres años que son los que solicita. Por los reunidos se acuerda prestar su-

su aprobación, y que se consulte si es
 la plaza prohibida ser desempeñada por el
 Inspector de Arbitros que actualmente se
 encuentra disponible por el

Acto segundo, el Sr. Presidente de Causa
 de que como siempre la Contabilidad
 está a disposición de todos para que pueda
 ser examinada

No habiendo otro asunto del que tra-
 tar se da por terminado el acto que firman
 los señores de que voy a



Florencio Loria

Manuel Prado

Señores Asistentes
 Alcalde

D. Gorgonio Barbero
 1.º Alcalde

Sesión Extraordinaria
 del 9 de Marzo 1.957

En la Villa de Castiblanco

- D. Florencio Loria - es a nueve de marzo de mil novecien-
 " Felice de Rubia - tos cincuenta y siete, siendo las veinte ho-
 Concejal - ras, se reunieron en la Sala Capitular de
 " Francisco de Jesus, este Ayuntamiento, previa convocatoria, los
 " Fernando Lugo, Señores Componentes de este Ayuntamiento,
 " Juan de Rubia tambien D. Felipe Delgado Perez, Secre-
 " Pedro Lopez - rario de Madron Local, presentes por el
 " Felipe Lugo, Sr. Alcalde, Don Gorgonio Barbero Sr.
 " D. Felipe Delgado - rario, el que abre la sesión que da
 " Manuel Prado

comienzo por la lectura del acta anterior. A continuación y teniendo en cuenta el carácter extraordinario de la misma, manifiesta que su objeto no es otro, que dar posesión de la secretaría en propiedad de este Ayuntamiento al indicado funcionario D. Felipe Delgado, según nombramiento inserto en el B. O. E. del Estado de trece de los corrientes, según Orden de Consejo de 26 de Julio del pasado año, resuelto con carácter definitivo, según Orden de 23 de Febrero último, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 201 del Reglamento de 30 de Mayo de 1952.

Presente como se dice, dicho interesado Secretario, acepta su cargo, posesionándose de él en este acto, ofreciéndolo y prometiéndolo cumplir la misión que le ha sido confiada, con voluntad y buena fe.

El Sr. Presidente da la bienvenida al Secretario entrante D. Felipe Delgado deseándole todo género de acierto en su misión y agradece al Sr. D. Manuel Trujillo los servicios prestados durante el tiempo que ha desempeñado la secretaría.

De acuerdo con lo mismo con los preceptos legales, se remitirá a la Dirección General de Admón. Local por conducto del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia certificación de este acto de posesión, dentro del plazo máximo de cinco días.

Así

habiendo sido asunto del que tratar se
da por terminado el acto, levantándose
la presente, que firma el peticionario y el
Secretario Actual saliente, con todos los reu-
nidos de que certifico



D. Manuel Trado y Felisa de la Cruz

" Felisa de la Cruz
Miguel Ruiz Molina

Antonio Lopez

Manuel Trado

Felipe Delgado

Tenor Asistente
Alcalde

D. Geronimo Darlos
Consejero

" Florencio Torralba

" Francisco de San- ce de marzo de mil novecientos un

" Miguel de San- ce de marzo de mil novecientos un

" Antonio Lopez - Sr. se reunieron en estas Casas Consu-
toriales y bajo la presidencia del Tenor Al-
calde D. Geronimo Darlos Garcia, los
anotados al presente a fin de celebrar
sesion con el caracter de extraordinaria

Abierto el acto por la presidencia y
de su orden, yo el Secretario di lectura del
acta de la anterior que fue aprobada
por unanimidad.

tranquilamente el Sr. Presidente expuso a
 los reunidos, que el fin de esta reunion, lo
 era, tomar acuerdo respecto al edicto ex-
 puesto en el Cabildo de Anunio de este Ayun-
 tamiento y promovido por el Procurador del
 Rey Excmo. D. Enrique Galan Dize-Arenas
 en instancia de D.ña Agustina Medi-
 na Mogollon vecina de Aljirubias y an-
 te el Jefe de Primera Instancia e
 Instancia de Herrera del Duque y sobre
 dominio de una tierra de secano destinada
 a cereales, rosas, encinas y monte bajo, lla-
 mada La Solana al Pto de Hino-méje-
 gal de calida lot 4^{ta} 18 A y 28 C^{ta} que lin-
 da por norte con tra de Julia y Barbara Me-
 dina Mogollon, al saliente por de Ma-
 nuel Seco, al sur con heredades de varios pro-
 pietarios cuyos nombres se ignoran y al to-
 niente con finca de Manuel Seco; que sien-
 do esta parte en la que se encuentra insta-
 lada la fuente "del Jarillo" situada sobre
 una via publica y cuyo manantial de
 tiempo inmemorial se considera propiedad
 de este Municipio pues se encuentra sobre
 el Camino que arrancando del que con-
 duce al Horn y por su izquierda se
 encuentra fuente y sigue a unirse
 al Camino de Badajoz, confluyendo
 en mentada fuente, el Camino de
 unirse de la P^{ta} Cañada Hermida que
 parte del Carril de las Camarraf, considera
 un deber el defender ante las Autoridades
 judiciales mentado derecho, y como para
 ello hay que comparecer ante el Juzga-

do de Instrucción del Partido, es preciso unir al escrito, certificación del acta en la que el pleno de esta Corporación se le autorice para todo cuanto sea preciso al fin expuesto. Encomendado detenidamente cuanto al Señor Presidente deya expuesto, se acuerda, autorizar al Alcalde Presidente D. Gerónimo Parrubia, para que en nombre y representación de este Ayuntamiento, comparezca en el expediente de dominio, que para la inscripción de la finca denominada La Tolosa cuyo lindero constan anteriormente de Cabillos 104' 18" 28 H², cuyo expediente se tramita, ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción del Herrera del Duque promovido por el Procurador de los Reales Don Enrique Galan Diaz-Antio en nombre y representación de D^a Agustina Medina Mogollon vecina de Zafra con el fin de que dicha inscripción se haga constar la servidumbre que, desde el Camino denominado del Alorro y por su parte ismirada va a la Fuente denominada del Jarillo y el que partiendo del Camino de las Comaratas que pasando por mentada fuente va a la Comenda Curato y en cuya via se encuentra enclavada mentada fuente la que debe hacerse constar como de la propiedad de este Municipio, autorizando al Alcalde para llevar a efecto cuantas gestiones sean preciso realizar así como para designar Procurador y Abogado si ello fuere necesario con el fin de defender los derechos que se

detallan anteriormente.

No habiendo otro asunto del que tra-
tar se da por terminado el acto, levantándose
se la presente que firman los asistentes
con el Sr. Alcalde, de que certifique



Sr. Alcalde
 Julio Geco
 Francisco de Jesús
 Antonio López
 Miguel Ruiz
 M. Trujillo

Sesión ordinaria del Pleno de 11 Mayo 1957

En la Villa de Castilblanco a once de Mayo
de mil novecientos cincuenta y siete y siendo
las veinte, hora señalada y previa convocatoria, se
reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consue-
tinal los señores que al margen se indican, presididos
por el Sr. Alcalde D. Gerónimo Barbero García, asis-
tido del Secretario de la Corporación, al objeto de
celebrar Sesión ordinaria del Pleno, que abre la Pre-
sidencia dando comienzo con la lectura del Acta
de la Sesión anterior a la que prestaron los reu-
nidos su conformidad y por todos fue firmada.
Acto seguido se da lectura de la correspondencia
que ofrece mayor interés, figurando como tal el
Decreto-Ley de la Jefatura del Estado de 12 del
pasado Abril publicado en el B.O. del Estado n.º
115 del 29 de dicho mes, relacionado con los suel-
dos mínimos de los Funcionarios de Administra-
ción local, a cuyo contenido prestan su conformi-

dad y como dicha disposición incrementa los sueldos actuales para lo cual si no le permitiese la situación económica Municipal y en cumplimiento del referido Decreto, se tratara de gestionar la pertinente operación de Esorcicia. A continuación se señala se trata para el 12 del actual la celebración de la fiesta tradicional llamada de Los Ranchos. Seguidamente informa la Alcaldía a los reunidos las optimistas impresiones que le han comunicado verbalmente tanto el Sr. Gobernador Civil de la Provincia como el Sr. Presidente de la Diputación Provincial, componentes de la Junta del Plan Badajoz, acerca de la construcción de un Puente sobre el Guadiana, de extremo interés para este Pueblo, augurándole que no ha de tardar mucho tiempo sin que sea una realidad, así como, manifiesta la Presidencia la conveniencia de recordar al Sr. Ingeniero Jefe del Pautano de Cijara la inmediata reparación de la peligrosa pasarela del Puente de madera de dicho Pautano en su unión con la provisional carretera de paso, de cuyo asunto ya tiene noticias oficiales y particulares dicho Sr. Ingeniero, a dichas manifestaciones dan todos su asentimiento por considerarlas oportunas y convenientes.

Se trata posteriormente del importante y de vital interés para el pueblo, de la traida de aguas, que pudieran captarse en terrenos de este término Municipal, problema que no tendria Eroida de aguas grandes dificultades, al menos económicas, ya que tanto la Diputación como el Estado se ocuparia en este aspecto en su mayor parte, y como ocupa tal asunto la preocupación primordial del vecindario y Ayuntamiento y por ello de inaplazable demora ya que las aguas de las que se surte el pueblo,

tal vez por perjudiciales filtraciones a causa de estar en Pisos descubiertos son nocivas para la salud con acusadas enfermedades en determinadas épocas, se hace necesario acordar lo que este importante asunto requiere, y en efecto comprendiéndolo así la Corporación es unánime el parecer de concurrir en la parte que a cada uno corresponda y especialmente a la Presidencia comenzar activas gestiones a tal fin.

Empedrado de Calles Informa a continuación el Sr. Alcalde del estado de las obras del empedrado de Calles cuyos trabajos, como todos saben van muy adelantados, esperando que el Sr. Gobernador envíe 10.000 pesetas que restan de las 30.000 concedidas para tal fin y cuya petición se ha hecho oficialmente, de todo lo cual prestan su conformidad los asistentes

Reconocimiento quinquenios y pago al Sr. Secretario También manifiesta la Presidencia que no figurando en el vigente Presupuesto reconocido ni consignado quinquenio alguno del Sr. Secretario de la Corporación y teniendo dos, se hace necesario subsanar tal omisión y abonarlos desde la fecha de su posesión (Marzo del año en curso), para lo cual se hace necesario en estos casos formalizar el correspondiente expediente de transferencia. Comprendiendo los reunidos la legalidad y procedencia de lo manifestado acuerdan el reconocimiento de dos quinquenios al Sr. Secretario y su pago en la forma expresada.

Igualmente y a petición de la Alcaldía se acuerda incrementar los haberes, por carostia de vida, al Guardia interino de este Ayuntamiento Feliciano Villares Moyano, en la cantidad de trescientas cincuenta y nueve pesetas, para lo que, como antes se dice, se procederá a la formalización del oportuno expediente.

Y por último, sigue diciendo el Sr. Barbero, que se ha
 es imprescindible confirmar una vez más acuerdos
 anteriores, con otro actual relacionado con el urgen-
 te problema de la construcción de Escuelas Nacio-
 nales, que con tanta necesidad existe el estado de las
 actuales a todas luces inadecuado y antiquísimo pa-
 ra la población infantil, y recuérdese probable la recep-
 ción en esta Alcaldía de algunas noticias acerca
 de la construcción de dos grupos escolares, debe aprove-
 char este Ayuntamiento la oportunidad que ha de
 presentarse, siendo diligentes en tal asunto, para lo
 cual, entre otras cosas, ^{debermos conseguir} por manifestar nuestro decidi-
 do deseo a la Superioridad, obligándose este Ayunta-
 (como es preceptual en estos casos) a determinadas
 aportaciones de este Ayuntamiento entre ellas el so-
 lar adecuado. En efecto oídas las anteriores manifes-
 taciones y aceptándolas en todos sus extremos por ser
 asunto de interés local que afecta directa y beneficiosa-
 mente al pueblo, se toma por unanimidad el acuer-
 do de exponer al Excmo Sr. Gobernador los anteceden-
 tes y deseos de la Corporación, con certificación
 de los mismos, ratificando con ello otros tomados
 en años anteriores, y siempre con la cooperación de
 este Ayuntamiento aportando apropiado solar o terreno
 edificable así como alguna otra que pudiera exigirse.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr.
 Alcalde da por terminada la sesión levantándose es-
 te Acta de que es uno Secretario Certifico

[Firma]

Florencio Ferrá

Felipe R. de la Rúa

11

Julio Saco

Miguel Ruiz Molina

Lito Jara

Felipe Delgado

Sesión ordinaria del Pleno del 26 Junio de 1957

En la Villa de Castilblanco y siendo las veintidos hora señalada en la convocatoria, del día veintiseis de Junio de mil novecientos cincuenta y siete, se reunieron en el Salón de Actos de este Ayuntamiento los señores que al margen se expresan, componentes de esta Corporación Municipal, presididos por el Sr. Alcalde de la misma D. Gorgonio Barbero Garcia, con el fin de celebrar la reglamentaria Sesión del Pleno, que dió comienzo por la lectura del Acta de la anterior a la que los asistentes prestaron su conformidad siendo firmada. A continuación se enteró a los reunidos por la Presidencia de la marcha del asunto de la construcción de los dos grupos escolares, de cuyo asunto ya tienen conocimiento los tres concejales y tomado acuerdo en otras sesiones, siendo necesario tomar otros relacionados con la aportación económica de este Ayuntamiento, y teniendo en cuenta la escasez de medios de las arcas Municipales y habiéndose acordado por la Presidencia de la Cámara Diputación Provincial de Badajoz, la propuesta hecha por un Sr. Diputado, en reciente Sesión, interesando de dicha entidad la conveniencia de prestar, a los Ayuntamientos de escasos medios económicos, la cantidad necesaria, deducida la subvención acordada, que ha de ponerse a disposición del Excmo Sr. Gobernador Civil, como Presidente de la Junta Provincial de construcciones escolares, como previa aportación para el comienzo de las obras, y como di-

cho préstamo, caso de conseguirse, no ha de ocasionar gran perjuicio a esta economía Municipal ya que se liquidaría en varias anualidades pagadas sin interés, anualidades que se conseguirían en sucesivos presupuestos, es por lo que y teniendo en cuenta la oportunidad que probablemente se presentará de tal facilidad, es por lo que la Alcaldía somete a opinión de la Corporación a fin de tomar los pertinentes acuerdos; y en efecto, después del cambio de impresiones de los reunidos y comprendiendo que el asunto de las escuelas en cuestión es, como se ha dicho varias veces, de gran interés

Construcción
de dos grupos
escolares

para el pueblo y suponiendo que la propuesta solicitud de préstamo facilita y acelerará el comienzo de las obras, si la petición fuese favorable, se tomarán los siguientes acuerdos que por unanimidad se tomarán. Primero: Aportar este Ayuntamiento la cantidad de noventa y tres mil ciento treinta y tres pesetas con noventa y siete céntimos y ponerlas a disposición del Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia, como Presidente de la Junta Provincial de Construcciones escolares como requisito o trámite previo para la aprobación de la construcción de dos grupos escolares y Segundo, que de dicha cantidad, restado el 20% que como subvención hace la Exma Diputación Provincial, se solicite de esta un préstamo sin interés, que ascenderá, aproximadamente, a setenta y cinco mil pesetas. Acto seguido y relacionado con el asunto anterior, aunque indirectamente, pero como su consecuencia, da cuenta la Presidencia de la visita que da a estas

Escuelas, que por cierto las encontramos en deficiente estado de higiene y conservación, el Sr. Inspector Provincial de Enseñanza Primaria, y con tal motivo se reunió la Junta Municipal de Enseñanza, en la que se examinó la propuesta de la misma, razonando la necesidad de que se creen una Escuela de Párvulos, una unitaria de niñas y dos unitarias de niños para las que se podrían habilitar los locales, debidamente acondicionados que han de quedar desocupados, cuando se trasladen al grupo escolar proyectado la población escolar que ahora los ocupa, en lo que estuvo de acuerdo el Sr. Inspector prometiendo ayudar en todo lo posible para la realización de tal fin, apoyando con su informe favorable el reglamentario expediente, a la Dirección General de Enseñanza Primaria. Como de realizarse dichos centros, solo beneficios pueden obtenerse para el vecindario en general y para la enseñanza en particular sin que puedan considerarse como inconvenientes o perjuicios los pequeños gastos que se hagan para el acondicionamiento de los locales hoy ocupados teniendo en cuenta los fines culturales que se persiguen, la Corporación reunida acuerda que: examinada la propuesta de la Junta Municipal de Educación Primaria de esta localidad, por la que razona la necesidad de que se creen: una Escuela de Párvulos, una unitaria de Niñas y dos unitarias de Niños, esta Corporación estima las razones que aconsejan dicha creación, haciendo suyo el acuerdo de la referida Junta y en consecuencia elevar a la Dirección General de Enseñanza Primaria el oportuno expediente. A este efecto se com-

promete este Ayuntamiento a facilitar local
 correspondiente, en condiciones reglamentarias.
 Hecho seguido el Sr. Alcalde informa a los pre-
 sentes de la tramitación y parámetros que afe-
 ctan a la oposición judicial de este Ayuntamien-
 to en el expediente de dominio iniciado por D.
 Rosalina Medina Magallán tratando de incluir
 en la finca objeto del mismo la fuente llama-
 da del "Sarillo" que como todos sabemos se viene
 utilizando desde tiempo inmemorial por los
 vecinos de este pueblo por estar enclavada visi-
 blemente en camino de uso público, pues
 bien, con motivo de dicha oposición aceptada
 por el Sr. Jefe del 1.^o instancia de Huelva, se acordó y
 llevo a cabo una inspección ocular al lugar del
 emplazamiento de la finca y fuente en cues-
 tión y posteriormente prueba testifical de
 claratoria de varios vecinos del pueblo, espe-
 rando la sentencia o auto aprobatorio o den-
 gatorio acerca de la inclusión o exclusión de
 la fuente en la finca de la que se solicita
 la inscripción, aclarando que sea cual-
 quiera la decisión judicial no frene en
 cuestión de propiedad de la repetida fuente,
 la cual se decidirá en el correspondiente
 juicio declarativo, al que, en último ca-
 sado tendrá que acudir este Ayuntamien-
 to, caso de que no fueren reconocidas nuestros le-
 gitimos derechos ya que en ningún de todos
 está el deber de defenderlos a toda costa, pero co-
 mo para esto se necesitarían medios económicos
 que el Ayuntamiento, al menos actualmen-
 te no tiene y afectando el asunto directa-
 mente al vecindario, sería conveniente ex-

Hecho de la
 Fuente del Sarillo

plorar la opinión del pueblo a los efectos de hacerle comprender la conveniencia y mejor todavía, necesidad de la pequeña aportación económica llegado el caso, de todos, a fin de evitar el arbitrio despojo de lo que legítimamente y por tradición nos corresponde. En virtud de las manifestaciones que anteceden que unánimemente son compartidas por todos, se toma el Acuerdo de continuar defendiendo los derechos del pueblo a la Fuente del Tarillos caso que le sean negados en la decisión judicial que ponga término al expediente de Dominio origen de nuestra oposición y entablar el correspondiente juicio declarativo con todas las consecuencias a cuyo fin se exploraría la opinión de este vecindario a los efectos de su aportación económica para sufragar los gastos que el posible juicio origine.

Arreglo del Cementerio Municipal

Pago de jornales

Instancia solicitando Ayuda familiar por D.^a Tridora Tentas

También y a propuesta de la Presidencia se toma el Acuerdo de limpiar de maleza y arreglar un poco este Cementerio Municipal con parte del Dinero sobrante del Paro Obvio, y también con cargo a dicho Paro satisfacer a Francisco Pa-
llegó la suma de trescientas setenta y cinco pesetas importe de varios jornales con caballería menor invertidos en el acarreo de materiales para el empedrado de calles de acuerdo con recibo comprobado que presenta el interesado.

Aunque con algún retraso motivado por el estudio y consiguiente dictamen ordenado hacer al Sr. Secretario de la Corporación, relación con la petición formulada en instancia dirigida a esta Alcaldía por D.^a Tridora Tentas. Marupe viuda de Funcionario subalterno fallecida, solicitando ayuda familiar

y una vez vacuado el pertinente informe al que se da lectura por el Sr. Secretario y que copiado literalmente dice así: "vacuado Dictamen ordenado por el Sr. Alcalde, relacionado con Instancia firmada por Teodora Puentes Marroque solicitando la ayuda familiar a la que cree tener derecho como viuda de Substituto interino que fue de este Ayuntamiento y des pues de examinar la Ley de Regimen Local vigente y subReglamento y demas disposiciones posteriores contenidas en Decretos-Leyes, circulares y antecedentes relacionadas con el particular, esta Secretaria tiene a bien informar: Que los Funcionarios interinos, por no tener la condicion de propietarios de las plazas o cargos que desempeñan, no adquieren derechos pasivos por cuenta de los Presupuestos ni le son aplicables los sueldos minimos ni otras ventajas solamente adquiridas por los Funcionarios en propiedad, sin que ello sea, por otra parte obstaculo para que en determinados casos o circunstancias acompe la Ley que por las Corporaciones, y con caracter graciable, se les puedan conceder determinados Beneficios, sin que de estos se derive derecho alguno a los efectos pasivos, pues asi lo confirma el Art. 7.º del Decreto de 30 de Noviembre de 1956 al delimitar la extension sobre mejora de los Derechos pasivos a los Funcionarios de Administracion Local, al establecer que tales Beneficios no seran de aplicacion a los Titulares de Pensiones concedidas gratuitamente por las Corporaciones, y en el mismo sentido lo preceptua el n.º 2.º en sus Normas

generales de la Ley de 27 de Diciembre de dicho año al exigir, para ser beneficiario de la ayuda familiar, la condición de Funcionario u obrero de plantilla, eliminando por tanto a los interinos o accidentales, y así mismo y explícitamente lo consigna la Circular de la Dirección General de Administración Local de 17 de Enero del corriente año al disponer que no serán beneficiarios de la misma, entre otros, los funcionarios interinos nombrados por la Corporación y por último, la Orden de Gobernación de 18 de Febrero del año en curso en su norma 3.ª al referirse a la aplicación de la repetida ayuda familiar, no exige a la Corporación tal concesión a los graciables, circunstancias todas que concuerden en la solicitante por ser viuda, como se dice al principio, viuda de funcionario subalterno interino y con pensión graciable, y por lo tanto, carece, a juicio del que suscribe, si todo derecho, a los efectos de considerarla incluida en los beneficiarios de la ayuda familiar que solicita en su petición formulada; ello no obstante la Corporación resolverá." Oído el precedente Informe y no dudando de las fundadas razones legales en que se apoya, toma el acuerdo por unanimidad ^{en la sesión} de desestimar las pretensiones formuladas en la Instancia que suscribe y lleva a este Ayuntamiento relacionada con la ayuda familiar que solicita, D.º Dado en Puente de Alarcón a 11 de Mayo de 1912.

Operación de
Tesorería

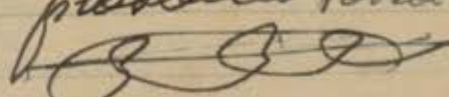
Confirmado el acuerdo tomado en la Sesión del 11 del pasado Mayo, relacionado con el Decreto Ley de la Jefatura del Estado de 12 de Abril anterior, acerca del aumento de sueldo de los Funcionarios de Administración

ción Local y consiguiente operación de Tesorería para obtener fondos con que satisfacer dichos aumentos y al objeto de comenzar la tramitación del Reglamento expediente mandado insertar con la promesa que usó la Orden del Ministerio de Hacienda de 13 del pasado Junio y Circulares concordantes se hace preciso tomar preliminar acuerdo de solicitud de tal operación, a cuyo se toma el siguiente "Concertar con el Banco de Crédito Local de España una operación de anticipo, haciéndose uso de lo dispuesto en el Decreto Ley de 12 de Abril último y Ordenes de los Ministerios de Gobernación y Hacienda de fechas 3 y 15 de Junio respectivamente operación a la que hay que recurrir por no ser posible las operaciones de habilitación de crédito ni transferencias por no existir en los presupuestos medios económicos para llevarlas a cabo

Y no habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión a las 12 de la que se extiende la presente de que certifico = entre renglones = esta Corporación = vale

~~Dr. B. B. B.~~

Juan R. de la Cruz

Y poseo copia


Nicolás Ruiz Molina

Sotero Lopez

Felipe Delgado

Sesión ordinaria del Pleno de 22 Julio de 1957

En la Villa de Castilblanco y siendo las veintuna horas del ventidos de Julio de mil novecientos cincuenta y siete y previa citación girada al efecto, se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores Concejales ausentes al margen a fin de celebrar sesión, bajo la presidencia del Alcalde D. Gorgonio Barbero Garcia.

Habiendo el acto por la Presidencia y de su orden, y el Secretario, de lectura del Acta de la Sesión anterior, que fue aprobada sin discusión y por unanimidad.

Acto seguido también se dio lectura de la correspondencia y Circulares de interés, recibidas desde la última Sesión.

Seguidamente el Sr. Presidente da cuenta a los reunidos que, con motivo de la inspección ocular acordada por el Sr. Jefe de Inspección del Partido de Huerca del Duque, al lugar del emplazamiento de la Fuente del Arillo de este término Municipal, como prueba en el asunto litigioso, que todos conocen, relacionado con el expediente de dominio incoado por D.^a Agustina Medina Mogollón en el que se trata de incluir dicha Fuente en finca objeto de tal expediente a lo que se opone este Ayuntamiento, pudo observar, como presente en el acto de la mencionada inscripción, que a poca distancia de la repetida Fuente y emplazada en todo o parte del Camino público que conduce a la misma, había construido una ranja o depósito, con agua, de forma cuadrada,

de unos dos metros y medio de lado apro-
ximadamente y uno y medio de profun-
didad, ignorando quien ni cuando pudo
constituirse, aunque podia apreciarse que
por estar intacto y no consolidado esa
obra de albanileria, no debia de datur
su apertura de mucho tiempo. Como
cabo de comprobarse los extremos expuestos
supondria una manifiesta vulneracion
de los derechos y atribuciones Municipa-
les, encarnados en el Ayuntamiento que
tiene entre otras la de reivindicar y ha-
cer desaparecer los obstaculos que entor-
pecan el uso de los bienes sometidos
a su proteccion, vigilancia y conserva-
cion, y en este caso los Caminos de uso
publico, empleando para ello las accio-
nes y procedimientos que la Ley le auto-
riza, so pena de incurrir en responsabi-
lidad, se hace necesario acordar lo que
proceda.

Escuchadas por los reunidos las ma-
nifestaciones de la Presidencia y por con-
siderarlas de inududable veracidad, se to-
ma unanimente el Acuerdo de proce-
der, con la diligencia que el caso requiere
a la formacion del reglamentario expe-
diente que ha de cubrir las manifes-
taciones de la Alcaldia, y que con el ade-
cuado procedimiento en estos casos, ha de
tramitar el Sr. Secretario de la Corpora-
cion, requiriendo su propio informe y
asesorando debidamente a este Ayunta-
miento, supeditando todo a la inspec-

ción ocular que realice la Comisión de Fomento.

A continuación informa el Sr. Alcalde de las buenas impresiones que, tanto particular como oficialmente, tiene respecto a la indudable construcción del Puente sobre el río Guadiana, y que ha de emplazarse, según informes, que no dan lugar a duda, precisamente en el espacio que aproximadamente ocupa la Parca, así como también que la final tramitación del expediente, planos y proyectos están ultimados y seguramente en poder de las autoridades superiores de Madrid, pues todos saben que esta obra ha pasado, gracias a la insistencia de esta Alcaldía y favorable acogida por parte del Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia e Excmo. Sr. Presidente de la Cámara Diputación Provincial, al Plan Badajoz, lo que ha motivado la rapidez en su estudio y trabajos preliminares, por ella todos debemos de estar de enhorabuena por la indudable comodidad y positivos beneficios que han de repercutir en este pueblo. Los reunidos muestran su satisfacción y exponen su sincero agradecimiento a las autoridades Provinciales, Excmo. Sr. Gobernador Civil e Excmo. Sr. Presidente de la Diputación, así como al Sr. Alcalde Presidente de este Ayuntamiento.

Igualmente se comunica a los reunidos la posible perjudicial tardanza en la construcción de los dos Grupos Escolares que, como todos saben, están concedidos e igualmente concedes de que la falta de solar, ya ofrecido, puede dilatar la realización de la obra y como para la conveniencia del pueblo, y por reunir buenas

condiciones, se eligió por todos el solar llamado de la "Capellana", propiedad de la Iglesia, toda-
 era y apurar de cartas cruzadas con el Administrador General de los bienes de esta clase en la
 Diócesis de Toledo, ninguna cosa en concreto se sabe
 acerca de la subasta prometida en princi-
 pio por dicha Sr. Admón, y como el tiempo pa-
 sa y con el pudiera que tambien la oportuni-
 dad de tan benéfica obra, se hace necesa-
 rio, en vista del silencio en contestar á nues-
 tros reiterados deseos de ser licitadores en la su-
 basta que haya de llevarse á cabo para la ad-
 quisición de tal terreno, adoptar alguna reso-
 lución, por ello propone la Presidencia el comi-
 sionar á una representación municipal pa-
 ra hablar de dicho asunto al referido ad-
 ministrador y saber de una vez á que atenerse
 y tomar las medidas que el caso requiere, indi-
 caudo para realizar mentada misión al Sr. Secre-
 tario de este Ayuntamiento, que al mismo tiem-
 po marchará con unos dias de permiso á Madrid.
 Por los reunidos se aprueba esta propuesta y queda
 designado dicho señor Secretario para trasladar-
 se á Toledo y realizar tal cometido, de cuyo re-
 sultado dará cuenta á su regreso.

Y no habiendo otro asunto que tratar se da
 por terminado el acto, levantándose la presente
 que firman los asistentes con el Sr. Alcalde de que certifico

Sesiones Asis.

Sesión del día

tenido

9 de Septiembre 1957

D. Gorgonio Barbero

Consejal

D. Florencio Soriano

D. Felice V. Rubio Septiembre del año mil novecientos cin-

" Miguel R. Martínez cuenta y siete y previa citación citada

" Soltero Lopez - al efecto, se reunieron en estas Ases. (en-

" Julio Ruiz - sistóricas los amotados al margen, bajo

la presidencia del Abogado Don Gorgonio Barbero Soriano

Abierto el acto por la presidencia y de su orden, se el Secretario Auctor de lectura del acta de la anterior que fue aprobado sin discusión y por unanimidad

Fuente del-
-jarillo-

Acto seguido también se dio lectura de la correspondencia y circulares recibidas desde la última sesión

Por el Sr. Presidente se da cuenta de los reunidos de las gestiones realizadas en su última visita al presidente de la Excm. Diputación Provincial, respecto de la Fuente del Jarillo, cuya Autoridad le expuso su parecer, sobre el caso, manifestándole que es asunto a resolver en el Tribunal Contencioso Administrativo, y que gratuitamente y como Abogado del Estado me defendería el mismo. Los reunidos quedaron enterados y satisfechos por tal ofrecimiento y reiteraron a su Presidente su apoyo incondicional y unánime para cuando fuere preciso en el pro de asunto de tanto interés para este pueblo, cual sería, el logro del derecho de propiedad de la Fuente del Jarillo y Comi

- noy enclavados en la finca propiedad
 de Doña Agustina Medina Mogollón
 Operación de El señor Presidente una vez más, hasta
 Tesorerías — de la operación de Tesorería y de la ne-
 cesidad de concertarla urgentemente con
 el Banco de Crédito Local de España
 a fin de cubrir el aumento de sueldo con-
 cedido a los Funcionarios de este Ayun-
 tamiento por Decreto-Ley de 12 de abril 1917
 y por un total de pesetas 28.831'41. Por los
 reunidos se acuerda habilitar un cré-
 dito de expresada cantidad 28.831'41 pe-
 setas importe de dicho aumento, hasta
 fin del mes de Diciembre, que figurará como
 adición al Capítulo 6.º que tendrá co-
 mo contrapartida del Ingreso el import-
 e por la misma cantidad que se ob-
 tendrá mediante la operación de Tesore-
 ría con el Banco de Crédito Local de
 España y que se amortizará en los ejer-
 cios de 1958-59 y 1960, consignándose
 se los créditos necesarios en los mismos
 Presupuestos. Por los reunidos se acuerda
 prestar su conformidad para que di-
 cha operación se lleve a efecto, de a-
 cuerdo con lo estatuido por mentada
 Entidad Bancaria, a la que deberá li-
 brarse Certificación de este Acuerdo
 Subasta Dehesa - Real — Acto seguido y por la presidencia
 se expone a los reunidos la necesidad
 de sacar a subasta la Dehesa - Real
 lo ante posible, teniendo en cuenta
 la proximidad de la feria y deseo
 de algunos ganaderos de colocal sus

- ganados. Por los reunidos se acuerda que
 la subasta se celebre el día once de los co-
 rrientes a las once horas próximamente como
 tipo el de 40.000 pesetas; que se haga pú-
 blico por medio de bando, y que figure
 en el contrato, el derecho del Ayunta-
 miento a señalar sitio para los cerdos
 del Concejo, y que el aprovechamiento Mancomunado

- Expedido Co. D. D. Seguidamente el Sr. Presidente, don
 Blas García Moradocuentil, de escrito presentado por el vecino
 Antonio Perulro solicitando que por la Jun-
 ta de Fomento, se proceda a trazar definitivamente la Calle de García Mozato desde la te-
 nencia de Simón Ayuso. Se acuerda por los
 reunidos que, aunque esta calle se trazo hace
 tiempo, se proceda por la Junta al estudio de la
 petición de mentado vecino, y resolver como con-
 sideren muy acertado en justicia

Edicto sobre la... Así mismo se da cuenta de haberse fi-
 rca de Capellania, junto en la puerta de la Iglesia, el Edicto
 ordenando a renovar la subasta de la Capellania de
 Capellania; que siendo de interés sumo el
 que este Ayuntamiento tome parte en la su-
 basta, lo someta a la consideración de los
 reunidos con el fin de señalar cantidad para
 remitir Pliego de oferta a Toledo. Por
 los reunidos se acuerda fijar la suma de
 75.000'00 pesetas - setenta y cinco mil Pesetas

operación con el Banco para la Aportación Grupo Escolar —
 Ante la urgente necesidad de hacer entrega de los aportaciones del Ayunta-
 miento a la Comisión de Construcción de Escolares, y suponiendo ello un desem-
 bido de 150.000 pesetas de las que no se dispone en esta Hacienda Municipal

se hace preciso solicitar del Banco de Crédito Local de España un préstamo por indicada suma 150.000 pesetas, la que puede ser amortizada en veinte anualidades. Como para ello es imprescindible contar con el acuerdo de la Corporación, he decidido ponerlo a la consideración de la misma por si mereciera su aprobación.

Los reunidos previa deliberación, acordado sin discusión y por unanimidad, prestar su conformidad a la propuesta de la Presidencia, teniendo por ello en cuenta la importancia del caso; para el que conceder a la Presidencia los necesarios poderes, por donde tramitarse el oportuno expediente de préstamo que será remitido al Banco para su mayor pronta resolución, devolviéndose al presupuesto de 1958 y sucesivos los créditos previstos para la amortización de las cantidades que se solicite, hasta su cancelación.

Y no habiendo otro asunto del que tratar se da por terminado el acto levantándose la presente que firmamos los asistentes con el Sr. Alcalde, de que
Certifico



Sesión ordinaria del Pleno de 9 Octubre 1957

Señores asistentes En la Villa de Castillblanco a nueve de Octubre
 D. Gonzalo Barbero tubae de mil novecientos cincuenta y siete.

Alcalde Presidente se reunieron en el Salón de Actos de esta
 D. Florencio Goria Casa Consistorial, a las 21 horas, los señores
 D. Fran^{co} de Jesús componentes de la Corporación Municipal
 D. Totero Lopez que al margen se expresan presididos por
 D. Julio Seco el Sr. Alcalde D. Gonzalo Barbero Garcia,
 D. Miguel R. de Almona con el objeto de celebrar Sesión ordinaria
 D. Lucas Rodriguez del Pleno que abre la Presidencia comen-
 zando por la lectura del Acta de la an-
 terior Concejalía
 D. Felipe Delgado tenor que fue aprobada por los concu-
 rrentes y firmada por los que en la mis-
 ma asistieron.

Acto seguido se leyó la correspon-
 dencia Oficial de mayor interés desde
 la última sesión. A continuación el
 Sr. Alcalde entera a los reunidos del re-
 sultado de la medición de diferentes
 Calles del casco del Pueblo, consignado
 en el oportuno Acta levantada y fer-
 mada por la Comisión Municipal de
 Fomento, cuyo documento es leído
 por el Sr. Secretario de la Corporación,
 advirtiéndole en su contenido el Conce-
 jal D. Francisco de Jesús alguna anomalía
 en la alineación de la Calle de Sevillano
 porque en la realizada pudiera originar,
 apesar del cuidado de la Comisión en evi-
 tarlo, posibles perjuicios a algunas sola-
 res o propiedades colindantes, y con el fin
 de subsanar posibles errores propone y se
 acuerda ampliar la anterior Comisión
 con los Concejales que designe la Alcaldía

Medición y
 alineación de
 Calles.

y de cuya nueva operación se extenderá igualmente la seplamentaria. Acta que una vez cotejada con la otra resolverá la Corporación, cuya propuesta es aceptada por unanimidad. Y si mismo se acuerda de que á los efectos de que no sufran desviación las sucesivas alineaciones se prohíba edificar ni vender terrenos para tal fin sin antes dar conocimiento á la Alcaldia, y en tal sentido se publicarán los pertinentes Bandos, y si ello no obstante la alineación ó ancho de la Calle originare perjuicios á algún vecino en beneficio de otro, el Ayuntamiento tomara las necesarias determinaciones obligando á indemnizar al perjudicado. Todos prestan su conformidad á los demás extremos contenidos en el Acta de alineación y medición que al principio se menciona.

Movimientos. Y por último se da cuenta á de Fondos y los presentes del movimiento de fon
Acta de Arqueos de este Ayuntamiento á cuyo fin se les eptera del Acta de Arqueos del mes de Setiembre á la que todos prestan su conformidad.

Y no habiendo mas asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión de la que se extiende la presente Acta de que doy fe

Sesión extraordinaria del Pleno de 31 de Octubre 1957

En la Villa de Castilblanco a treinta y uno de Octubre de mil novecientos cincuenta y siete y para citación girada al efecto, se reunieron en estas Casas Consistoriales y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Gregorio Barbero Garcia, los anotados al margen, miembros de esta Corporación, con el fin de celebrar Sesión extraordinaria, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 40 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de Mayo de 1955.

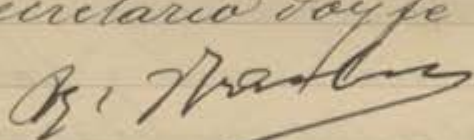
Abierto el acto por la Presidencia y de su orden, yo, el Secretario accidental, di lectura del Acta de la anterior que fue aprobada sin discusión y por unanimidad.

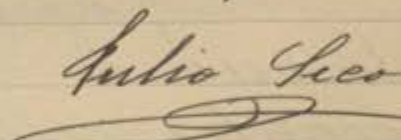
Declaración
de vacantes
de Concejales

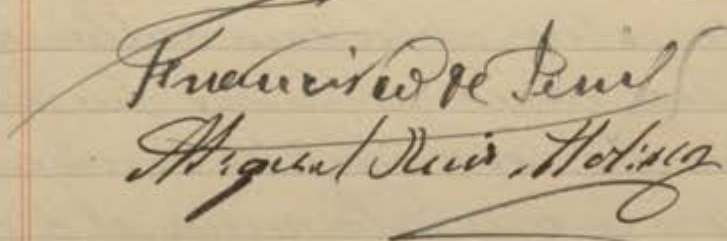
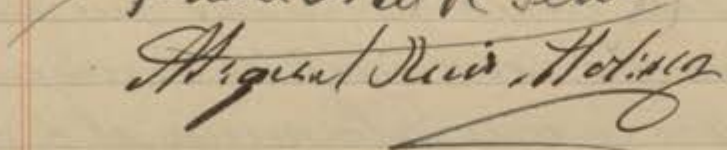
Seguidamente y por el Sr. Presidente, expuso a los reunidos que como se hacía constar en la convocatoria, esta Sesión tenía como exclusivo fin, declarar las vacantes existentes de Concejales, de acuerdo con lo que determina el Decreto de 18 de Octubre de 1957 por el que se convocan las presentes elecciones Municipales, que de acuerdo con preceptado Decreto en este Ayuntamiento afecta a la renovación de los Concejales D. Miguel Ruiz de Molina por el tercio de Cabeza de Familia, Don Sotero Lopez Zamarrón, por el tercio Juicial, Don Lucas Rodríguez de la Rubia Lopez por las Cajas Culturales y Económicas. Así mismo corresponde en las presentes elecciones designar otro Concejal por el tercio Juicial en su totalidad.

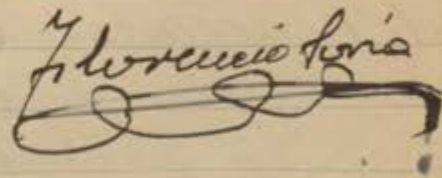
cion de la vacante producida por el que lo
 fue D. Francisco Peres Blanca, que cesó
 por excusas presentadas ante la referen-
 didad. En su virtud, los señores asistentes
 prestan su conformidad a la renovación
 de referencia por estar dentro de lo esta-
 blecido a este respecto, acordando se libren
 de este acta copia certificada, que se re-
 mitiran, una al Excelentísimo Señor Gober-
 nador Civil de la Provincia y otra al Ilmo.
 señor Presidente de la Junta Municipal
 del Censo Electoral.

No habiendo otro asunto que tratar,
 se da por terminado el acto levantándose
 la presente que firman los reunidos con
 el Sr. Alcalde Presidente, de lo que como
 Secretario doy fé

R. M. 

Julio Seo 

Francisco de Paul 
 Miguel Ruiz, Notario 

Florencio Loria 

Sesión ordinaria del Pleno de 16 Noviembre de 1957

Señores asistentes En la Villa de Castilblanco a diez y
 Alcalde seis de Noviembre de mil novecientos cin-
 D. Gorgonio Barbero cuenta y siete, siendo las veinte, hora señalada,
 Concejales se reunieron en esta Casa Consistorial bajo la
 D. Felisa R. Rubia presidencia del Sr. Alcalde D. Gorgonio Bar-
 " Julio Seco beru Garcia y previa citación al efecto, los se-
 Sotero Lopez ñores anotados al margen, con el fin de celebrar
 Miguel R. de Molina Sesión ordinaria del Pleno.
 Lucas R. de la Rubia Abierto el acto por la Presidencia y de
 Fernando Egea su orden, yo el Secretario, di lectura del acta de
 Secretario la Sesión anterior que fue aprobada por una-
 Felipe Delgado nidad, así mismo se dió cuenta de la corres-
 pondencia de interés recibida y de las circula-
 res de importancia.

Acto seguido el Sr. Presidente expuso a los
 reunidos, que como se hacia constar en la conve-
 catoria girada al efecto, esta Sesión tenia co-
 mo fin primordial darles cuenta de las ges-
 tiones, con motivo de su reciente viaje a Bada-
 joza de aquapor, que son las siguientes: Se ha logrado con-
 seguir el ingreso en un Hogar de fante de
 la Coma Diputación de los hijos del vecino
 de esta Villa Fermín Garcia Priego, cosa uada
 facil, pero el Sr. Presidente de la Diputación
 Provincial puso todo su empeño visto el in-
 terés de esta Alcaldia por expresados niños.
 Seguidamente el Sr. Presidente da cuenta
 de la gestión hecha sobre la traída de aguas,
 habiendo prometido el Sr. Presidente de la
 Diputación incluirla dentro del Plan Ba-
 dajoz, para lo cual es necesario promover sus-
 tancia solicitando mentado servicio, indician

do los sitios en los que se presume existe caudal de agua suficiente para llevar a efecto las captaciones precisas, y que una vez recibida dicha instancia será informada por dicha autoridad; en su virtud y relacionada con tal asunto se toma el unánime acuerdo de que teniendo en cuenta la necesidad e interés para este vecindario que ello se realice, se eleva la Instancia a que antes se alude, indicando en dicho documento que según información de los vecinos, de este pueblo conocedores de los sitios que suponen mas apropiados parara el sondeo y captación de los posibles manantiales, son los siguientes: Laguna de los Tuercos, Quebradas del Rio Guadalupejo, Fuente del Sarillo y Rio Guadiana, todos estos sitios dentro de este termino Municipal.

Carta del Sr. Ingeniero "Fuerzas Electricas del Oeste" de este que suministra fluido a este Pueblo, con testuendo a otra que le dirigió esta Alcaldia en las que se daban quejas respecto de los frecuentes apagados de luz en esta localidad, pudiendo apreciar en mentada carta el interés que manifiesta dicha Empresa para evitar en lo sucesivo tales deficiencias.

Peligrosidad de la Pasarela del Puente de madera del Pórtico. Por último, insistiendo una vez mas en la peligrosidad para los viajeros del coche de Fierca que desde este Pueblo va a Calavera de la Reina, a causa del empolvaramiento y falta de sólida protección de la Pasarela de madera que cubra con el Puente sobre el desagüe de las Turbinas de Pau-

tauo de Cijare a causa de su pronunciada, estrecha y penitente curva de acceso a dicho Puente, y por ello se hace necesario tratar de evitar tal estado de cosas, a cuyo fin se acuerda elevar instancia en este sentido al Sr. Presidente de la Exma Diputación

No habiendo mas asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la Sesión de la que se extiende la presente Acta que firman los presentes en unión de mi el Secretario de que doy fé

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Sesión extraordinaria de Pleno de 27 Noviembre de 1957.

En la Villa de Castilblanco a ventisiete de Noviembre de mil novecientos cincuenta y siete, y previa citación girada al efecto, se reunieron en estas Casas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Gorgonio Barbero Garcia, los señores anotados al margen con el fin de celebrar sesión.

Abierta el acto por la Presidencia, a las veinte, hora señalada, y de su orden, y o el Secretario, di lectura del acta de la Sesión anterior que fue aprobada sin discusión y por unanimidad. Seguidamente se dió lectura de la correspondencia y Circulares de interés recibidas.

Acto seguido y por el Sr. Alcalde se expuso a los señores que, como se hacia saber en la convocatoria, el fin de esta Sesión es para proceder al examen, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto Municipal Ordinario para el próximo ejercicio de 1958 e igualmente aprobar las modificaciones de Tarifas correspondientes a algunas Ordenanzas Municipales-fiscales, cuyos documentos han sido previamente examinados y aprobados por la Comisión de Hacienda. A tal fin y de orden de la Presidencia, el Secretario Interventor hizo una exposición minuciosa y documentada respecto de las consignaciones que eleva el Presupuesto para 1958: estas son; Reconocimiento de créditos para hacer frente a pagos de atenciones correspondientes a 1957 pendientes de cubrir por existir consignación presupuestaria: aumento

de sueldo a Funcionarios del Ayuntamiento, Sanitarios y Clases Pasivas de los mismos: Que estos aumentos son obligatorios y que elevan el Presupuesto a la suma de 542.536'63 pesetas: y como actualmente se cuenta con unos ingresos que aproximadamente podemos cifrar en 164.880'64 pesetas correspondientes al arrendamiento de esta Dicha Real, arbitrio Municipal sobre Rústica y Urbana, izquierda Provincial y alquiler de la Casa Cuartel, por tanto hemos de elevar determinadas exacciones hasta poder llegar a poder reunir sobre dicha cantidad de 377.646'59 pesetas que hacen el total indicado de 542.536'63 pesetas a que asciende el presupuesto que informamos, para lo cual se ha tomado como forma mas viable, por ser menos impopular, el aumento ponderado de Tarifas en exacciones ya establecidos y no el de implantar nuevos impuestos, incrementando así en lo necesario el obligado aumento de revelación entre gastos e ingresos. Al proceder de la forma indicada no se ha de otra cosa que cumplir con una de las recomendaciones hechas por el Excmo Sr. Ministro de la Gobernación en el Decreto que autorizaba el aumento de sueldo a los Funcionarios de Ayuntamientos Locales, aconsejando el aumento de Tarifas o a imponer nuevos impuestos, antes de apelar al Cupo Revelador.

Con lo expuesto, termina la misión del Secretario Interventor por lo que se refiere al aspecto financiero del asunto que se examina y como su natural complemento se pasó a examinar las Ordenanzas fiscales y sus

modificaciones las que despues de discutidas minuciosamente se aprobaron por unanimidad y en su consecuencia se pasó al examen del Presupuesto de gastos e ingresos que se distribuyen de la siguiente forma

Presupuesto de Gastos

<u>Capitulos</u>	<u>Conceptos</u>	<u>Gastos</u>
1	Obligaciones generales	153.627'36
2°	Representación Municipal	6.200' ..
3°	Guardia Municipal	24.755' 92
4°	Policia Urbana y Rural	15.695' 80
5°	Recaudadores y Agentes	19.688' 32
6°	Personal y material de Oficinas	127.723' 96
7°	Salubridad e Higiene	16.225' 76
8°	Beneficencia	28.568' 87
9°	Asistencia Social	104.160' ..
10	Instrucción Pública	9.250' ..
11	Edificaciones y Ptas Públicas	15.000' ..
12	Fomento de los intereses Comunales	7.600' ..
19	Imprevistos	13.330' 58
	<u>Total</u>	<u>542.526' 63</u>

Presupuesto de Ingresos

2°	Aprovechamientos Comunales	26.000' ..
5°	Oventuales y extraordinarios	11.901' ..
6°	Arbitrios con fines no fiscales	1.200' ..
7°	Derechos y Casos	171.760' ..
8°	Cuotas y recargos	21.535' 59
9°	Arbitrios Municipales	242.630' 04
11°	Recargos y Participaciones	7.500' ..
	<u>Total</u>	<u>542.526' 63</u>

Discutidas una a una las partidas consignadas en los anteriores gastos e ingresos, y considerándolas ajustadas a las normas

presupuestarias, por todos (todos) los reunidos se concedió a las mismas su aprobación, tomándose en mismo el acuerdo de que estos documentos sean ultimados con la urgencia posible y remitidos a la Superioridad para su informe y aprobación.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el acto por la Presidencia levantando la sesión de la que se ratifica de la presente que firman los asistentes de que como Secretario ~~de~~ Certifico = Lo
~~trachado en vale~~ Julio Seo

Alcalde D. Antonio Florencio Torra
 D. Sotero Lopez Francisco de Peris
 Felipe Elgado

Sesión del
 29-Diciembre 1957

Alcalde
 D. Soriano Barbero
 D. Florencio Torra
 " Francisco de Jesús Casas
 " Fernando Cruz Señor
 " Sotero Lopez
 " Julio Seo

En la Villa de Castiblanco de
 veintinueve de Diciembre de mil novecien-
 tos cincuenta y siete, se reunieron en esta
 Ayuntamiento y bajo la presidencia del
 Sr. Soriano Barbero Sr. Presidente D. Soriano Barbero Sr.
 los miembros de esta Corporación que al mar-
 gen conigno a fin de celebrar sesión pa-
 ra la que habían sido convocados previa-
 mente.

Abierto el acto por la presidencia
 y de 10. 10, el Secretario Sr. Elgado, dió lectura

del acta de las anteriores que fue apro-
bada por unanimidad.

Acto seguido se dieron a conocer las Cir-
culares y Ordenes de interés Regalado a es-
te Ayuntamiento despus de la última se-
sion.

Capellanía -- El señor Presidente, dió cuenta a la Corpora-
cion de la contestacion dada por Capellanía
al Pliego depositado por el Ayuntamiento pa-
ra tomar parte en las subasta de la Curia pro-
piedad de la misma, cuyo Edicto fue publi-
cado en el Boletín del Arzobispado de Toledo
Por remision una vez conocido el conte-
nido de la contestacion dada por referida
Capellanía, le consideraron de todo punto
improcedente, puesto que el Edicto carecia
de precio de tasacion, requisito unico, para
que al haber habido algun postor más a
parte del Ayuntamiento (que hubiera ofrecido
más, se no hubiera quedado sin derecho, --

Conocido lo anteriormente supuesto, y tienien-
dole en cuenta que es de todo punto urgen-
tísimo e inaplazable por tanto el profibr-
cionar solar, se acuerda que se realicen
cuantas gestiones sean precisas para ver
para la Construc de conseguirlo, y a tal fin se designa a
cion de Oficio a los Concejales D. Francisco Sierra y D. Felice Ro-
colares
driguez de la Rubia, para que junto con
el Alcalde, practiquen las necesarias ac-
ciones de los propietarios de aquellos so-
lares que mejor se adaptan a las con-
dicioner de Edificacion para los que tie-
ne que constarse en el of. D. Rufin Escobedo
"Campillana" Acto seguido se da cuenta a los

reunidos de escrito presentado ante la Jefatura de Obras-Públicas de Toledo por el Concesionario del Servicio de Viajeros "La Campesiniana" solicitando se le autorice salir de Herrera del Duque en expedición directa a Santarém, y tener en Castillejano un coche que lleve a los viajeros desde este pueblo a indicado Santarém. Como mencionado petición solamente encierra para este pueblo graves perjuicios, la Alcaldía había informado a Obras-Públicas, no estar conforme en manera alguna con dicha petición y proponiendo que lo que puede traer la Empresa Concesionaria de expresado servicio, es llegar a esta localidad con el omnibus, y enviar los viajeros de Herrera en un coche muy pequeño, estando el precio del omnibus por la barca y cumpliendo con las condiciones que son propuestas por Santarém y esta localidad.

Solicitud de tierra se da lectura de oficio de la Hermandad de Tierra Pública por solicitando que el Ayuntamiento de Cedeja Hermandad de Tierra Pública - - - - - de Nueva, para construir granero y Casa de Hermandad. El señor Presidente hace saber que este sitio es el que ha sido indicado en otras sesiones para construir en él un matadero y que ahora lo forma a continuación de los terrenos por si eran particular de cederlo al mencionado Ayuntamiento. Por los terrenos se acuerda, Ceder expresado terreno siempre que en él se constituya el Almacén para el trigo y no para otro fin y que se comuniquen los datos a la Hermandad solicitante.

quidamente se da lectura de oficio recibido de la Junta Provincial de Construcciones Escolares, firmado fecha para hacer el mero de la cantonada que supone la exportación, quedando los reunidos enterados de ello, así como de que mencionado género se ha solicitado y obtenido del Duque Hispánico-Americano con las firmas de Don Floriano Sorru; Don. Miguel D. Muñoz - D. Manuel Prado y D. Gregorio García, al igual que se hizo para la instalación del telegrafo.

Solicitudes de - se da lectura de instancia elevada a este tendido Electoral Ayuntamiento por varios vecinos en solicitud de para un barrio - que para el barrio en que tratan, como así mismo de las solicitudes que les han sido propuestas en los mismos. Tales como poner por su cuenta el tendido hasta llegar la luz a su domicilio y su importe directo descontando en el finido que consuman hasta resarcirse del total importe de mencionado hilo, que apesar de ello, los interesados no han accedido. Los reunidos consideran viables las firmadas propuestas y acuerdan se notifiquen inmediatamente a los interesados.

El señor Presidente hace saber a los reunidos que es preciso fijar fecha para el señalamiento de los Auctiones de la Dehesa Real y posteriormente de su parte, acordándose que el señalamiento se haga el 10 de mayo y la subasta el 12 del mismo, designándose para ello a los señores D. Miguel Ruiz de Muñoz y D. Pedro López Camarero para que

en mentado el acto represente al Ayuntamiento.

Se da lectura de instancia presentada por el Sr. Municipal Juan Galan Casado solicitando volver al servicio activo, y por los reunidos visto el informe previo del Sr. D. Acosta, acuerdan concederle mentado reintegro por estar dentro de lo previsto en el artículo 63 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, debiendo incorporarse con fecha 1.º del próximo mes de marzo.

Igualmente se da cuenta de haber sido adjudicada para libre concurso la plaza de Alguacil de este Ayuntamiento que fue puesta a disposición de la Junta Clasificadora de Estudios Civiles, acordándose en vista de ello el publicar la Convocatoria en el B. O de la provincia, se acuerda así mismo que la vacante la cubra provisionalmente Sr. Feliciano Villares Moyano.

Se da lectura de instancia presentada por la viuda Dña. Fernandez en solicitud de sepultura o sepelimiento en la que desearian los restos de su esposo Bernardo Rodriguez Drost, por los reunidos se acuerda conceder mentado el rector a la interesada previo pago de los derechos correspondientes.

El Sr. Presidente da cuenta a los reunidos de haber enviado felicitaciones de Pastoral al Jefe de la 1.ª Bandera de Paracaidistas a la que pertenece el vecino de este Ayuntamiento Luis Bermejo proponiendo a la misma el conceder un a-

quinaldo a millo de Euroceidistor
 en la persona de su madre, acordan
 dote donarle la suma de 300'00 pesetas,
 cantidad que seguidamente sera en
 seguida a la misma.

No habiendo otro asunto del
 que tratar se da por terminado el acto
 levantandose los firmes que firman los as-
 sistentes de que Certifico

M. Trujillo

Sesión extraordinaria de 19 de enero de 1958
 Señores asistentes En la Villa de Castilblanco a diez
 Alcalde y nueve de enero de mil novecientos
 D. Gorgonio Barbero cincuenta y ocho, siendo las once de su
 Concejalos mañana se reunieron los señores que al
 D. Felix R. de la Rubia margen se nombran, en la Casa Consistorial,
 D. Fernando Espin con el objeto de celebrar sesión que con el ca-
 D. Fran^{co} de Jesús racter de extraordinaria convoca la Alcaldia.
 D. Julio Geco Abierta que fue dio comienzo por la
 D. Miguel R. de Molina lectura del acta anterior que por los reu-
 D. Lucas R. de la Rubia nidos fue firmada. A continuación se da cues-
 D. Secretario ta de la correspondencia oficial figurando
 D. Delgado en ella una carta que cura el Comandante
 Jefe de la 2^a Bandera de la agrupación de

Banderas Paracaidistas destacadas en Tñina. Don
 Tomás Pallas Sierra dando las gracias en nombre
 del Soldado Paracaidista de este pueblo
 Saturnino Ruiz Bermejo por la atención de
 felicitar por mediación del Sr. Alcalde al personal
 de dicha Bandera y del aguinaldo a este soldado
 hecho en la persona de su padre, carta emotiva que
 por su patriótico contenido se lee a la Corpora-
 ción.

A continuación y como asunto principal
 de esta sesión es, manifiesta la Presidencia es el
 dar cuenta a los recaudos de las proposiciones
 hechas a este Ayuntamiento por el dueño de la
 Empresa de este coche de línea "La Campillana"
 relacionadas con modificaciones en el servicio
 ventajosas para los viajeros (para los viajeros)
 que de esta localidad se trasladan tanto a Ma-
 drid como a Calavera y Herrera y son las seguen-
 tes. 1.ª Permanencia en este pueblo ^{de un coche} con salida
 diaria mañana y tarde enlazarlo en la Parca
 con el que sale de Herrera al que se trasladarán,
 cuando haya asientos los viajeros que salgan
 de aquí y cuando no los haya o no sean sufi-
 cientes para trasladarlos todos lo que de aquí va-
 yan, éste continuará su viaje hasta Campillo,
 donde se hará transbordo y seguir a Calavera o
 Madrid, regresando el transbordado a este pueblo.

Enterados los recaudos de las anteriores
 proposiciones y considerándolas en principio
 beneficiosas para los vecinos y después de exa-
 minadas y discutidas Se acuerda concederles
 su aprobación siempre que por parte de la
 empresa proponente corran los gastos que se
 pudieran causar en forma de derechos de barca

je ó sea gratis para los viajeros, sin que esto, por otra parte, suponga aumento en el precio del billete.

Las anteriores condiciones ahora aceptadas, y a los efectos de darle formalidad legal, a los fines de su cumplimiento serán reflejadas en documento, del que será base este acuerdo, suscrito por la Empresa proponente y la Alcaldía, expedido por triplicado, uno de cuyos ejemplares se remitirá a la Jefatura de Obras Públicas de Toledo y los otros dos serán para las partes interesadas, en el que así mismo se hará constar que el Ayuntamiento se reserva el derecho a poder exigir en todo momento, caso de incumplimiento de lo pactado por la Empresa proponente, la restitución del servicio en la forma que en principio fue autorizado, ó sea Calaverá a Herrera y viceversa por el Pantano y esta localidad.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Alcalde da por terminada la Sesión de la que se extiende la presente de que Certifico

Y para

Juan Lopez

Sucias R. de la Puebla

Miguel Ruiz Molino

Francisco de Vera

Felipe R. de la Puebla

Felipe Belgado

Sesión ordinaria del Pleno de 1.º de Febrero de 1958

En la Villa de Castilblanco y siendo la veinte horas del día primero del mes de Febrero de mil novecientos cincuenta y ocho y previa convocatoria notificada al efecto, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial los Señores Concejales que al margen se indican presididos por el Sr. Alcalde actuando como Secretario el que lo es de la Corporación con el fin de celebrar sesión ordinaria que abre la presidencia dando comienzo con la lectura y unánime aprobación del Acta anterior.

Acto seguido y después de enterar a los reunidos de la correspondencia oficial de interés se pasa a la orden del día figurando como en primer lugar el asunto relacionado con el empleado excidente forroso de este Ayuntamiento Adolfo Montañilla en el cual habiendo desaparecido las causas que determina el Art.º 13 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local y aplicando lo acordado por la Orden del Ministerio de la Gobernación, en el apartado 2.º caso 3.º de fecha 3 de Junio de 1957, complementado con otro de 12 de dicho mes sobre reincorporación al servicio activo de los excidentes forrosos revisando su situación, y prelo informe favorable del Sr. Secretario, somete a la Corporación la vuelta a su servicio de Recaudador de Arbitrios. Dicho empleado cesando con ello su situación de excidencia forrosa acordada en Sesión de 30 de Noviembre de 1955, quedando en su virtud sin efecto dicho acuerdo. Enterado los reunidos de la propuesta presiden

cial y reconociendo la legalidad y conveniencia de la misma. Acuerdan por unanimidad como se propone en todos sus aspectos, señalando para los primeros de febrero la toma de posesión de su cargo lo que se le comunicará por escrito.

A continuación y también a propuesta de la Alcaldía se discute una vez más sobre el importante problema de la traida de aguas ya conocido por el Sr. Gobernador y demás autoridades superiores poniendo de manifiesto las deficiencias que afectan a este pueblo en lo que a su suministro de agua se refiere, y planteaba la necesidad de establecer el debido abastecimiento, se ofreció la solución de acogerse al Régimen de Auxilios por el Estado que se determina en el Decreto del Ministerio de Obras Públicas de 17 de Mayo de 1940 y Orden de 30 de Agosto de 1940, proponiéndose para ello la utilización de las aguas del río Guadiana y manantiales llamados "Las Quebradas" y "Las aguas del Ceguero" de propiedad pública y privada respectivamente, y fuente del Sarillo de uso público.

Tomadas en consideración las manifestaciones del Sr. Alcalde, fue debatida la cuestión y se fijaron y fueron aprobados los siguientes acuerdos por unanimidad:

1. Autorizar al Sr. Alcalde para que en nombre de la Corporación solicite del Estado el estudio y la construcción de las obras para abastecimiento de aguas a la población, ac-

giéndose para ello a los citados Decreto y Orden del Ministerio de Obras Públicas.

- 2.º Entregar gratuitamente y antes de començarse las obras, todos los terrenos necesarios y los manuales a que antes se ha hecho referencia.
 - 3.º Aceptar el compromiso de satisfacer el 50 p.º del importe de las obras, o según el caso el que corresponda, en armonía con lo dispuesto en los artículos 8.º, 9.º, 10 y 11 de la Orden citada y en la forma que previene el artículo 10.º del Decreto mencionado.
 - 4.º Garantizar el cumplimiento de estos compromisos con arreglo a lo dispuesto en el artículo undécimo del mismo decreto y el acreditar el haberlo efectuado antes de començar las obras.
- Y por último acompañar a la Instancia que en tiempo oportuno se eleva a la superioridad los Documentos que previene el art.º 24 de la Orden de 30 de Agosto de 1940 citada al principio.

Teniendo en cuenta la importancia del asunto anterior así como de otras obras de urbanización y saneamiento que en fechas más o menos próximas han de acometerse, en las que hemos de necesitar asesoramientos, presupuestos, planos etc con carácter bien oficial o particular se hace necesario el nombramiento de persona técnica que oriente a este Ayuntamiento y en caso necesario lo ^{aconseje} ~~asesore~~ en los varios aspectos de las mejoras que hayan de realizarse, a cuyo fin y previamente aconsejado se ha puesto al habla esta Alcaldía con el Ingeniero de Caminos adscrito a la Diputación Provincial, de la Diputación D. Gerar Pila, el cual,

con sumo agrado, aceptaria tal misión si
 para ella fuese designado, por ello y com-
 prendiendo los beneficios que para este pue-
 blo y Ayuntamiento pudieran derivarse con
 tales servicios lo propone a la Corporación de
 la que solicita su decisión, la cual comprendo
 diciendo las ventajas que tal ayuda pueda
 reportar a los intereses de todos. Acuerda apo-
 yar la propuesta de la Alcaldia y nom-
 brar a D. Cesar Vila, Ingeniero de Pías y
 Obras de la Patrona Diputación Asesor Tec-
 nico de este Ayuntamiento en cuestiones
 relacionadas con las de su profesión y que
 afecten a este Ayuntamiento, ^{con asignación}
^{de 4.000 Ptas. anuales, que se reconocen para el Presupuesto de 1959}
 y conecmente con asuntos relaciona-
 dos con el anterior y que por ello tambien
 afectan a los intereses comunes de este
 pueblo, si que manifestando la Presiden-
 cia el de la conveniencia por no decir ne-
 cesidad, a los efectos de saneamiento y pu-
 tura y conveniente Urbanización ^{de las} ^{parte} cas-
 co al menos, de la poblacion, proceder a le-
 vantar un plan de Urbanización, de mo-
 mento en la parte de futuras construccio-
 nes o se la comprendida que resulte a
 partir de la Calle del Doctor Seco has-
 ta el final del poblado incluyendo los
 solares de futura edificación con lo cual
 se facilitaria la misma haciendolo de un
 modo reglado evitando se discusiones y
 reclamaciones cujosas, haciendo alinea-
 ciones normales con calles regulares,
 dicho Plan seguramente lo realizaria di-
 cho Ingeniero Sr. Vila en condiciones ventajo-

sas para el Ayuntamiento, todo sin perjuicio de la opinión de los reunidos, los cuales y después de discutir el asunto se acuerda que cuando el Sr. Alcalde considere ocasión oportuna encargue bien al Sr. Vila o bien a otro tecnico la confección del plan de Urbanización parcial a que se hace referencia

Y por último la Presidencia muestra a la Corporación el Acta de Arqueo de Diciembre último que arroja una existencia en Caja de 88.279 ptas. el cent. que se descompone en cantidades siguientes, pagas a justificar 43.603 ptas. en poder del Arqueador Sr. Arqueador 1.604 ptas. 79 cent., en la Sucursal del Banco Español de Crédito 3.940' 07 cent. y en metálico 39.148' 91 cent., cuyos justificantes son presentados para su comprobación y examen para todos o cada uno que desee examinarlos, lo cual se verifica minuciosamente a presencia de todos que en control todo legal y con estricta moralidad le prestan su unánime aprobación

Y no habiendo mas asuntos que tratar la Presidencia da por terminado el acto levantando la sesión de la que se extiende la presente acta de todo lo cual doy fe:

G. Martínez

Severo Lopez

Severo R. de la Rubia

Alfonso Ruiz Alarcón

Felipe R. de la Rubia

Felipe Delgado

Sesión extraordinaria del Pleno del 2º febrero 1958.

Senores asistentes En la Villa de Castilblanco a dos de fe-
 Alcalde Pr^obrero de mil novecientos cincuenta y ocho,

D. Gorgonio Barbero para convocatoria girada al efecto se han
 Concejales reunido, siendo las nueve horas en el Salineta

D. Florencio Tonia titular de estas Casas Consistoriales, los seño-
 D. Felix R. de la Rubia res que se expresan al margen, a los fines de

D. Totero Lopez celebrar sesión extraordinaria, bajo la Presi-
 D. Lucas R. de la Rubia dencia del Sr. Alcalde D. Gorgonio Barbero Gar-

D. Fernando Eja cia, asistido por el Secretario de la Corpora-
 D. Francisco Ruiz cion D. Felipe Delgado Perez.

D. Miguel R. de Molina La Presidencia manifestó a los reunidos
 Secretario que el objeto de la Sesión era proceder a la

D. Felipe Delgado constitución del nuevo Ayuntamiento en
 virtud de las elecciones recientemente cele-

bradas en los dias 27 de Noviembre y 1º de
 de Diciembre pasados, de conformidad con
 las normas contenidas en la vigente legis-
 lación.

Por el Secretario dióse lectura del Acta
 de la Sesión últimamente celebrada que fue
 aprobada por unanimidad y sin discusión
 por los Concejales que hasta ahora han venido
 integrando la Corporación, cesando los que
 de han hacerlo por mandato legal después
 de que por la Alcaldía se les manifestó que
 su actuación había causado a toda la po-
 blación que reconocía los positivos beneficios
 que con su actuación había reportado a los
 Ciases Municipales.

Terminada esta primera parte de la
 Sesión se levantó este dicta que leído y confor-
 me es firmada por los que han aprobado
 la anterior, después de lo cual se han reti-

...ado del Consistorio los Concejales que deben de
cesar en el desempeño del cargo, de que Certifico

J. R. de la Rubia

Florencio Loria

Delgado

Señores Asistentes Reanudada la Sesión a las diez y por orden
Alcalde Presidente de la Alcaldía se dio cuenta de los artículos del
D. Gorgonio Barbero Reglamento de Organización Municipal sobre la
Concejales Constitución de las Corporaciones Locales y de una
D. Florencio Loria Comunicación de la Junta Municipal del Curso
D. Felia R. de la Rubia Electoral anunciando que en las elecciones ce
D. Fulgencio Espia lebradas en los días ya citados resultaron ele
D. Miguel R. de Molina gidos los siguientes señores: Por el Cercio de
D. Francisco Ruiz Representación Familiar D. Pablo Rodríguez
D. Jesús Galán de la Rubia Padres: Por el Cercio de Representa
D. Pablo R. de la Rubia tación Judicial, D. Jesús Galán López, y por
D. Elvico Sierra el Cercio de Entidades Culturales y Económicas,
Secretario D. Miguel Ruiz de Molina.

D. Felipe Delgado Posteriormente se procedió por los conce
jales electos a prestar el reglamentario juram
mento ante el Crucifijo, pronunciando cada
uno de ellos por el orden en que fueron llama
dos las siguientes palabras "Furo ser viri fil
mente de España, guardar lealtad al Jefe del
Estado, obedecer y hacer que se cumplan las
leyes, defender y fomentar los intereses del Mu
nicipio, mantener su competencia y ajustar
mi conducta a la dignidad del cargo", can
testándoles el Sr. Presidente con la fórmula "Si
así lo hacéis, Dios y España os lo premie y si
no os lo demanden".

El Jefe

Presidente entregó a cada uno de los Concejales las insignias del cargo y declaró constituido profesionalmente el Ayuntamiento.

Requeridos los asistentes a fin de que manifestaran cuanto fuese necesario referencia a las condiciones legales de los proclamados referentes a incapacidades, incompatibilidades o excusas, y no habiéndose formulado sobre el particular ninguna manifestación, el Sr. Alcalde Presidente declaró constituido definitivamente el Ayuntamiento, dándose lectura por el Secretario de tal constitución que queda del modo siguiente:

Alcalde Presidente, D. Gregorio Barbero Garcia

Concejales del Tercio Familiar

Elegidos en 1954 - Florencio Lora y Felix R. de la Rubia

Y en 1957 - Pablo Rodriguez de la Rubia

Concejales del Tercio Sindical

Elegidos en 1954 - Francisco de Jesus Benitez

Y en 1957 - Jesus Galán Lopez y Blasco Sierra Jord.

Concejales del Tercio de Representación Corporativa

Elegidos en 1954 - Julio Leco y Fernando Lora Molina

Y en 1957 - Miguel Ruiz de Molina Blanca

Se acordó señalar para la celebración de sesiones ordinarias del Pleno una el mes.

Seguidamente se procedió a dar cuenta de un Decreto de la Alcaldía designando Tenientes de Alcalde y señalándoles las delegaciones propias para cada cargo, con el siguiente resultado:

Primer Teniente de Alcalde - Florencio Lora Lora

2º Y Y - Felix Rodriguez de la Rubia

A continuación y a propuesta de la Alcaldía se aprobó: siendo necesario pro

ceder al nombramiento de las Comisiones que
puedan examinar y dictaminar reglamentariamente
los asuntos sometidos a su estudio y vizado, las cua-
les serán cuatro, Hacienda, Gobernación, Fomento
y Educación Nacional y Sanidad. Será competen-
cia de la Comisión de Hacienda lo relativo a
Presupuestos ordinarios y extraordinarios, cuentas
de hacienda, Recaudación voluntaria y ejecutiva,
Subvenciones, Distribución de Créditos y Débitos,
Censos Municipales, Contratos con Escriba, In-
pósitos, funciones relacionadas con la Inter-
vención Departamental e Inspección fiscal, Mercade-
os y Mataderos.

Estará a cargo de la Comisión de Fomento
lo relativo a rias públicas, Obras Municipales
y particulares, Ensauches, Expropiación forzosa,
Parques y Jardines, Evaluación, Rotulación
y numeración de Calles y Plazas, Instalaciones
Industriales, Aguas, Campo de Bases, Casas
Baratas, Fincas y Alumbrado.

Será competencia de la Comisión de Gober-
nación, cuanto atañe a funcionarios y Em-
pleados Municipales, Requiere interior del
Ayuntamiento, Estadística y Empadrona-
miento, Reclutamiento y Reemplazo, Jues-
tas, Asistencia Social, Oficinas Municipa-
les, Abastecimiento Circulación, Policía Ur-
bana y Rural, Transportes, Vigilancia y Segu-
ridad y cuantos asuntos no dependan de otras
Comisiones.

Corresponde a la Comisión de Educación
y Sanidad, los materiales relativos a Escue-
las, Bibliotecas, Centros de Enseñanza Municipi-
pal y especiales, Exposiciones, Construcciones de

Edificios Escolares, Sanidad y Higiene, Cementerios, Paupers huérfanos, Hospitales y Beneficencia.

Fijadas las anteriores competencias, se procedió a nombrar los distintos Comités que han de formar parte de cada Comisión, dando el siguiente resultado:

- Comisión de Hacienda - Teniente de Alcalde Don Florencio Soria
 Concejal D. Francisco de Jesús Benítez
 y D. Fernando Espá Mosina
- y de Fomento - Teniente de Alcalde, D. Félix de la Rubia
 Concejal D. Pablo Rodríguez de la Rubia
 y D. Miguel Ruiz de Mosina
- y de Gobernación - Teniente de Alcalde, D. Félix R. de la Rubia
 Concejal, D. Julio Seco R. de la Rubia
 y D. Jesús Galán López
- y C. y Sanidad - Teniente de Alcalde, D. Florencio Soria
 Concejal, D. Eliseo Sierra Fernández
 y D. Pablo Ruiz de Mosina.

Seguidamente se pasa a fijar la fecha de las sesiones del Pleno y de la permanente, siendo la primera como se indica anteriormente y la Permanente un día a la semana.

No habiendo otros asuntos que tratar se da por terminado el acto levantándose se la presente que firman los asistentes con el Sr. Alcalde de lo que certifico

Felipe R. de la Rubia

Eliseo Sierra

Florencio Soria

Jesús Galán
 Felipe Delgado

Sesión ordinaria del Pleno de 7 de Marzo de 1958

Señores asistentes

Alcalde-Presidente En Castellblanco a siete de Marzo de mil no
 D. Gorgonio Barbero concejales veientos cincuenta y ocho, se reunieron en es-
 ta Casa Consistorial a las 20 horas, bajo la
 D. Florencio Garcia Presidencia del Sr. Alcalde D. Gorgonio Bar-
 D. Felix de la Huelva bera Garcia, los señores anotados al margen,
 D. Julio Seco componentes de la Corporación Municipal,
 D. Pablo R. de la Huelva con el fin de celebrar Sesión ordinaria del Pleno.
 D. Jesús Galan Abierto el acto por la Presidencia y de
 D. Eliseo Sierra su orden y o el Secretario di' lectura del Acta
 Secretario de la Sesión anterior que fue' aprobada
 D. Felipe Delgado por unanimidad. Seguidamente se dió' como
 un punto por el Sr. Alcalde de la corresponden-
 cia y Circulares de interes, recibidas desde la
 última Sesión de todo lo cual quedaron ente-
 rados los asistentes.

A continuación el Sr. Presidente dió' cues-
 ta a los reunidos que el día dos del actual
 se celebrara' la subasta del arbitrio sobre los
 viuos comunes y de pastos, habiendo alcan-
 zado la suma de veintiun mil cien pesetas,
 resultando rematante de esta subasta el
 vecino de esta localidad Juan Nieto Perez
 al que le fue' adjudicado provisionalmen-
 te en espera de que aprobado ello en este
 acto se le adjudique definitivamente, toda-
 vez que son preceptos que determinan el Re-
 glamento de contratación de las Corpora-
 ciones Locales. Por los reunidos se aprueba todo
 ello por considerarlo legal en todos sus aspectos.

Seguidamente se da cuenta por la Pre-
 sidencia de la adquisición del Solar para cons-
 truir el Grupo Escolar, en virtud de autorización

que le fué concedida por la Corporación ha comprado al vecino de esta Villa D. Juan Lopez Delgado en la cantidad de cuarenta mil pesetas, cuyo Solar está situado en lind con la Carretera de Herrera y contiguo á la Fábrica de Harinas, reduciendo por su emplazamiento y amplias condiciones apropiadas para el fin á que se va á destinar. Por los reducidos se presta la aprobación á esta operación ya que ello viene á resolver una de las preocupaciones de este Ayuntamiento, máxime al tocar con la imposibilidad de adquirir el Solar de Capellana y á que el comienzo de las obras está anunciado para el próximo mes de Junio.

Tambien por el Sr. Presidente se pone en conocimiento de los asistentes que por la Exma. Diputación Provincial se le habia comunicado hace unos dias que las obras del Puente sobre el Guadiana habian salido á subasta, noticia esta que le habia llevado de satisfacción y que igualmente la experimentaba hoy al transmitirle á la Corporación reducida, máxime cuando ello ha sido gestión directa de la Alcaldia, apoyada con interés personal por las Autoridades Provinciales que no han cesado en su actividad hasta verlo convertido en realidad. Los reducidos manifiestan igualmente su satisfacción por tal noticia ya que su logro viene á traerse en hechos la sentida aspiración de este pueblo

Por

temosmente se da lectura de escrito presentado en esta Alcaldia, firmado por varios vecinos de este pueblo solicitando se les dote de alumbrado publico, por no existir tendido en las calles que habitan, lo que impide disponer de luz en sus domicilios. Los reunidos examinando con detenimiento el caso expuesto, que tambien fue expuesto en sesiones anteriores, acuerdan: que este asunto quede pendiente hasta que todos o algunos de los interesados, celebren conjuntamente con el arrendatario del servicio electrico, una reunion a presencia del Sr. Alcalde y Teniente de Alcalde, para discutir y acordar la forma mas viable para dar solucion a este asunto.

El señor Alcalde da cuenta de que por el Sr. Cura Parroco de este pueblo se le ha comunicado cosa que ha hecho publica la Iglesia y por ello soucida de todo el vecindario) haber adquirido una columna sonora con destino a los servicios parroquiales y para que tanto el Ayuntamiento como cualquier vecino pueda utilizar en caso necesario, ya que este procedimiento de difusion es util en todos sentidos, y a su juicio se debe ayudar a la Iglesia para el pago de dicho aparato e instalacion que ascende a 13.000 pesetas. Por su parte refiere el Sr. Presidente a la consideracion de los reunidos el conectar con el Ayuntamiento dicho aparato sonoro y utilizarlo independientemente tanto para bandos como para noticias de importancia. Pareciendo a la Corporacion atendibles y viables las manifestaciones de la Presidencia se acuerda

da contribuir con la suma de mil pesetas para la adquisición del referido aparato sonoro.

Así mismo se da cuenta del Comunicado de Obras Públicas de Toledo en el que se pide opinión a lo solicitado por el concesionario del servicio de viajeros "La Campañilla" acerca de la conveniencia de hacer transbordo de los viajeros de esta localidad en el Pautano de Cijara, en su virtud, la Corporación estudiada y discutido el caso en todas sus facetas, y apesar de haber emitido informe con anterioridad se pronuncia en contra de la propuesta hecha por dicho Concesionario, y en principio aceptada, toda vez que ello supondría el que los viajeros de esta localidad que se dirigen ^{a Herrería de la Duquesa tendrían} que esperar en el Pautano de Cijara desde las 9 de la mañana hasta las dos de la tarde en que llega el que va a dicho pueblo, con los consiguientes trastornos y molestias, por ello es opinión unánime el que continúe el servicio en la forma en que actualmente se encuentra.

Y no habiendo otros asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la Sesión de la que se extiende la presente Acta de que doy fe

Florencio Toribio Pablo Rubio Rubio
 Julio Geco Juan Zubizarreta Julio Rubio Rubio
 Miguel Riera Rodríguez

Eliseo Jimenez

Sebastián Delgado

Sesión extraordinaria del 22 de Marzo de 1958.

Señores asistentes En la Villa de Castiblanco, siendo las veinte horas

del día veintidós de Marzo de mil novecientos cincuenta y
 ocho, se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia
 del Sr. Alcalde D. Gorgonio Barbero García los componentes
 de esta Corporación relacionados al margen, con el fin de ce-
 lebrar Sesión extraordinaria, previamente convocada.

Abierto el Acto por la Presidencia y de su orden, yod Se-
 cretario di lectura del Acta de la anterior Sesión que fue apre-
 bada por unanimidad, procediéndose despues a dar cuenta de
 la correspondencia de interés últimamente recibida.

Toma la palabra el Sr. Presidente para manifestar
 a los reunidos que la presente reunión (como así se hacia
 saber en la convocatoria guada al efecto) le era exclusiva-
 mente para darles cuenta de ciertos hechos realizados en
 la Fuente del Tarillo y que no son otros que el haberse
 llevado a cabo en la misma ciertas obras, ordenadas
 por la que es propietaria de la fuente donde está embla-
 zada el indicado manantial, y de la determinación
 tomada por la Alcaldia respecto a mentado caso, en
 efecto, de todos es conocida la postura de esta Alcaldia
 desde los primeros momentos, respecto de referido ma-
 nantial cumpliendo lo acordado en Sesiones celebradas
 con expresado fin interpretando lo ordenado por la
 Ley, por lo que constantemente a estado atento a evitar
 cualquier hecho que pudiera alterar la verdadera
 situación jurídica de la fuente, bien haciendo obras
 o ejerciendo pretendidas derechos que al pasar desapre-
 cibidos pudieran suponer abandono de los que legiti-
 mamente se ostentan este Ayuntamiento en repre-
 sentación del pueblo, y por ello al tener noticias es-
 ta Alcaldia de que se estaban acumulando materia-
 les cercanos a la fuente y comenzadas obras de albanie-
 leria en la misma llegando hasta colocar una puerta

con su cerradura, requeri al Guarda de la finca, au-
tes indicada Amador Carretero Puister el cual con-
firmo dichas noticias manifestando que, efectiva-
mente por orden de su auido habia realizado obras
en la Fuente a la que se le habia puesto una
Puerta si bien esta se encontraba abierta; en
vista de lo cual oficié a dicho Guarda para que
en el plazo de 24 horas procediese a retirar la
Puerta, ya que en caso contrario seria retirada
por agentes de mi autoridad. En igual sentido,
y tambien oficialmente se comunico a D.^a Agustina
Medina Mogollón propietaria de la finca, si bien dan-
dole un plazo de cinco dias por residir en Calarubias
a fin de que hubiese tiempo en contestar, y con el fin
de que, caso necesario hubiese que recurrir e defenderse
judicialmente, la Alcaldia se ha puesto en contacto con
el competente Abogado y Presidente de la Diputación Don
Adolfo Diaz Ambrosia que se ha puesto en todo momento
al servicio de esta Corporación.

Los reunidos despues de oír las manifestaciones
y actuación de su Presidente y encontrando acertadas cuan-
tas medidas a tomado, Heberdan por unanimidad el
prestarle su apoyo para cuanto se relacione con este caso,
autorizándole para que realice cuantas gestiones sean ne-
cesarias, representando a la Corporación si hubiese que
acudir a los tribunales y nombrar Abogado y Procuradores
para la Defensa de lo que se persigue.

Florencia Toria

Francisco de Paus

Felipe R. de la Hija

Jens Galpe

H. Quint Ruiz Alonso

Tulio Guerrero

Elipio Jimenez
Felipe Pelgado

Sesión extraordinaria del Pleno de 23 de Marzo de 1958.

Senores asistentes En la Villa de Castilblanco y suento las horas
 Alcalde-Presidente de la mañana del día veintitrés de Marzo de mil novecien-
 D. Gorgonio Barbero tos cincuenta y ocho, se reunieron en esta Casa Consistorial,
 Concejales para convocatoria, los miembros que componen esta Cor-
 D. Florencio Toria poración, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Gorgonio
 D. Felix R. de la Rubia Barbero Garcia, actuando como secretario el titulado
 D. Francisco de Jesús Abierto el acto por la Presidencia y de su orden, ya
 D. Miguel R. de Molinos Secretario di lectura del Acta de la anterior que fué a pro-
 D. Jesús Galán bada por unanimidad. A continuación el Sr. Alcalde ex-
 D. Eliseo Sierra puso a los reunidos el objeto de esta reunión que, como
 D. Julio Seco se indica en la reglamentaria convocatoria, ues otro
 D. Eliseo Sierra que darles cuenta de la Circular del Excmo Sr. Gobernador
 Civil de la Provincia, publicada en el B.O. de la
 Secretario misma u. 64 correspondiente al 18 de los corrientes, respec-
 D. Felipe Delgado to a la designación de Comisionario para las próximas
 elecciones a Diputados Provinciales, y en efecto se procedió
 a verificar la legal votación, resultando elegido por
 mayoría el Concejal, 2.º Benemérito de Alcalde Don
 Felix Rodriguez de la Rubia. Así mismo se acordó re-
 verle de la correspondiente Crecencial justificativa
 de su mandato, y que se de cuenta de todo ello al Ex-
 celentísimo Sr. Gobernador Civil de la Provincia con certi-
 ficación por triplicado comprensiva de los nombres y
 demás circunstancias personales de los miembros que
 actualmente integran la Corporación.

Y no siendo otro el fin de este acto, el Sr. Presidente
 lo da por terminado del que se extingue la presente que certifica

H. g. en (Madrid, Mar. 29)

Francisco R. de Molinos
 Felix R. de la Rubia
 Jesús Galán
 Julio Seco
 Felipe Delgado
 Florencio Toria
 Eliseo Sierra

Sesión extraordinaria del 23 de Marzo de 1958

Senores Asistentes En la Pella de Castilblanca, siendo las 10:30 de la
 Alcald-Presidente mañana del día veintitres de Marzo de mil novecientos
 D. Gorgonio Barbero cincuenta y ocho, se reunieron en la Casa Consistorial, pre-
 Concejales via convocatoria, los miembros que componen la Corpora-
 D. Florencio Soria ción, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Gorgonio Barbero García
 D. Felix R. de la Rubia que abrió el acto y de su orden yo el Secretario de lectu-
 D. Fran^{co} de Jesús ra del acta anterior que fue aprobada por unanimidad.
 D. Miguel R. de Molina A continuación el Sr. Alcalde expuso a los reunidos, que
 D. Jesús Galán el objeto de esta sesión, como se indicaba en citación al
 D. Eliseo Sierra efecto, era dar cuenta de la Circular del Excmo Sr. Goberna-
 D. Julio Leco dor Civil de la Provincia, publicada en el B.O. de la mis-
 Secretario ma, n.º 64 correspondiente al día 18 de los corrientes, relacio-
 D. Felipe Delgado nada con la elección de Compromisario para las elecciones a
 Procuradores en Cortes, y en consecuencia se procedió a celebrar
 la votación reglamentaria en la que resultó elegido
 por mayoría de votos el Sr. Alcalde D. Gorgonio Barbero García.
 Así mismo se acordó proveer al nombrado de la Creden-
 cial correspondiente que como tal le acredite en el ac-
 te de la votación, y que se de cuenta de todo lo actuado
 al Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia con remi-
 sión de certificación por triplicado comprensiva de
 los nombres y demás circunstancias personales de los
 miembros que en esta fecha integran la Corporación.
 Y no siendo otro el fin de este acto se da por ter-
 minado del que se extiende la presente que firman los
 asistentes de lo que yo como Secretario doy fe

Florencio Soria

Florencio de Jesús

Felix R. de la Rubia

Jesús Galán

Julio Leco

Miguel R. de Molina

Eliseo Sierra

Felipe Delgado

Sesión extraordinaria del Pleno de 11 de Abril 1958.

Señores Asistentes En la Villa de Castilblanco a once de Abril
 Alcalde Presidente de mil novecientos cincuenta y ocho, siendo
 D. Gorgonio Barbud las 10 horas, se reunieron en el Salón de Actos
 Concejales de este Ayuntamiento, previa citación, los
 D. Florencio Loria señores Concejales que al margen se expresan
 al objeto de celebrar sesión extraordinaria del
 Pleno a causa de los urgentes asuntos que hay
 que tomar.

Expediente de
 traida de aguas

Abierta por la Alcaldía se da lectura
 del Acta anterior que por todos fue aprobada;
 a continuación se da lectura de la correspon-
 dencia oficial de mayor interés. Acto segui-
 do se entra en la Orden del día relacionada
 con la tramitación del expediente que se está
 incoando como trámite preliminar para la
 traida de aguas a este pueblo, en efecto, ma-
 nifiesta la Alcaldía la urgencia de declarar
 de utilidad pública tanto los cauces de don-
 de se surca y convergen a hacer las obras de cap-
 tación y complementarias, así como las fran-
 gas de terreno por donde se instalen las corres-
 pondientes tuberías y demás conducciones, to-
 do a los efectos de proceder, llegado el momento,
 a la necesaria expropiación de dichos cauces
 y terrenos si no fuesen cedidos en su justo
 precio por los propietarios de los mismos.
 Enterados los reunidos de las manifestacio-
 nes de la presidencia y por considerarlas con-
 venientes el llevarlas a la práctica cuando
 el caso lo requiera, se toma por unanimidad
 el siguiente Acuerdo: Que procede y reesti-
 ma, como importante y necesario requisito, de-
 clarar de utilidad pública local el cauce o

o cauces de donde se fuere o converga ha-
 cer las obras de captación y complementa-
 rias para la traida de aguas a este pueblo,
 asi como las franjas de terreno convenien-
 tes donde se instalen la correspondiente red
 de tuberia, depositos y demas conducciones,
 todo a los efectos de proceder, llegado
 el momento, a la necesaria expropiacion
 forzosa de dichos cauces y terrenos si no
 fuesen cedidos en su justo precio por los
 propietarios a quienes afecten. Igual-
 mente se acuerda expedir Certificado
 de esta Decision, para unirlo al expedien-
 te que, si los fines antes expuestos se está
 invocando.

Y si mismo, y por ser asunto de urgen-
 cia, el Sr. Alcalde dio cuenta a la Corpora-
 cion de la Circular de la Jefatura del Ser-
 vicio Nacional de Inspeccion y Asesoramien-
 to de las Corporaciones Locales, de fecha de
 Ratificacion nombramiento de Agente del Estado de 6 de Marzo siguiente, que fue
 te representante de leida por el infrascrito Secretario, propio
 este Ayuntamiento en Badajoz, iniciado a la Corporacion la ratificacion
 expresa del nombramiento del Afoderado
 representante de los Ayuntamientos y
 que el de este lo es en Badajoz D. Fran-
 cisco Gonzalez Arguer, Gestor Administra-
 tivo colegiado y persona conocida por este
 Ayuntamiento al que viene representan-
 do desde el 29 de Noviembre de 1941, en cuya
 fecha fue nombrado en acuerdo de Sesion
 del Pleno, constandole por ello su diligen-
 cia, honrrades y trabajo, al que nunca se le

exigió fianza por no haber sido necesario en ningún momento, no obstante el manejo á veces de ciertos fondos de este Ayuntamiento. Por su vista la Corporación acuerda por unanimidad ratificar el nombramiento de Aboderado-Representante de este Ayuntamiento en Badajoz á favor de D. Francisco Gonzalez Arquer, con las facultades contenidas en el primitivo acuerdo de designación para el mismo de fecha 29 de Noviembre de 1944, con el haber consignado en el presupuesto y que certificación de este acuerdo juntamente con el de la fecha indicada, se ponga en conocimiento, mediante remisión de Certificación literal del mismo, al Servicio Nacional de Inspección y Mejoramiento de las Corporaciones Locales, según dispone la norma 1ª de la citada Circular de 27 de Febrero último, sin que pueda remitirse copia certificada de la escritura de mandato por no estar otorgada, puesto que ha sido bastante para la actuación de este Aboderado el acuerdo confirmando el cargo.

Queto seguido se entra á los recibidos de una Instancia firmada por el vecino Exaristo Blanca que solicita hacer determinadas obras en un Solar de su propiedad sito en la Calle Solicitudes para obras del General Parola de este pueblo, acordando de Exaristo Blanca se, como preceptivo en estos casos, que la Comisión Municipal de Fomento se personen en el lugar que se indica á los efectos de examinar el Solar y proceder á la alineación que fuese necesario, emitiendo informe por escrito á este Ayuntamiento que decidirá lo pertinente.

Es también asunto de relevante interés dar cuenta, como se hace, del expediente sus-

truido por esta Alcaldia motivado por la
 obstruccion llevada a cabo en la Fuente del
 Tarillo, por D.^a Agustina Maria Magallon,
 vecina de Calarubras, ordenando efectuar
 en la misma obras de albañileria y ta-
 pándola con una puerta y su correspondien-
 te cerradura, de todo lo cual ya tuvo cono-
 cimiento la Corporacion, segun acta que fi-
 gura en el expediente en la que se acordó
 se tomaran las pertinentes medidas para que
 tales hechos fuesen rectificados, como así se
 hizo, sin perjuicio de incoar el reglamen-
 to de la fuente.

Expediente de la fuente del Tarillo. Expediente del que, ya terminado, la
 Fuente del Tarillo. Presidencia da cuenta a los vecinos presen-
 tándole su conformidad y acordando por una-
 nidad que por todas las medidas se recu-
 pere la tenencia de la mencionada Fuente
 por estar firmemente convencidos de que,
 por hechos probados y fehacientes pertene-
 ce al pueblo y por ello tal recuperación la
 exige los artl.^{os} 101 y 104 la Ley de Regimen
 Local y el 55 del Reglamento de Bienes de
 las Entidades y Corporaciones Locales, rati-
 ficando con este acuerdo los contenidos, en-
 tre otros, en sesiones de 26 de Junio de 1957
 y 23 de Marzo del año en curso, y como con-
 firmacion de todos se faculta al Sr. Alcalde
 para que en representacion del Ayunta-
 miento que lo es a su vez del pueblo, tome
 las medidas pertinentes para oponerse a
 cualquier obstaculo que suponga ingeren-
 cias o menoscabo en los legitimos derechos
 del vecindario en y a la Fuente del Tarillo
 y libre disfrute de sus aguas, llegando si

necesario o conveniente fuese entablar las pertinentes acciones judiciales, decidiendo igualmente que se comuniquen este general acuerdo a la pretendida propietaria D^a Augustina Medina Mogollán, con la advertencia de que contra este acuerdo y su contenido puede interponerse recurso Contencioso-administrativo en el plazo legal, previo el de reposición.

Por ser complemento del primer asunto tratado en esta sesión relacionado con la traida de aguas y su concesión de las públicas, caso necesario, se toma el Acuerdo, por unanimidad de solicitan, de la Superioridad que preceda, la concesión de las aguas públicas que pudiera necesitar este Ayuntamiento, con el fin de continuar el expediente iniciado para el abastecimiento de aguas de este pueblo.

Y no habiendo mas asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión de la que se extiende la presente que firman los asistentes, de todo lo cual Certifica

~~El Sr. Presidente~~

Agustín Ruiz Holise

~~Eliseo Espinoza~~

Florencio Pavia

Felipe de la Cruz

Juan Gálvez

~~Paulo Ruiz~~

Julio Geco

Felipe Delgado

Sesión del Pleno de 11 de Junio de 1958

Senores asistentes En la Villa de Castilblanco a cuatro de Junio de mil novecientos cincuenta y ocho, siendo las 10 y 1/2 de la noche, y previa convocatoria, se reunieron los señores que al margen se indican, componentes de esta Corporación Municipal en la Casa consistorial con el fin de celebrar la sesión reglamentaria del Pleno, que preside el Alcalde D. Gorgonio Barbero Garcia que abre el acto dando lectura por el Secretario del Acta de Acta de la Sesión anterior que por todos fue aprobada y firmada. A continuación se da también lectura de la correspondencia oficial que ofrece mayor interés a estos efectos ya que algunos de sus documentos serian objeto de estudio por los reunidos, y en efecto la Presidencia les da a conocer, por lectura íntegra del documento privado de Cesión del agua que embalse o pueda acrecentarse por captación en la Laguna de los Tuncos, para que pueda, si este sitio se elegiera, destinarse al suministro de este pueblo. Dicho documento está firmado por todos los particulares, menos uno, que lo hace en carta particular, pro indiviso del terreno que abarca o circunda dicha Laguna, requisito este de extrema importancia para complementar la tramitación del expediente, que como todos saben, se está llevando a tal fin, debiéndonos felicitar

de la amistosa y desinteresada cesión ya que por ser así, nos evitamos el largo y seguramente costoso del expediente de expropiación que en otro caso procedería, lo que conocido y reconocido por los asistentes prestan su conformidad.

En continuación se da lectura a una Instancia suscrita por la vecina Eudora Puntas solicitando se le eleve el alquiler de la Casa de que es propietaria y donde está instalada la Central Telefónica de este pueblo, alegando lo reducido de la renta (95 pesetas mensuales) que viene cobrando desde hace varios años, desproporcionada en menos con la de otras Casas similares. Estimando los reunidos la realidad de las razones aducidas, se acuerda por unanimidad elevar el alquiler de dicho inmueble hasta ciento cincuenta pesetas mensuales en lugar de los 95, comenzando su vigencia a partir del día uno del corriente mes de Junio.

En el mismo se da cuenta de la carta del Secretario de la Delegación Administrativa de Enseñanza primaria en Badajoz relacionada con la construcción de los Grupos Escolares, documento que, a los efectos de mayor claridad se da lectura en su parte esencial que dice así "en nombre del excelentísimo Sr. Gobernador Civil de la Provincia como Presidente de la Junta Provincial de Construcciones Escolares, constesto a la suya de 18 de los corrientes para comunicarle que particularmente he avisado a la Gerencia Administrativa de la que se vale el Banco Hispano Americano de esta Capital a fin de que no llegase a

efectuar el ingreso de las 113.256'99 pesetas que se habían comunicado a este Ayuntamiento como aportación del mismo a la construcción de 6 Escuelas, ya que la Junta Central reduce las construcciones autorizadas en esta de dichas 6 Escuelas a solamente cuatro, por lo que la cantidad a ingresar por el Municipio desciende a 77.975,56 pesetas. Completa y aclara el Sr. Alcalde las anteriores manifestaciones diciendo que las causas o motivos que han decidido a la Superioridad para suprimir las dos Escuelas que no son otros que el Informe llegado al Sr. Inspector Provincial del Rauso en el sentido de que en la actualidad había dos de ellas en buenas condiciones y que por ello no necesitaban ser substituidas por otras cuando todos sabemos el lamentable estado de todas, excepción, por lo que se refiere a las instaladas en dependencias de este Ayuntamiento las que en tiempo oportuno habrá que deralojar, ya que están ahora con carácter provisional. Pero apesar de todo, esta Alcaldía ha hecho gestiones y las continuará haciendo para desvirtuar la errónea información a fin de conseguir que, si no para este año, para el venidero la edificación de las dos Escuelas suprimidas. Nada tienen que objetar los asistentes a las anteriores manifestaciones como no sea el interés de todas de que se haga lo posible para que la construcción de dichos Grupos Escolares tenga pronta realización, aunque ya les consta que la de las dos aprobadas y ya tramitadas está acris-

peras de realizarse.

Se pasa acto seguido ~~se pasa~~ a comunicar a la Corporación el Oficio relacionado con las nuevas Tarifas que, a través de la Delegación Provincial de Industria, pretende aplicar la Compañía Carlos Montanilla Diaz, para el suministro de fluido eléctrico a sus abonados de esta localidad, y en efecto y con el fin de dar su conformidad o poner algún reparo acordando los señores consultar el caso a la Delegación indicada así como al Ayuntamiento del próximo pueblo de Herrera al que suministra la misma Compañía eléctrica con el objeto de ser más completo asesoramiento y decidir definitivamente.

A continuación se da cuenta de una solicitud de permiso para hacer obras mayores en la Casa de la Calle Calvo Sotelo n.º 48 propiedad de D. Carlos Montanilla, en las que inspeccionadas por la Comisión de Fomento y habiendo emitido informe favorable fueron autorizadas dichas obras.

Por último, el Sr. Presidente muestra para su examen las cuentas Municipales correspondientes al año 1957 de las que debidamente presentados los recibos y encontrándolas ajustadas a la realidad y a la Ley le otorgan su aprobación.

Si no habiendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión de la que se extiende la presente que certifica

Señores asistentes
 Alcalde D. Gorgonio Barbero
 Concejales

Sesión del día
 28 de Julio 1958

D. Torcuato Soriano

" Felisa de la Cruz

" Pablo "

" Miguel Quintana

" Francisco de Jety

En Castellano simuló los
 del día 28 de Julio de 1958. se
 reunieron en el Salón de Actos de esta C.
 y bajo la presidencia del
 Sr. Alcalde D. Gorgonio Barbero
 los componentes del esta Corporación
 al margen con el fin de celebrar sesión
 según citación girada al efecto

Asistió al efecto por la presidencia y
 de oficio, por el Secretario Actual de lectura
 del acta de la anterior que fue aprobada
 sin discusión y por unanimidad.

Comisión de Fes-
 -tejos - - - - -

Seguidamente a por el Sr. Presidente se
 refirió en los términos lo necesario de pro-
 ceer a designar una Comisión de Fes-
 tejos para los días próximos feria y que si
 ello merecía la aprobación de los reunidos
 debía procederse a la designación de los que
 debían componerla y acordar guión de fes-
 tejos para su organización.

Por los reunidos se acuerda se lleve a
 efecto el nombramiento de las personas que
 han de integrar tan repetida Comisión que
 lo serán, el Sr. Alcalde Don. Felisa R. de
 la Cruz, el Médico Titular Don. Juan-
 Angel Carbogota Rivas y el vecino D. Luis
 Barbero Sanchez. Esta Comisión dará cuenta
 de aquellos festejos que acuerden para
 conocimiento del Ayuntamiento. Los gas-
 tos se cubrirán con lo consignado en Pre-
 supuesto, lo que se acuerda de la ver-

benas y yeguedas cantidades que apor-
ten los Industriales.

Arreglo Plaza } Ato seguido el Señor Presidente de mesa
y aportación Diputación } en los reunidos de oficio recibido de la
Diputación Provincial } concediéndole la su-
ma de 39.659'98 pesetas para el arreglo
de la plaza de Espoña y solicitando se ven-
dre Certificación en la que conste la con-
formidad de la Corporación a otorgar el otó-
ro de 39.659'98 ya que este im-
porta 79'314'98. Por los reunidos se se-
ñala que teniendo en cuenta la im-
portancia de las obras de referencia de
acordada prestar su conformidad, la que
será comunicada secundariamente al
Señor Presidente de la Excmo Diputación Pro-
vincial para que surten los efectos efectos en
el plan de Cooperación 1958-59.

Así mismo y por los reunidos se manifiesta
la necesidad de solicitar de las Diputa-
ciones el que las cantidades que corresponden
aportar en este Ayuntamiento para las obras
de pavimentación de las Plazas, fuese anticipada
por dicho organismo en calidad de
préstamo a amortizar en seis años con lo
que este Ayuntamiento realizaría expresa-
do gusto sin gran sacrificio, acordándose
se gestione por medio de instancia
Por la presidencia se da cuenta
de las gestiones que se vienen haciendo con
F. E. del Oeste para que varien las líneas
de alta tensión que suministra fluido a
la fábrica de Aceites de la Comunidad
de Salvadorez las cuales porta por el cat-

Gestiones con
F. E. D. O. S. A.

no Urbano con el contingente riesgo para es-
te vecindario, todo lo cual se ha comunicado
a dicha Compañía con la advertencia que
de no llevar a efecto la variación solicitada
de pondría en compromiso de la Deliberación
de Industrias con el fin de que resolviera. La
Proposición por unanimidad de acuerdo con
medios tomados por la Presidencia.

Arreglo de los (Los Presidentes de cuenta de los trabajos
suscriptos "Encuadernados" que se están realizando en las Fuentes En-
cadenadas, encaminados a ver de aumentar
el caudal de agua, trabajos que se suscri-
berán por este Ayuntamiento y Hermandad
se aprueba todo ello por los reunidos y se
acuerda siga encargando de ello el Concejal
Don. Felix D. de la Luján

Grupo-Escolar Se da cuenta a los reunidos de haber
ingresado en la Caja de Depósito la Can-
tidad de 78.025 76 pt a que asciende
la aportación de este Ayuntamiento pa-
ra la construcción del Grupo-Escolar.

No habiendo otro asunto del
que tratar se da por terminado el ac-
to que firman los reunidos con el Sr.
Alcalde de que Certifico



Manuel Trujillo

Actas y asistencia Sesión del día 3 de Septiembre
de 1.953

Alcalde

D. Gorgonio Rubio

1.º Alcalde

Don Lorenzo Vera 21.º del día tres de Septiembre de mil

“ Julia R. Rubia vicepresidentes Comarcal y ocho reunieron

Concejales en esta Casa-Consistorial y bajo la

Don Jesus Gafan presidencia de Don Gorgonio Gar-

“ Eliseo Sierra Vice Gafan, los asuntos de las marcas

“ Julio Seo miembros de esta Corporación con el

“ Pablo R. Ruba fin de celebrar sesión para la que

“ Fernando Oca previamente han sido convocados.

Secret.º Actal

D. Manuel Prado y de su yo el Secretario accidental di-
flectura del acta de la anterior que fue
aprobado.

Secundariamente el señor. Presidente
dio cuenta a los reunidos de que se
Arriaga Debe cesario acordar sacar a subasta los u-
so. Doyal --- proyectivamente de fincas de la Dehesa-

Doyal y a ser posible antes de la feria.
Por los reunidos se toma el acuerdo de sa-
car a subasta mentada finca el día die-
te de los corrientes por los breves de 10.000
pesetas y año completo, haciéndose constar
en el pliego de condiciones los mismos
que los años anteriores con la variación
de que los terrenos de arbolado pueden
aprovechar la bellota desde el primero
de octubre hasta el 31 de Diciembre, sien-
do responsables del daño que causen y
desde luego han de estar en sortijados

El Señor Presidente, de cuenta
a los reunidos de los fetidos que hasta

el momento se tienen acordado para esta feria, verbenas, banda de música y juegos artificiales.

Por los remisos se acuerda aprobar lo manifestado por el Señor Presidente.

No habiendo otro asunto del que tratar se da por terminado el acto de que se levanta la presente que firman los remisos de que artificio



M. Truel

Sesión ordinaria del Pleno del 25 Octubre 1958

Señores Asistentes En la Villa de Castilblanco a veinticinco
 D. Gorgonio Garcia de Octubre del año mil novecientos cin-
 Alcalde cuenta y ocho y siendo las veinte horas,
 D. Felix de la Huelva se reunieron en la Casa Consistorial, pre-
 D. Jesus Galán via convocatoria, los señores miembros de la
 D. Frau^{co} de Jesus Corporación Municipal que al margen se
 D. Miguel Ruiz de Molina expresan, presididos por el Sr. Alcalde Don
 D. Alonso Sierra Gorgonio Barbero Garcia con el fin de ce-
 D. Julio Seco lebrar la mensual sesión del Pleno, que abru-
 Concejales dicha autoridad dando comienzo por la lee-
 D. Felipe Delgado tura del Acta de la Sesión anterior que uná-
 Secretarío nimemente es aprobada y firmada por los
 que asistieron a la misma. A continua-
 ción se entró en la Orden del día figuran-
 do en primer término el acuerdo de la Cor-
 poración del sentimiento por el fallecimiento
 to del Papa, su Santidad Pío XII por cuya
 alma se dijo solemne Misa apenas se supo
 tan triste noticia. Ato seguido, la Presi-
 dencia notifica a los requeridos que recién-
 Puente sobre temente han comenzado los trabajos de
 el Guadiana replanteo y demás preliminares para la
 construcción del Puente sobre el Guadiana,
 en este término, Obra, que como todos saben
 es de trascendental importancia para los
 intereses en general de este pueblo y cuya
 laboriosa gestión se debe exclusivamente
 a este Ayuntamiento, pues toda la Corpora-
 ción a seguido paso a paso la marcha del
 asunto y facilitado, con sus acuerdos, prepa-
 rados por y a través del Sr. Alcalde, la suce-
 siva tramitación del reglamentario expe-

diente, lo que se hace constar con el fin de salir al paso de comentarios o críticas tendenciosas de algun descontento incomprensivo.

Continuando nuestras incesantes gestiones encaminadas al avance en el decisivo asunto para todos (decisivo) del abastecimiento de aguas a este pueblo, es uno de sus trámites las pruebas de captación, previos sondeos en la Laguna de los Tenuos, para lo cual la Presidencia ya a cambiado impresiones con el excelentísimo Sr. Presidente de la Diputación que prestara su ayuda y colaboración, por lo cual se toma el acuerdo de prestar la conformidad para contribuir este Ayuntamiento con trabajos de mano de obra, a los que se realicen con el fin antes indicado de sondeos en los terrenos ocupados por la indicada Laguna de los Tenuos, sin perjuicio de que Técnicos particulares tambien procedan a verificar las pertinentes pruebas encaminadas tambien al mismo fin, y con tal objeto ya el Sr. Alcalde se ha entrevistado con dichos Técnicos esperando la conformidad de la Corporación, que igualmente se concede, y de cuyos resultados se daran oportunas noticias.

Asi mismo se entera a los reunidos de la proximidad para el comienzo de la construcción de los Grupos escolares, esperando solo el anuncio de la subasta de las obras en el P. O. de la Provincia, que según fideliquas noticias será en breve.

Se da cuenta por la Presidencia de haberse concedido por la misma Diputación Provincial a este Ayuntamiento

la subvención de 39.659 pesetas con 98 céntimos para la Urbanización de esta Plaza de España, y así mismo realizar las obras por Administración directa, esperando únicamente autorización para el comienzo de las mismas.

Plano de Urbanización de parte del Barrio calle Picó Cerro y Sevillano
 Con el fin de evitar la constante arbitrariedad en la alineación de algunas partes de edificaciones urbanas se acuerda que por el Jefe de la Diputación y asesor Técnico de este Ayuntamiento D. César Pila, se proceda al levantamiento de un plano de Urbanización comprensivo de la extensión que previamente se delimita, en el Barrio, prolongación de Picó Cerro y Sevillano.

Suspensión de obras en la Casa en construcción de Simón Ayuso
 Se acuerda también y como consecuencia de la anterior decisión notificar al vecino de esta Simón Ayuso Lorenzo a fin de que pare las obras de la Casa que está construyendo en la Calle de Sevillanos, con el fin de resolver asuntos de urbanización y alineación de dicha Calle y otras cuestiones con los colindantes que han de ventilarse en este Ayuntamiento y a su presencia.

Paso por la variante del Muro a Castilblanco
 Se da cuenta por la Alcaldía de haber solicitado del Sr. Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana el paso de vehículos por el ramal o variante que arranca de la entrada del Muro del Pantano conduce a Castilblanco o sea la propia carretera de este pueblo al Pantano de Cijara, solicitud que por ir recomendada se espera sea estimada favorablemente.

Se acuerda consignar en los próximos presupuestos la cantidad de dos mil cuatrocientas pesetas anuales (200 mensuales) para el alquiler de la Casa Teléfono, propiedad de la viuda Isidora Pentas, accediendo en parte a lo solicitado por dicha interesada en Instancia dirigida a esta Alcaldía fechada el 7 del mes en curso.

Es también acuerdo unánime de la Corporación desestimar la petición formulada por la anterior interesada Isidora Pentas, de que se le conceda ayuda familiar como viuda del subalterno interino que fue de este Ayuntamiento Juan Gallego y Ruiz de Molina, fundandola en los mismos argumentos que motivaron su denegación reflejada en la sesión de este Pleno de 26 de Junio del pasado año 1957, acordándose por último que ambas decisiones se le notifiquen a la repetida Isidora Pentas Marañón. Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión y se cerró la presente de que
 certifico
 Felipe de la Puebla

León Gajón
 Eliseo Sainza
 Julio Geco

Alfonsín Ruiz-Hortelano
 Francisco de Jesús
 Felipe Pelgado

Sesión del Pleno del 24 de Noviembre de 1958

Señores asistentes

- D. Gorgonio Garcia Alcalde En la Villa de Castilblanco y siendo las 20 horas del día veintidós de Noviembre del año mil novecientos cincuenta y ocho, se reunieron en el Salón de Actos los señores
- D. Felix de la Rubia
- D. Jesus Galán
- D. Fran^{co} de Jesus
- D. Miguel R. de Molina
- D. Julio Leco
- D. Glorio Sierra
- D. Felipe Delgado Secretario
- Informe y acuerdo forme siguiente: Como consecuencia de la Urbanización del Barrio de Sevillano de aclarar dudas y resolver dificultades planteadas con motivo de las obras de la Casa en la Calle de Sevillano, por el propietario del solar Simón Reyero, vecino de este pueblo, a causa de posibles perjuicios denunciados que pudieran ocasionarse, por la reglamentaria alineación de dicha Calle, a propietarios colindantes, se formó en dichas obras la Comisión Municipal de Fomento que informa, y una vez examinado el emplazamiento de dicha construcción y tratando de evitar dificultades

des y menoscabar derechos en propiedades contiguas y al mismo tiempo ~~conveniente~~ proceder a la urbanización de este nacimiento barrio procurando que las futuras Casas tengan normal salida, en juicio que sería procedente la apertura de una Calle que partiendo de la Céntrica del vecino Barrio Blanca salga a la de José Antonio atravesando predios o parcelas de D. Manuel Sico, D. Jesús Blanca y D^a Alfonsa Prados, con lo cual se beneficiarían dichos vecinos y las sucesivas construcciones que tendrían fachadas a esta posible Calle que en cambio de otra, ya señalada, atravesando la Céntrica de D. Simón Luengo, iría igualmente a desembocar a la dicha de José Antonio, con lo que quedaría perfectamente comunicado y urbanizado el Barrio del Sevillano. Todo sin perjuicio de citar a todos los interesados en estas operaciones a los efectos de recabar su conformidad y en caso contrario proceder al levantamiento del pertinente plano y proyecto de urbanización a fin de establecer los legales impuestos de Plus-valía o sobre solares sin edificar y a su vez regular las indemnizaciones a que hubiese lugar caso de acudir a expropiaciones forzosas. Enterados los concurrentes del informe que precede acuerdan aprobarlo en todas sus partes por considerarlo de necesidad para el uso y urbanización, como se dice al principio del repetido Barrio del Sevillano.

A continuación se trata del excesivo

Precio de la carne
 precio de la carne por todas reconocida
 y con el fin de ir aminorando su cos-
 te y despues de amplio cambio de im-
 presiones sobre el particular se toma
 el acuerdo de que con caracter provisio-
 nal rijan hasta nueva orden los si-
 guientes precios: para el ganado ca-
 brío y lanar 27 pesetas kilo en lugar
 de 32 que viene rigiendo; para el de
 cerda: 42 pesetas, magro; para el tocino
 35, quedando en libertad para el lomo.
 Tales precios se pondrán en conocimiento
 del público por medio de carteles
 visiblemente fijados en los respectivos
 establecimientos.

Se comunica a los reunidos por la
 Presidencia el deficiente estado del mo-
 biliario de las Escuelas públicas, que
 en algunas es materialmente in-
 servible, haciendose por ello en extre-
 mo necesario reemplazarlo en el que
 sea susceptible de ello e incluso
 adquirir alguno nuevo, en vista
 de lo cual se acuerda el solicitar
 de un Carpintero para que haga
 un presupuesto tanto del que sea
 susceptible de reparación como pa-
 ra el importe del nuevo que haya
 de reemplazar a los que fuesen ne-
 cesario a fin de someterlo al estu-
 dio de la Comisión correspondiente
 y proceder en consecuencia

Cambien y relacionado con la
 1.ª usura se notifica a la Cor-

poración el haberse anunciado y salido a su
basta la construcción de los dos Grupos Esco-
lares, que como todos saben ya fueron apro-
bados con la terminación de todos sus trami-
tes en el expediente reglamentario, lo que ha-
ce suponer el próximo comiencio de las obras.

Se dió lectura a una Instancia del
vecino de esta Merced D. Diaz solicitando
hacer obras de ampliación en su Casa
de la Calle San Antonio, acordándose que
la Comisión de Fomento se presente en el
lugar indicado a los efectos de inspección
y reglamentario permiso.

Se cambiaron impresiones acerca del
proyecto del Presupuesto Municipal que
ha de regir para el próximo año de 1959,
en el que solo se han hecho ligeras modi-
ficaciones tanto en ingresos como en gas-
tos producidas mas bien por necesidades
de acoplamiento en la nueva modelación,
por ello el importe total es con esas peque-
ñas variaciones igual que el anterior,
e igual establecidas han sufrido las or-
denanzas fiscales, por lo cual y sin perjui-
cio de la aprobación definitiva en la que
se detallarán ingresos y gastos se da la con-
formidad a dicho presupuesto.

No habiendo mas asuntos que tra-
tar se levanta la sesión de la que ostiendo la
presente de que doy fe.

D. R. R.

Felipe Loria

D. R. R.

Algunos

11 de 11

Julio Lico

Eliseo Sierra

Felipe Delgado

Señores Acordados

Sesión del 27 de Diciembre

D. Florencio Sorio

D. Felisa R. de la Rabia

D. Jesús Galán

D. Julián Seo

D. Miguel R. Mitina

D. Eliseo Sierra

Secret. Acord.

M. Manuel Trado

En Castillblanca siendo las veinte ho-
ras del día 27 de Diciembre de 1958 se reu-
nieron en esta Casa Consistorial y bajo la
presidencia del Sr. Alcalde Don Jorge-
mié Barbero Barcia, los señores acordados al
Secret. Acord. miembros de esta Corporación con el
Sr. Manuel Trado fin de celebrar sesión para la que previamente
habían sido convocados

Abierto el acto por la presidencia y de su
orden, se le dio lectura del acta de
la anterior que fue aprobada sin discusión y
por unanimidad.

Tratándose de (compra) Seguidamente el Sr. Presidente, dió cuenta a los
de Acituna... reunidos, de lo necesario, de controlar la salida de
acituna para fuera de esta localidad, prohibien-
do, que la admisión y pesado de tal fruto se
lleve a efecto fuera de esta localidad, obligándose
a la instalación de aquellos puestos autoriza-
dos, precisamente dentro de esta Villa, con lo
cual no solamente se conseguiría la salida clara
destina de este fruto, sino que evitaríamos la
delincuencia, que en caso contrario habría en-
contrado abierto el camino, y asegurándonos
no se resiguieren los ingresos de esta Hacienda
Municipal, por los reunidos se acepta la suge-
rencia de su presidente que considerara acorda-
da.

Siendo muchos los productores que acudir a este A-
guntamiento consultando si una vez cubierto el
cupa señalado a este fruto, pueden libremente ven-
der sus acitós, considera la presidencia precedentemente
consultar esto al Sindicato Vertical del obrero

para situarse a los interesados. Por los remidos de
 acuerdo apear lo propuesto por un Presidente, y que
 la escritura se lleve a efecto segundamente

En la presidencia se da cuenta a los remidos
 de escrito presentado por el vecino Melitón Olivas soli-
 citando instalar un puesto de Chorro en la Plaza de
 los Curules. Estudiado el caso por los remidos se acuer-
 da acceder a la solicitud, pero con las siguientes con-
 diciones: El puesto tiene que ser desmontable, cuya erte-
 cacion se llevara a efecto dentro de la plaza de los Cur-
 ulos, para a unos diez metros de la Cruz y a igual dis-
 tancia de ventaneros, puertas y fachadas en general, y se-
 lamente por el tiempo que ordinariamente dura la elabo-
 racion y venta de Chorro. Se acuerda se comunique ello
 al interesado.

Subasta de Enchir-
 -nes — — — A continuacion se acuerda la subasta de Enchir-
 de la Dehesa-Degaf para el dia diez de Enero proximo
 para cuya operacion se designa al Concejal de este M-
 puntualmente, que auxiliado por funcionarios de este M-
 tentara la representacion de esta Alcaldia, dando cuenta
 a la misma del resultado de esta operacion

No siendo otra asunto el que tratar, se
 da por terminado el acto levantandose la presente que
 firman los remidos de que Certifica

J. Real

Florencia Iria

Juan B. de la Rubia

Julio Geco

Higinio Aris M. N. M.

U. L. G. S. S.

Prado

Sesión del Pleno de 30 de Enero de 1959

Señores asistentes En la Villa de Castiblanco a treinta de
 D. Gorgonio Barbero Enero de mil novecientos cincuenta y nueve
 Alcalde se reunieron, previa convocatoria, en la Casa
 D. Florencio Soria Consistorial, los señores que al margen se
 D. Felix R. de la Haba expresan, presididos por el Sr. Alcalde D. Gor-
 D. Jesús Galan gonio Barbero, con el fin de celebrar la
 D. Miguel Ruiz de la Sesión del Pleno, y siendo las veinte ho-
 D. Julio Seco ras y de orden de la Presidencia, se abre el
 D. Eliseo Sierra acto que comienza con la lectura del Acta
 D. Felipe Delgado de la anterior Sesión que por todos fue apro-
 Secretario bada. Acto seguido se da cuenta de la corres-
 pondencia recibida que ofrece mas interés
 figurando entre ella una Instancia firmada
 por el electricista vecino Sebastian Diaz
 solicitando la concesión de los trabajos de
 reparación y asistencia del alumbrado
 Concesión de público con aportación de los materia-
 los servicios de los necesarios para tal fin, cuyo asunto
 reparación y pasó a estudio de la Comisión Permanente
 solicitado del que lo aprobó por considerarlo ventajoso
 alumbrado público para el Ayuntamiento y vecindario,
 blico habiéndose otorgado el correspondiente
 contrato que fue firmado por el Sr. Alcal-
 de en representación del Ayunt.º y de
 cuyo contrato se da cuenta a los reuni-
 dos que le dan su conformidad. Así
 mismo se notifica a los asistentes que
 Realización de ha sido liquidado y pagado a Maecomun-
 pagos hechos a ciudad Sanitaria los haberes Municipales
 la Maecomun les correspondientes al 4.º trimestre, de
 dal Sanitaria y estos Sanitarios así como otros pagos
 de los obligatorios con los cuales y otros hechos
 areas Municipales anteriormente quedaban las Areas. Me-

Presupuesto
Municipal

municipales liberadas de la casi totalidad de obligaciones económicas y con importante superavit que se dará a conocer una vez ultimadas las operaciones de contabilidad y consiguiente acta de Arqueo. Continúa la Presidencia hablando de la cuestión económica y a este efecto confirma lo manifestado en el acta del pasado ^{de Diciembre} o sea lo referente al presupuesto Municipal ya confeccionado y con ligeras modificaciones con relación al rubro que se ven y queda aprobado para su remisión al Sr. Delegado de Hacienda.

La Presidencia comunica a la Presidencia Adquisición de via el acuerdo de la Comisión Permanente respecto para la de haber adquirido este Ayuntamiento un Camión obras de la Plana de Cemento, a precio inferior al de Eosa, con destino a las obras que en breve han de comenzar para la urbanización de esta Plana de España como ya saben los concurrentes.

Anunciando
visita de la
Sección femenina

También se enteró a los señores Caucejales de que en los primeros días del próximo mes de Febrero tienen anunciada la llegada a este Pueblo un grupo de señoras de la Sección Femenina que ha de permanecer durante un mes, siendo su misión de orden fidedigno y cultural dando clases con tal fin especialmente a niñas y jóvenes, no dudando ni por un momento que han de ser atendidas y tratadas con la consideración que se merecen y el beneficio cometido que aquí las trae. Por su parte la Alcaldía les ha buscado decoroso alojamiento. Escuchadas por todas las manifestaciones anteriores ven con agrado la plausible la simpática misión de dicha Sección.

femenina estando todos dispuestos a prestar a tal servicio la cooperación que fuese necesaria.

Lesión del Hospital para Alcalá de la necesidad de la instalación provisional de dos locales para escuelas para la de niños y habiendo ofrecido el Sr. Cura Párroco de este Pueblo el edificio desahitado, llamado Hospital, contiguo a la Iglesia, se somete a la opinión de los reunidos la aceptación o desestimación de tal oferta, haciéndose antes la advertencia de la urgencia de habilitar acomodo decoroso para dichas escuelas y la dificultad para encontrarlo ni aun con las mínimas condiciones de capacidad e higiene. Puesto a discusión el asunto y reconociendo la veracidad de las manifestaciones expuestas por la Presidencia, se acuerda por unanimidad el aceptar, con carácter provisional, hasta tanto se construya el Grupo Escolar, el ofrecimiento hecho y así mismo y con el fin de recompensar en parte el pago del alquiler, que en otro caso procedería, se le asigna a dicho Sr. Cura Párroco la cantidad de cuatrocientas pesetas mensuales.

No habiendo mas asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión de la que se extiende la presente que firman todos, doy fe

[Firma]
Felipe Gero

Delix D. el la Rubia

Juanes Gero

[Firma]

[Firma]

Alfonso Quir, Molina

Felipe Delgado

Florencio Soria

[Firma]

Sesión del Pleno de 21 de Febrero de 1959

En la Villa de Castilblanco a veintinueve de Febrero y siendo las veinte, hora señalada, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los señores del margen al objeto de celebrar la reglamentaria reunión mensual presididos por el Sr. Alcalde D. Gorgonio Barbero que abre el acto dando comienzo por la lectura del Acta anterior que por todos fue aprobada. a continuación se da cuenta de la correspondencia que ofrece mayor interés. Acto seguido el Sr. Alcalde comunica a los reunidos, que de acuerdo con la Comisión Permanente se quiere proceder en breve al pavimentado y urbanización de la Plaza de España así como reparaciones en determinados tramos de otras tales como la de San Ambrosio Erasus y arreglo de la de José Antonio por ser excesivo su tránsito rodado, así como también el pavimentado y arreglo de la de General Sanjurjo en el tramo comprendido desde el comercio de Marcelino Gallego al domicilio de la vecina Ciriaca Ruano Casdola y con igual procedimiento que se siguió hace aproximadamente hace dos años en la de José Antonio por todo lo expuesto de lo cual aunque no con tanta precisión ya tienen noticia los reunidos, de los que se solicita su aprobación, en efecto hace uso de la palabra el miembro de la Comisión Municipal de Fomento D. Félix de la Rubia y expone: Que la Comisión de la que forma parte, expresa su conformidad con la exposición hecha por el Sr. Alcalde pero quiere hacer presente, por considerarlo importante, que las descritas obras, ya sean totales o parciales,

deben llevarse a efecto en la forma empleada en casos análogos y años anteriores, es decir aportando el Ayuntamiento la mano de obra, siendo de cuenta del vecindario afectado la aportación de materiales (piedra, tierra, arena, cemento et) así como el levantamiento del empedrado, para lo cual se debe avisar a los vecinos interesados con la antelación necesaria, y estimando oportunas tales manifestaciones se acuerda por unanimidad prestarle su aprobación procediendo como se indica y con el objeto de facilitar cemento a los vecinos que les afecte el accerado el Ayuntamiento se lo puede facilitar a precio de tasa, siempre que lo soliciten, con abono de su importe.

Presupuestos Con el fin de dar conocimiento a la Corporación del resumen general del Presupuesto, se consiguan la totalidad de Gastos e Ingresos por Capítulos

Gastos	1º Personal activo	325.212'89
	2º Material y diversas	156.878'38
	3º Clases pasivas	41.558'40
	4º Deuda	18.500'11
	5º Subvenciones y participaciones en ingresos	6.700'26
	6º Extraordinarios y de capital	2.895'80
	7º Reintegrables, indeterminados e imprevistos	33.068'43
	Total gastos	589.814'16

Ingresos	1º Impuestos directos	172.515'62
	2º Impuestos indirectos	92.850'11
	3º Casas y otros ingresos	194.960'11
	4º Subvenciones y participaciones en ingresos	8.901'11
	5º Ingresos patrimoniales	115.037'63
	7º Eventuales e imprevistos	5.500'11
		Total Ingresos

no habiendo mas asuntos que tratar el Sr. Presidente da por terminado el acto levantando la sesion de la que yo el Secretario actuo la presente de que doy fe

Felipe Delgado

Señores asistentes
D. Gorgonio Romero Garcia
Alcalde Presidete

Sesion de Pleno del dia
21 de Abril 1959

1.^o E.^o de Alcalde

Don Florencio Loria Loria

Concejal

D. Francisco de Jesus

" Julio Leco R. Rubio

" Sablo Kumar Rubio

" Mionel Benito de Molina

" Eliseo Sierra Jernandez

" Jesus Salan Lopez

Verd.^o Acetad

" Manuel Tradit

En la Villa de Castillanovo a las 21 horas del dia 21 de abril del año 1959, y previa citacion girada al efecto, se reunieron en esta Casa Consistorial y bajo la presidencia del señor Alcalde, los anota-

do al margen con el fin de celebrar sesion. Abierto el acto por la presidencia y de su Orden el secretario di lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente el señor Presidente, puso en conocimiento de los reunidos, que en la sesion ultima de Pleno de la Diputacion Provincial se nos habia concedido condicionalmente la suma de 67.500'00 pesetas para el alumbramiento de aguas, y que seguidamente se habia comunicado al tecnico que, los trabajos necesarios deben hacerse para finales de Septiembre o primeros del mes de Septiembre del año en curso. Conviene en cuenta esta Alcaidise, los beneficios que esta concesion supone para

ta Hacienda Municipal, habiéndose dado seguidamente las gracias al Sr. Sr. Presidente de la Excm^a Diputación Provincial cuyo agradecimiento desea figure en esta sesión para constancia en acta. Por los asistentes se manifiesta su satisfacción y conviene con su presidente en que conste en acta el agradecimiento de esta Corporación a la Diputación Provincial que constantemente está haciendo función de gran interés en asuntos pro-blemas afectan a este Ayuntamiento y por tanto a esta localidad.

Después de Pari- ción, de los trabajos preliminares para la pavi-
mentación - - - mentación de la Plaza de España, así como la
terminación de empedrado de la Calle General San-
jurjo, y quedando pendiente la pri-
mera del acerucel. y esperándose que pronto se
de comienzo a las obras del Grupo-Escolar.

Fiesta de San. - - - Por el Presidente, se recuerda a los reunidos
que el día 23 del actual es la fiesta de San Jer-
- Jorge - - - que y somete a la consideración de los mismos las
fiestas que con este motivo deben celebrarse. Se a-
cuerda que la fiesta Religiosa se suspenda tras-
ta el regreso del Torreo, y se celebre una co-
mida de hermandad, a la que sean invi-
tadas las Autoridades de todo Orden.

Arreglo Calle - - - A continuación se da cuenta de asunto
Doctor Leco - - - suscitado por varios señores que piden edificio en
la Calle del Doctor Leco, solicitando su
pavimentación, e igualmente la Eructiva con la
de Marcellino Luengo. Por los reunidos se acuerda
dejar en suspenso lo solicitado hasta la termi-
nación de las que actualmente se encuentran
en arreglo y llegado ello, se acordará lo pro-

cedente, de cuyo Censado se dará cuenta en
 sus interesados.

No habiendo otro asunto del que
 tratar se da por terminado el acto, levantán-
 dose la presente, que firman los asistentes de
 que Certifico.

Tras de

Diligencia: La estiendo yo el Secretario con el P.^o B.^o del
 Sr. Alcalde para hacer constar que no se ha
 celebrado la sesión del Pleno correspondien-
 te al mes de Mayo a causa de no haberse reu-
 nido el n.^o suficiente de Concejales en virtud de la
 convocatoria, necesarios para tomar válidos acuer-
 dos en relación a la importancia de algu-
 nos asuntos a tratar.

Y para que conste estiendo la presen-
 te en Castilblanco a 30 de Mayo de 1959

P.^o B.^o

El Alcalde

El Secretario
 Felipe Delgado

Sesión del Pleno de 30 Junio de 1959

Señores asistentes En la Villa de Castiblanco y siendo
 D. Gorgonio Garcia las ventidas del treinta de Junio de
 Alcalde mil novecientos cincuenta y nueve se
 D. Florencio Soria reunieron, previa convocatoria, en el Sa-
 D. Felix R. de la Rubia lon de Actos de esta Casa Consistorial y
 Concejales Presididos por el Sr. Alcalde D. Gorgonio
 D. Miguel R. de Molina Barbero, los señores que al margen se in-
 D. Pablo R. de la Rubia dicaron y actuando como Secretario el que
 D. José Soria Jerd^o lo es en propiedad D. Felipe Delgado, con
 D. Fran^o de Jesús el objeto de celebrar sesión del Pleno, que
 Concejales comienza por la lectura de la Diligen-
 D. Felipe Delgado cia del acta anterior y de la de ventidós
 Secretario de Abril que por todos es aprobada. Acto
 seguido y como primer acuerdo se consigue
 Fallecimiento del el sentimiento de la Corporación por el fa-
 Concejal Jesús Ga- llecimiento del Camarada Concejal Jesús
 lán López Galán López. Posteriormente se da lectura
 a la correspondencia oficial la cual por su
 indudable interés abarcará gran parte de es-
 ta sesión, en efecto la Presidencia se encuentra
 de las gestiones sobre captación de aguas
 para este abastecimiento y estado del contra-
 captación de agosto con la Empresa exploradora el cual está pen-
 para el abasteci- diente de la contestación del Ingeniero de la
 miento Público Diputación Sr. Pila a los efectos del procedi-
 miento a seguir para el aforo de dicho liqui-
 do en su día. Tambien el Sr. Alcalde enterará
 a los reunidos del estado en que se encuentra
 el asunto de la construcción próxima del Puen-
 te sobre el Guadiana por todos conocido a cu-
 yo efecto se da lectura de carta dirigida al
 Sr. Alcalde por el Presidente de la Coma Di-
 putación Sr. Diaz Ambrocia en la que mani-

fiesta su optimista opinión acerca del pronto comienzo de las obras, que como sabe la Corporación ya están subastadas y adjudicadas, perdiendo únicamente, dice el Sr. Nuevoa de la concesión de los créditos, por el Gobierno, necesarios a tal fin.

Expropiación de terrenos, de vecinos, que ha de invadir el Pautano

En el mismo el Sr. Barbero comunica a la Corporación recurrida del viaje realizado, con el Teniente de Alcalde Sr. Rodríguez de la Rubia, con el objeto de la entrevista con el Sr. Ingeniero Jefe del Pautano de Puerto Peña a fin de arreglar el asunto relacionado con la expropiación de tercenas e parcelas que ha de invadir dicho Pautano, enterándolos de las orientaciones suscritas por el indicado Ingeniero a fin de evitar dificultades o dilaciones en el pago de las indemnizaciones cuando se trate de participación de distintos propietarios en la posesión de pastos y suelo o arbolado. Acordándose se solicite del referido Ingeniero la remisión a este Ayuntamiento de una copia o croquis de los terrenos que han de ser objeto de expropiación a fin de que comprobados por sus respectivos propietarios no haya dificultades en la delimitación de las parcelas ni en los derechos de propiedad.

Asentamiento de colonos en las Regas del Guadiana

A continuación y para conocimiento tanto de la Corporación como de los vecinos, a quienes en tiempo oportuno pueda afectar, manifiesta la Alcaldía el resultado, hasta ahora de sus gestiones relacionadas con la petición de asentamiento de algunos obreros locales en las regas de regadío del Guadiana. A dicha petición he-

cha al Excmo Sr. Gobernador le contesta este, en carta que se lee, sus deseos por atender a la Alcaidia, significándole que los obreros de esta localidad serian asentados en las Regas Altas con objeto de que estén mas cerca de su pueblo de origen.

Adquisición por la Alcaidia de una copia del Catastro de Rústica Municipal

Por considerarlo conveniente, tanto para los propietarios contribuyentes por Rústica y redimir en beneficio de los intereses Municipales, se acuerda a propuesta de la Presidencia adquirir una copia del Catastro de Rústica, solicitada a la Delegación de Hacienda, siempre que en ello no exista ningún inconveniente legal o práctico, lo que se consultará fuereamente.

Concesión de sepultura perpetua

Se acuerda tambien la concesión de una sepultura perpetua, en este Cementerio Municipal solicitada por la vecina Vicenta Galán, previo pago de los derechos que para tales casos se consiguan en las Ordenanzas fiscales de este ayuntamiento.

Concesión instalacion Caldera en la Dehesa para destilacion de Ruda y Poleo

Asi mismo se confirma el acuerdo de la Permanente concediendo autorizacion al vecino de Poroblanca (Cordoba) Pedro Garcia Paz, para instalar durante tres meses una pequeña Caldera, en esta Dehesa de Propias, al sitio Las Pedreras, para la destilacion de plantas de Ruda y Poleo, previo el pago de mil pesetas.

Urbanización del Callejon de Silveiro

Tambien se acuerda que la Comisión de Fomento que una visita de Inspección al callejon que comunica las Calles de Trabel segunda y General Fauljul que por haber sido tapiado sin autorizacion Municipal

qual está convertido en depósito de inmundicias
y echarcamientos y por ello constituir foco
de insalubridad pública, todo con el objeto
de tomar las medidas necesarias para su
saneamiento.

Preparación de
festejos

Con el fin de preparar los modestos festejos que han de integrar estas ferias se acuerda que la Comisión nombrada al efecto gestione la posibilidad de organizar algún acto taurino así como la posibilidad de contratar alguna Banda de Música y desde luego el adquirir una vistosa colección de fuegos artificiales.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia da por terminado el acto levantándose la sesión de la que se certifica la presente de que doy fe.



Felipe Delgado

Señores Asistants
 Abogado D. Gorgonio Barberi

Session del Pleno del dia
 14 de Agosto 1959

Concejal

D. Maximo Sorio

D. Felice Pella y otros vecinos horas del dia 14 de Agosto de 1959

" Miguel Romera, se reunieron en estas Casas Consistoriales

" Pablo P. Riquia y tuvo su presidencia el señor Abogado

" Eliseo Sierra los amos al acuerdo para celebrar se

" Julio Soto Sion.

" Fernando Coen Abierto el acto por la presidencia, y el

Secret. Kockell, Secretario di lectura del acta de la au.

" Manuel Prado, señor que fue aprobada

El Sr. Presidente dió cuenta a los señores

Construcción fu- de escrito presentado por el vecino Felice

brica por Felice vecino Donilla, solicitando extraer tierra de

- Nieto la Dehesa-Dozals para construir tabicones

y Restillas en una fabrica que se encuentra

edificando proximo a mentada finca

Los señores, sielo el contenido del escrito re-

pedido, acuerdan por unanimidad conceder auto-

rizacion a mentado vecino para extraer tierra

de la Dehesa-Dozals pero sujeto a las siguientes

condiciones. - Primeramente le sera señalado sitio

de donde extraer la tierra, con la obligacion

de extraer (digo) de pagar un impuesto con-

sistente en un tofo de cada honorario, te-

niendo que pagar escrito al Ayuntamiento

cada vez que termine un tofo para que

se nombre un funcionario que corresponsa y

se haga cargo del referido tofo.

El tiempo de este permiso sera de un a-

no que empezaria en contarse desde es-

ta misma fecha, debiendo presentarse oportunamente al interesado cuando se acuerde de esto.

conexión, haciéndole presente que esto que se acuerda es transito de industria temporal, pues caso de que quisiera el interesado convertirlo en permanente, tendría que solicitarlo de este Ayuntamiento.

Asi mismo se acuerda que el impuesto del 10% por honoraria se haga extensivo al Herrero de Filomeno Lorenzo Val que se le comunicara este acuerdo.

Se da cuenta de la serie de inconvenientes que el Banco de Crédito Local viene poniendo en este Ayuntamiento para las Operaciones del préstamo solicitado con destino al Impu- Escutor. Estos inconvenientes son la de Escoria que se que en el presente año 1978 caducara la documentación presentada, y cuando hemos propuesto la de 1974, se nos reclamaban varios documentos más, entre los que cuenta el Préstamo para 1.960, documento que no es posible facilitar por no estar confeccionado.

A la vista de ello, se ha formalizado una consulta respecto a la forma de realizar esta operación y su amortización, con el Banco Hispano-Americano, procediéndose seguidamente a la confección de Presupuesto Extraordinario y girar al Banco de Crédito Local renunciando a la operación. Por los reunidos se aprueba lo manifestado por la presidencia.

Seguidamente se pone en conocimiento a unido de los asistentes y anuncio de que queda a cargo del Excmo. Sr. Concejal para el alumbramiento de aguas.



habiendo en su asunto del que tra-
tar se da por terminado el acto le-
vantándose la presente que firman los
asistentes. de que Certifico

Sesión ordinaria del Pleno de 2 Setiembre de 1959

Votos asistentes En la Pella de Castilblanco a 2 de Setiem-

D. Gregorio Barbero bre de mil novecientos cincuenta y nueve
Presidente se reunieron en estas Casas Consistoriales y ba-
jo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Gregorio
D. Felice Rubia jo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Gregorio
D. Florucio Sonia Barbero Garcia los señores anotados al mar-
D. Pablo R. de la Rubia gen, miembros de esta Corporación Municipi-
D. Miguel R. de Molinopal sienda las veinte horas de dicho día,
D. Eusebio Sierra para celebrar la Sesión para que han sido
Señalados convocados.

D. Manuel Lomas

Hecho el acto por la Presidencia y
de su orden, yo el Secretario accidental di lee-
tura del acta de la anterior sesión que fui
aprobada por unanimidad. Seguidamente,
el que preside espuso a los reunidos la necesi-
dad de tratar sobre la subasta de la
Dichosa Boyal y realizar expresado acto lo
mas pronto posible. Por los reunidos se
 acuerda que el precio de los aprovechamien-
tos que se subasten por el año acostumbrado
sea el de cincuenta mil pesetas, y que
dicha subasta se celebre el día seis de los co-
nvenientemente a las once de su mañana en esta Casa

Subasta de la
Dichosa Boyal

Ayuntamiento, anunciándose por Bando. Se hará constar en el contrato que han de responder solidaria y mancomunadamente todos los que figuren en el mismo como rematantes, sin perjuicio de las demás condiciones que consten en el respectivo Pliego.

Solicitando cuatro escuelas mas

Seguidamente el Sr. Alcalde expone á la Corporación lo procedente de gestionar otras cuatro Escuelas, ya que con las concedidas no hay suficiente para cubrir las necesidades del Centro Escolar existente en este Pueblo, á cuyo fin sería conveniente el que se acordase de momento el formular la pertinente solicitud para que en el organismo competente (Construcciones Escolares) se tengan antevidentes de nuestros deseos. Encontrando los recibidos acortada la propuesta presidencial, recuerda que se promueva Instancia á la Junta Provincial de Construcciones Escolares solicitando la concesión de cuatro Escuelas mas.

Sobre traxado de la Calle Camino Huerta Pajita a Camino de las Parras

Esto segundo se da cuenta á los recibidos de lo solicitado por varias vecinas sobre el traxado de la Calle de Camino de Huerta Pajita al Camino de las Parras. Hecha la solicitud presentada, se acuerda que si la mayor brevedad se traslade la Comisión de Fomento al lugar indicada y examine sobre el terreno lo necesario y emita su informe al Ayuntamiento para su ulterior resolución.

No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidencia da por terminado el Acto levantándose la Sesión, de la que se extiende la presente Acta de que certifico



Franco

Sesión ordinaria de Pleno de 17 de Octubre de 1959

Señores asistentes En la Villa de Castilblanco a diez y siete

D. Gorgonio Barbero de Octubre de mil novecientos cincuenta y nueve
 Alcalde y siendo las veinte señalada en la convocatoria

D. Felix Rodriguez Toria, se reunieron en la Casa Consistorial, la
 2.ª 3.ª de Alcalde fo la Presidencia del Sr. Alcalde los señores

D. Miguel R. de Molina res Concejales que al margen se expresan

D. Pablo R. de la Rubia con el objeto de celebrar sesión ordinaria del

D. Elinor Sierra Pleno que abre el Sr. Alcalde dando comienzo

D. Francisco de Sainz por la lectura del Acta de la anterior que

D. Elinor Sierra es aprobada y firmada. Acto seguido

D. Pablo R. de la Rubia e da lectura al Comunicado 826 de 8 del

Concejales corriente firmado por el Excmo Sr. Gobernador

D. Felipe Delgado Jor Civil como Presidente de la Junta Pro-

Secretaria vvincial de Construcciones Escolares, anun-

ciando a este Ayuntamiento el deseo de

dicha Junta Provincial de incluir en el

Plan de construcciones de Escuelas cuatro

Construcción para este Pueblo, siempre que este Ayun-

de 4 Escuelas tamiento disponga de solar apropiado

y por otra parte en condiciones de ingre-

sar, antes del 28 de Febrero, en la Caja de

Depósitos de Badajoz, y a la disposición de

dicha Junta, la cantidad de 54.900 pes-

tas, importe del 15 p. 100 del total, como

aportación Municipal. Enterados los

asistentes de tan importante asunto y

coincidiendo que en Sesión plenaria de

2 del pasado Setiembre se acordó y llevo a cabo

el solicitar de esa Junta la construcción

de 4 Escuelas que ahora tan oportuna-

mente ofrece para su inclusión en el

Plan del próximo año: Por todo ello se

acuerda por unanimidad y satisfaci-

toriamente agradecer tal ofrecimiento y como es natural, aceptar y cumplir las obligaciones indicadas en el Comunicado del que se hace mención al principio como base de esta decisión.

Exauida de Aguas Tambien da cuenta la Presidencia de las ultimas noticias recibidas del Sr. Poch de Palafrugel en la que comunica su imposibilidad y consiguientemente negativa de comenzar los trabajos convenidos de sondes, como todas saben, de la planta de aguas, en acordado sitio, para el suministro de este pueblo, por lo cual y entendiendo los presentes que las razones invocadas por dicho Sr. mas bien son de dificultades insuperables de antes de falta de seriedad en los compromisos contraidos, se acuerda dejar sin efecto las negociaciones llevadas a cabo en tal asunto, sin que por ello se desista de tal empresa, antes al contrario se emprendieran negociaciones con otra entidad dedicada a estos trabajos ya que es cuestion vital para el pueblo tan importante servicio y de amor propio del Ayuntamiento el llevarlo a cabo.

*Deficiencias
de Alumbrado
Público*

A continuacion se trata de las perjudiciales anomalías en el suministro a este vecindario, del fluido eléctrico, frecuentemente interumpido, desde hace varios años por constantes apagones, sin que hasta la fecha haya corregido tal estado de cosas la Compañia Federada, suministradora del fluido, y teniendo en cuenta que tal situacion ha continuado y tambien las justas quejas de los vecinos, se hace necesario instar una vez mas a la superioridad y otras

autoridades con fuerza legal para preser-
 var a dicha Empresa suministradora, a cu-
 yo fin se acuerda por unanimidad dirigirse
 por la Alcaldía raruado escrito sobre el
 caso a la Delegación de industria de Ba-
 dajos así como la exposición del caso a la
 Exma Diputación de la Provincia, aportan-
 do similares protestas de los pueblos del Pin-
 tido igualmente damnificados por las suor-
 maldades en el suministro de energía elec-
 trica y que de esto último se cuargue el
 Presidente de la Corporación por su condi-
 ción de Diputado Provincial

Acto seguido el Sr. Alcalde lee el Comuni-
 cado del Sr. Director General de Agricultura en
 la que comunica que al objeto de proceder a
 la clasificación de las Fincas Pecuarías de este
 Territorio comprendiendo Cordobes, Canadas, Pe-
 redas, Pasos de Canadas con sus abrevaderos y des-
 cargadero, para lo cual se desplazará de Madrid
 el Perito Agrícola del Estado, y para lo cual
 se nombra una Comisión de este Consist. que
 coopere con dicho Sr. a los trabajos que con tal
 motivo se hagan, acordando que esta quede in-
 tegrada por los Sres. Concejales D. Felis Rodrí-
 guez de la Rubia y D. Pablo Rodríguez de la
 Rubia.

Túo habiendo mas asuntos que tratar
 la Presidencia levanta la sesión que firman los
 reunidos de que Certifico

Sesión extraordinaria Pleno de 23 Octubre 1959

Señores asistentes en la Villa de Castilblanco a veintitres de Octubre

D. Gorgonio Barbero de Octubre de mil novecientos cincuenta y nueve,

Presidente se reunieron a las veinte horas, en la Casa Consistorial y bajo la Presidencia de D. Gorgonio Barbero

D. Florencio Soria 1.º Conde de Alcaide

D. Félix R. de la Rubia 2.º Conde de Alcaide

D. Francisco de Jesús 3.º Conde de Alcaide

D. Miguel R. de Molina 4.º Conde de Alcaide

D. Julio Seco 5.º Conde de Alcaide

D. Pablo M. de la Rubia 6.º Conde de Alcaide

D. Eliseo Sierra 7.º Conde de Alcaide

D. Felipe Delgado 8.º Conde de Alcaide

1.º Concejales

2.º Concejales

3.º Concejales

4.º Concejales

5.º Concejales

6.º Concejales

7.º Concejales

8.º Concejales

9.º Concejales

10.º Concejales

11.º Concejales

12.º Concejales

13.º Concejales

14.º Concejales

15.º Concejales

16.º Concejales

17.º Concejales

18.º Concejales

19.º Concejales

20.º Concejales

21.º Concejales

22.º Concejales

23.º Concejales

ministración, que resulte equilibrio entre ingresos y gasto. En virtud de lo expuesto se **Aprobación** **Supersada** prorrogar la vigencia de las **de** **Auteproyecto** **Ordenanzas** **Municipales** para el ejercicio del **Presupuesto** económico de 1960 y posteriormente aprobar el auteproyecto del correspondiente **Municipal** **Presupuesto** para dicho año

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde levanta la Sesión de la que se extiende la presente Acta que todos los asistentes firman de que certifico

N. Felipe Delgado

Sesión del
24 - Abril 1959

Señores Asistentes En la Villa de Badajoz, siendo
D. Gerónimo GARCÍA Alcalde El día del día 24 de Abril de
Concejal mis señores concejales y ayuntamiento y ayuntamiento de San
D. Francisco Liria mién en esta Sala Capitular los señores
" Julia R. Rocha secretario del ayuntamiento con el fin de ce-
" Pablo R. Rocha del día Sesión, bajo la presidencia del señor
" Julián Seo Alcalde Don Gerónimo GARCÍA GARCÍA
" Blasco Sierra Abierto el acto por la presiden-
" Miguel Contreras y de su orden, yo el Secretario de
" de Jesús Lectores del acto de la anterior que

fue aprobada.

Seguidamente el Sr. Presidente dió a conocer a los asistentes que como se hacia surtir en la convocatoria girada al efecto, el fin de esta Sesion no es otro que la aprobacion del Presupuesto Municipal - Ordinario para 1.960, que no contiene variacion ni en ingresos ni en gastos.

Seguidamente se pasa a examinar el mismo y encontrandole conforme se procede a su aprobacion, quedandole redactado en la forma siguiente:

Presupuesto de Ingreso

No siendo otro el fin de esta Sesion se da por terminada. secretandate

levantar los presentes que firman los sus-
critos de que Certifico

Manuel Trujillo

Actión Extraordinaria
del día 9 de Oct 1879

Alejandro
D. Sargorio Barbero
Concejal
" Florencio Loria
" Felisa de la Rada
" Eliseo Sierra
" Miguel R. Rubia
" Pablo R. Rubia
" Julio Leco R. Rubia

En Castillana siendo día 21 de mes del
día nueve de Diciembre del año 1879, se reunie-
ron en esta sala Capitular los señores anotados al
margen, bajo la presidencia de D. Sargorio Barbero
y con el fin de celebrar sesión.

Abierta el acto por la presidencia y de su
orden, se el levantó de lectura del acta de la an-
terior que fue aprobada por unanimidad,

Seguidamente el Sr. Presidente dio a co-
mencer a los asuntos que el fin exclusivo de esta se-
sión, lo era para dar el cese como secretario de los de
este Ayuntamiento Don Felipe Belgado Perea, que hasta
esta fecha ha venido desempeñando con el caracte-
ter de propietario, el que por Concurso resultó recien-
tamente ha sido destinado a la de Agost. (Casti-
llana). - Quiero hacer constar en este acto (por
el realizarlo así, tengo estricta justicia) que
el funcionario referido ha desempeñado los

servicio Secretarial de la de este Ayuntamiento a entera satisfacción mia y me consta que en todos sus actos, ha observado una intachable conducta en todos los aspectos y una honrada actividad acreditada, todo lo cual merece nuestro aprecio y consideración. Extrañamos estos que fidedignos consten en acta, de lo cual se entregará copia al interesado y se remitirá otro ejemplar al Alcalde del Ayuntamiento de Agoste (Aliante) en premio al proceder de representado Secretario. Los reunidos aprobaron las indicaciones de su presidente y todo testimonio a Don. Felipe Delgado Sirve su sentimiento por su marcha.

En cumplimiento a lo ordenado y hasta el nombramiento de nuevo Secretario se hace cargo de los servicios el oficial Mayor Don Manuel Prados Ciudadano.

Se toma el acuerdo de remitir copia certificada de este acta al Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia.

No siendo otro el fin de esta sesión se da por terminada, levantándose los presentes que firmaron los asistentes de que Certifico.

6/

Manuel Prados

Actores del
dia 30 de Enero 1960

- Señores Asistentes
 D. Torcuato Sierra
 " Felice R. R. R. R.
 " Miguel R. R. R. R.
 " Francisco de Juan 1.480 y previa citación girada al efecto, se reunieron en estas Casas Consistoriales y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Torcuato Sierra, los Concejales anotados las mengas y con el fin de celebrar sesión

Abierto el acto por la presidencia y de 40 -
 Secretarié se el secretario accidental di cuenta del acta de
 " Manuel Prado la anterior que fue aprobada sin discusión y por unanimidad.

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Presidente para hacer a los reunidos una sucinta relación de todos los extremos que afectan a la Hacienda Municipal durante el ejercicio de 1959 así como el resultado que ofrece en el de 1960. Da cuenta de las distintas recomendaciones que han sido satisfactorias, sobre todo la correspondiente a Campaña Oleícola que por su abundancia hizo subir los ingresos en más de lo presupuestado y gracias a lo cual se ha podido permitir la baja realizada en el Banco Hispano Americano de 400.000 pesetas, sin contar como todo el subvenciones los ingresos que hubiera supuesto el Crédito subvencional del Banco de Crédito Local de España, de cuyo problema se hablará más adelante.

Después de haberse procedido a satisfacer todos los pagos, aumentados con los

40.000'00 pesetas que sumero anteriormente a-
rrafor las existencias en Caja en 31 de Diciem-
bre de 1.959 la suma de 1.63.342'00 pesetas.
Para seguidamente se da cuenta de la necesi-
dad de proceder al arreglo de la Gran Casa
edificio que ha sido objeto recientemente y prodi-
compartir la necesidad urgente de repararlo tanto
en tejados como en portada.

Seguidamente se da cuenta de la subasta
de los Excmos de la Dehesa-Doyas cuyo resul-
tado ha sido de 34.660'00 pes, 20.000 millos que
hemos presupuestado para este ejercicio, que unido
a la baja de los pastos de dichas fincas y a la
falta de acortuna contribuirá a que en el ejercicio
actual, los ingresos se vean mermados considera-
blemente.

Da cuenta del resultado de las gestiones rea-
lizadas sobre el Impo-Crestar que recientemente me
habian sido ofrecido por la Junta Provincial de Con-
tenciones Crestar y que en reciente oficio de la mi-
ma, se da a ello sin efecto, segun hace constar, por-
que en los informes existentes sobre este punto en lo
que se refiere a Ornelas, está debidamente atestado
Como este informe hay que procurar desaparecer por
inexistente e improcedente, no obstante haber cursado
documentacion al Excmo Sr. Gobernador Civil respect
al presente caso, se ha solicitado audiencia, por con-
sidero urgente e imprescindible el que este as-
unto se trate personalmente con autoridad au-
toridad, no debiendo demorarse pues en el proci-
mo febrero termina el plazo para la conce-
sion de dichas escuelas, para cuyo fin con-
sidero necesario me acompañe uno o dos
Concejales que puedan ser designados en el

acto, sin perjuicio de que muy pronto se esta
 misión el Secretario de la Corporación a efecto de
 documentación y asesoramiento.

Los señores apuntes la propuesta de
 su presidente y son designados los señores Don
 Francisco de Jesús Dujarte y D. Felix Riquelme de la
 Realidad para que formen parte de la Comisión

Seguidamente se expone a los señores
 Proquin del término adquirido por esta Junta
 unida, del Instituto Geográfico y Catastral, así co-
 mo copia del acta de deslinde con Alca (Cacer-
 ra) antecedente, estos muy necesarios para en cual-
 quier momento consultar cualquier detalle.

Recientemente se ha se ha comunicado
 por el Director del Banco de Crédito Local de
 España, que será presentada nuestra expediente
 en el Consejo del presente mes para ser de a-
 probarlo; y precisamente en fecha de ayer me
 comunica por telegrama el Presidente de la Diputa-
 ción que muy bien se ha conseguido la operación
 solicitada de 100.000 pt. Seguidamente se transmiti-
 los gracias por telegrama en mi nombre y en el me-
 tr, pero gracias a el tiempo conseguido este asun-
 to este asunto que tanto se ha hecho esperar.

Como ya digo anteriormente, al cerrar el ejer-
 cicio de 1859 se tenía hecho con un Superavit de
 1.63.442'00 pt. los que se componen de la siguiente
 forma. En el C. H. de Badajoz 500'00 pt. Pagar a
 justificar en 1860 - 30.352'00. - Dado para Bando -
 40.000 pt. - Anticipo a Funcionarios 800'00 - En me-
 talico 86.760'00 lo que hace un total
 de 163.442'00 pt.

Se toma el acuerdo de ratificar ante
 el Excmo Señor Ministro de Hacienda co.

me igualmente del de Embargo la necesidad de que subista a favor de este Ayuntamiento el presupuesto para la prevención del Puro Obra procediéndose a remitir Certificaciones de este acuerdo a expresados Ministerios en cumplimiento a lo ordenado en Decreto de 20 de Junio de 1963 y Orden de 20 de Julio del mismo año.

Se toma el acuerdo de proceder al arreglo del Cuartel, como así mismo que se constituyan may meros frecuentes para la escuela de párvulos.

Por los reunidos se acuerda conste en acta el acuerdo al Sr. Presidente de la Diputación Provincial por su valiosa ayuda gracias a la cual no hay sido aprobada la creación de Esquerria.

No siendo otro el fin de esta Sesión se da por terminada, levantándose la presente que firman los asistentes de que Certifico

Mauricio Prado

Asistentes

D. Florencio Loria

" Felisa R. Roldán

" Pablo "

" Francisco de Jesus "

" Fernando Egea

" Carlos Sierra

Acta de la Sesión de
día 20 de Febrero 1963

En la Villa de Castilharro siendo las 14:30 horas fijadas en convocatoria girada en que se reunieron en esta Casa-Consistorial y la Presidencia de D. Florencio Barbero Sanja. Los asistentes al margen con el fin de sellar

D. Julián Seo. R. Rubio Sr. Sr. Sr.

" Miguel R. Molina Abierto el acta por la presidencia y de su
 " Secretario orden, se el Secretario di lectura del acta de la
 " Manuel Pardo anterior que fue aprobada sin discusion y por
 unanimidad.

Esuelas

Seguidamente el Sr. Presidente di cuenta a los
 miembros de las gestiones realizadas en Badajoz, re-
 poniendoles la buena acogida dispensada por
 el Sr. Gobernador Civil, el que al indicarle el
 problema que se nos crea con los antecedentes
 erroneos existente en la Sección Administrativa en
 Enseñanza Primaria, donde se cuenta este punto a
 cubierto de necesidad esular, un manifiesto de
 antemano que estaban conciliadas las 4 esuelas
 solicitadas y que en su nombre visitamos al Je-
 fe de la Sección Administrativa y se lo expusimos.

Exadadado al representado Organismo, vimos que,
 efectivamente, el Gobernador habia dado ya la or-
 den de que en este punto se le incluyera con
 cuatro esuelas más para el actual ejercicio 1960.

Se expuso al Gobernador Civil la necesidad de
 que el Puente sobre el Guadiana se construya y
 contestó de manera afirmativa que, en este año se
 Puente sobre el río construidas las Pilastras. Tambien se le in-
 Guadiana - dió el asunto de asentamiento de obreros, y ma-
 nifestó que Castillano ocupa en ello lugar pre-
 ferente, y que llegado que fuera el momento se
 tendria en cuenta para la colocacion de un
 numero prudente con miras si no desmen-
 brar el punto. En todo momento puso de
 manifiesto su gran afeto a este punto y
 se ofreció para cooperar en cuanto pudiese
 posible.

Seguidamente se pasó a visitar al Sr.

Señor Presidente de la Diputación provincial, del que se
 interesó el arreglo urgente de la alcantarilla de la
 Carretera de Alía, y muy notable el presupuesto
 para ello, ya aprobado, todo lo cual muy manifiesto
 al Thesoro de N. y O. y quien también la
 Alcantarilla (en- den del proceder al arreglo urgente de dicha al-
 cantarina de Alía- cantarilla. También con el Presidente se cam-
 biaron impresiones sobre el asunto y al igual que
 el Gobernador Civil muy manifiesto su impresión
 favorable.

Posteriormente se visitó al Administrador
 de Correos y Jefe de Estampas, y se le suplicó la
 instalación de la oficina fusionada en esta locali-
 dad y que como todos saben están concebidas por
 pendiente del arreglo de local para funcionar am-
 bos servicios. Dichas Autoridades expresaron su
 contrariedad por que en este pueblo no se puede
 oficina de Correos completamente para el logro de tales cosas, ya que
 son inconveniente todo cuando de adaptar el local
 se trata. A esto se le manifestó que por el dueño
 del inmueble se tiene ofrecida la suma de 40.000
 pesetas más las mercedes previstas a cambio de que
 se le aumente la renta en lo que fija la Ley y
 que como el Proyecto de la Dirección General supone
 más, esta diferencia es la que no vemos por forma
 de cubrir. El Jefe de Estampas expuso que el due-
 ño del local presenta una solicitud en la
 que exponga que él está dispuesto los otros
 de reparación de los locales al fin que se
 persigue pero nunca para instalaciones de o-
 tra naturaleza tales como notarios etc.;
 que la instalación de retretas es cosa im-
 puesta por la Ley y no se puede eludir su con-
 tención pero que él suplica que con una

buena voluntad por parte de todos se veria Coronado es logro de tan importante servicio. En vista de las manifestaciones de este Jefe que se ofrecen por el hecho mismo y ninguna falta en el marco de sus atribuciones, visto el atestado en que esto se encuentra considero procedente tener una entrevista con Don. Emilio Lopez, dueño del inmueble a que me refiero y tratar de todo este asunto satisfactoriamente, siendo la forma de conseguir de él la maxima cooperacion, y decididamente emprender este problema de comunicaciones que es de vital importancia para este pueblo, ya que los múltiples servicios prestados por derivan de gran utilidad y comodidad tanto a los particulares en general como al Comercio en particular, servicios que no debemos en manera alguna dejar que se pierdan, pues a más de demostrar con esto una gran negligencia, seria caminar por direcciones contrarias al progreso de España. Por lo tanto se acuerda, ponerse al habla con el dueño del local y ver la forma de llegar a una solución favorable, y lograda que ello sea proceder a realizar las gestiones necesarias con los autoridades competentes.

El Sr. Alcalde da cuenta de la Conce. D. Antonio Gouvea con de 20.000 ptas por el Gobernador Civil para el Pazo de San Pedro y por lo tanto se destinarian a cargo de Parroquia. Por lo tanto se acuerda poner en acta el siguiente acuerdo de la Corporacion al Gobernador Civil por la ayuda que constantemente viene prestando a este pueblo.

siendo esto el fin de la sesion se da por ter-
minada levantandose los presentes que firman los
asistentes de que Certifico



M. Pradot

Sesion del dia

31 de marzo

1960

- Señores Asistentes
- D. Felice R. Rubia
 - " Fco de Jesus Realin
 - " Gallo R. Rubia
 - " Eliseo Sierra
 - " Miguel R. Melida girado
 - " Pedro Lugo R. Rubia

Secretario

- " Manuel Pradot

En la Villa de Castillanovo (Badajoz) a 31 de marzo de 1960, y previa citacion al efecto se reunieron en estas Cortes Consistoriales y bajo la presidencia del Sr. alcalde Don Porcencio Barbero, con el fin de celebrar sesion, leyéndose anualmente al margen y abierto el acta por la presidencia y despues por el secretario de lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

El Señor Presidente dió cuenta de haber cesado como Gobernador Civil de esta provincia Don Pedro Bellón Uriarte el que durante casi ochenta años ha desempeñado mentado cargo, habiendo en todo momento velado por los intereses de la provincia y prueba evidente de ello es el sentimiento unanime de los señores en general al conocer su cese, y entre los de Castillanovo formando un lazo entre aquellos a los que distinguió con tanto amor con su ayuda fraternal, pronta

de manifiesto en infinidad de ocasiones, la última cuando ya cesaba (la de otorgar 20.000 pt para el Puro Obrero, pero detallo que no debemos olvidar en modo alguno y debemos agradecer eternamente, recordándoles con cariño, íntima forma de corresponder a tantas pruebas de deferencia. Los reunidos visto lo anteriormente expuesto se unen en forma unánime a lo manifestado por la presidencia y acuerdan que conste en acta el sustinimiento de la Corporación por la marcha de tan singular jefe y protector tal que a más de querido, se le permite le admiraba y respetaba.

Seguidamente el Sr. Presidente da cuenta de su viaje a Badajoz, con motivo de la toma de posesión del nuevo Gobernador Civil al que ha sacado buena impresión, ya que parece ser persona documentada y de gran cultura.

Da cuenta de haberse entregado en la Caja General de Depósitos la suma de 54.900'00 pt a disposición de la Junta Provincial de Construcción Escolar. S. Advierte que ahora es preciso elegir local y su adquisición, pero hemos de dar un tiempo de espera, hasta ver si nos libra la cantidad correspondiente a la operación de Préstamo que tenemos concedida por el Banco de Crédito Local de España de 150.000 pesetas. Llegado que esto sea se procederá a reintegrar a Caja las 20.000 pt que tenemos amortizadas en el Ramo Hispano americano más las 54.900'00 que como ya digo puntualmente se han incrementado recientemente en la Caja Gen. de Depósitos y seguidamente pagaremos el importe del nuevo solar

pero ello no impide para que se vean los so-
lares que mas quiten y se elija el que convenga
por su situacion e importe

Se da cuenta de oficio del Comandan-
te del Puerto de la Guá Civil solicitando la ins-
talcion del telégrafo y su mantenimiento, por los
reunidos se acuerda que se supague la insta-
lacion de dicho servicio y cuotas mensuales en el
importe de Conferencias que fueran celebradas
que ello se comuniquen en esta forma al Coman-
dante del Puerto

Se lee cuenta de Juana Flores Olmedo soli-
citando ser incluida en las Beneficencias munici-
pales. Por los reunidos se acuerda se la in-
cluya en el Padrón de las Beneficencias munici-
pales.

Se da cuenta de fallecimiento del Sr.
po auxiliar, y se acuerda por los reunidos que
conste en acta el sentimiento de esta Corpora-
cion.

Acto seguido se pasa a dar cuenta a los reunidos
de haberse iniciado el expediente de Calle y que
en fecha inmediata se comenzara la reparacion
del pavimentamiento que consistira en trasejando en
general y encalado de fachadas para evitar en
lo posible las humedades. De todo ello se man-
tran los Contratos suscritos con los respectivos ter-
minos

Se expone a los reunidos solicitando permi-
tida por D. D. María Nariso encargada de la lim-
pieza, de sus deses de persona por haber cumplido
5 años. En cuenta se acuerda que no se
trate de funcionario y si de un sirviente
que en el Reglamento no tiene reconocido

Directora no procede la re. recurrida por
 ser por el ayuntamiento estando disfru-
 tos a favorarla en el contrato de abono
 de Cuentas si por la Hermandad de las
 instigase expite para subsidio de vepis. Co-
 municar esta resolucion

No tratándose otro asunto del
 que tratar se da por terminado el acto le-
 vantándose la presente que firmara el suscrito
 de que Certifico

M. Prado

Señor del 30-1-60

Señores Asistidos

D. Felix R. Rubio

" Florencio Sierra

" Miguel Ruiz Molina siendo hoy

" Pablo Seo

" Pablo R. Rubio

" Eliseo Sierra

Secretario

" Manuel Prado

En la Villa de Castillblanca
 el día 30 de enero de 1960 de remision en estos Ca-
 sos Consistoriales bajo la presidencia del
 Sr. Alcalde los componentes de esta Co-
 misión fueron amovidos en margen
 Abierta el acto y por la pre-
 sidencia y de 10 de 10 de Secretario de
 lectura del acta de los señores que fue
 aprobada.

Acto seguido el Sr. Presidente dio
 cuenta a los señores del fallecimiento
 de don Manuel Don Feliciano Sierra

del programa, reformando la (dotación del
 Ayuntamiento, de conceder a la Junta una
 franquicia para el pago así mis-
 mo de entierro y funerales. Por los motivos de
 acuerdo concederle a la Junta y que con-
 te en alta el sentimiento de la Corporación por
 el fallecimiento de este funcionario.

El señor Alcalde expone a la Corpora-
 ción las urgentes necesidades de realizar gestiones
 personales en el Banco de Crédito Local de Es-
 paña para ver la forma de que pongan a
 nuestra disposición los 150.000 ptas que tenemos
 concedidos y que son de urgente necesidad para
 hacer de Intención en Capital 94.900.00 sacados
 para pago de amortizaciones y aportación mu-
 nicipal del Banco Escolar ultimamente concedido.

Aprobando las anteriores gestiones por
 de gestiónarse también lo de la instalación
 de los Servicios de Correo,

Por los motivos se presta su conformi-
 dad a ambas proposiciones.

Secundamente se pone a disposición
 de los señores los libros de Contabilidad
 y justificante de Ingresos y Gastos, Ingresos-
 to también de la Comendante a Celos-
 y y Banco-Escolar quedando enterados.

No tratándose otros asuntos del
 que tratar se da por terminado el ac-
 to convocándose la presente que firmen
 los señores de que Certifico

Paredes

Presidencia
D. Francisco Sierra

Sesión del día
31 de Mayo 1960

" Felice R. Rubio

" Francisco de Paula

" Eliseo Sierra siendo ley el día 31 de mayo
" Manuel Quintana de 1960, se reunieron en esta Comis. Con-

" Julio Seo sistematica y bajo la presidencia del Sr. ex
" alcalde D. Angel Garcia los acuerdos al mes

Secretario Acuña con el fin de celebrar sesión

" Manuel Prados Abierta el acto por la presidencia y de 40
" se le secretario de lectura del acta de la
" sesión que fue aprobada sin discusión y
" por unanimidad.

En primer lugar el Sr. Presidente dio cues-
ta a los miembros de la comisión fi-
nanciera de esta Hacienda, pidiendo la di-
posición de los mismos los antecedentes regla-
mentarios para que pudiesen ser examinados
por ellos.

Se leyó carta del Presidente
de la Diputación Provincial en la que co-
municaba haber aumentado el presupuesto
para el arreglo de la alcantarilla de
la Comarca de Alcazar de San Juan y que tanto
en esta localidad y que tanto en esta se realice
sin por administración.

Se formó un expediente de ley con
sobre el expediente de una cuenta de
Don Pedro Garcia Pons, en cuyo cargo ha
estado en años anteriores la recaudación de
Rueda, pidiendo dar 10000 pesetas más de
ley que da, si se le concede la exclusión
de la cuenta que se está en acuerdo
por este año, pudiendo ser prorrogado si

Comunicar a los señores resolución que se comunicará al interesado.

Se da cuenta de instancia de varinos vecinos de esta localidad solicitando se corrija la línea de alta tensión que pasa sobre varinos colares, se acuerda tomarlo en consideración comunicándose a Sedosa, con informe de esta alcaldía detallando el caso.

El Sr. Presidente da cuenta a los señores una vez más, del estado en que se encuentran las operaciones mantenidas con el Banco de C. Local esperando que de un momento a otro se resuelva el asunto del curso del numerario, momento en el que podremos automatizar las asistencias que tenemos alteradas por los certificados recibidos que en total suman 94.900 pts.

Se acuerda que una Comisión conformada por los Concejales Sr. Fr. de Jesús, Sr. Julián Seo y Sr. Felix R. Peña, realicen gestiones para adquisición del solar para el nuevo Grupo Escolar, dando cuenta del resultado para proceder en consecuencia.

Se da cuenta de haber puesto a disposición de la Junta Calificadora de Destinos Civiles de los vacantes de plaza de alcaide en este Ayuntamiento, de lo que se nos trae a nuestro escrito, por lo que hemos de informar a que se nos comunicó si se cubre por dicho procedimiento, o se nos da libertad para someter a concurso libre. Los señores quedan informados de ello.

Se acuerda conceder a la viuda del fallecido Alcaide Feliciano Villaverde Moyano, poder gozar de los de-

expediente de Beneficencia (medico y Farmacia) y que se comuniquen ello a la interesada.

El Sr. alcalde propone a la Corporación la necesidad de realizar el fincamento del ayuntamiento, extremo este muy recomendado por el Presidente de la Excmo. Diputación Provincial para aquellos locales subvencionados hoy o que se realicen hoy todos por mentado Superior Organismo se acuerda que se pida Presupuesto y se proceda si es aceptable.

No habiendo otro asunto del que tratar se da por terminado el acto reuniéndose la presente que firmen los asistentes de que Certificado

M. S. Pardo

Sesión del día

9 de Junio 1960

Asistentes
 D. Estanislao Soria
 " Esteban R. Rubio
 " Pablo R. Rubio de
 " Enrique R. Rubio de
 " Manuel Saco
 " de José
 " Sr. Pardo

En la Villa de Castellanos a 9 de Junio de 1960 se reunieron en sesión ordinaria los señores Alcaldes y Componentes de esta Corporación juntamente con el

Consejo Conf. Local de Tulaque, para estudiar el contenido de los Circulares del Excmo. Sr. Gobernador Civil sobre necesidades de vivienda en esta localidad para someterlo a su consideración.

Acordándose lo siguiente:

- Primero. - Que en esta localidad existen 70 familias sin vivienda, de ellas 60 son de urgente necesidad de proporcionarles pues carecen de lo más indispensable para realizar otras, a más de estar actualmente habitando en locales que no reúnen las condiciones más indispensables de habitabilidad.
- Segundo. - El tipo de vivienda más apropiada es el que armonice con una familia obrera, dotándola de un pequeño patio y cuadrón.
- Tercero. - La renta máxima que podrían satisfacer estas familias sería la de 150.00 ₧ mensuales.
- Cuarto. - Estas familias dada su condición de humildes en grado sumo, carecen de medios económicos para aportar ayuda en concepto alguno.
- Quinto. - Por lo que respecta al Paro-Obrero, Ayuntamiento y Consejo Local, juntamente con el jefe de la Hermandad de esta localidad: Inspección: que existe en el Puro en el otorgar y hasta cominos de la reubicación de la actividad, deseándose sentir también en primera línea hasta que da principio, las fases de recolección de Cereales. Afectedo ello por reglas generales en unos deputados obreros.
- Para resolver ello: Se considera necesario el colocarlos en las Replacación-Forstales, en las que puede emplearse en siembra de maíz y en arranque de montes, también por el desarrollo la construcción de olivos la ley como los Puente sobre el Guardianes y Guarda-lupero y por último el asentarse

en las vecas altas del Guadiana unas treinta familias.

Se acuerda remitir copia Certificada al Excmo. Sr. Gobernador Civil.

No siendo otro el asunto a tratar se da por terminado el auto levantándose los presentes que firman los señores de que certifico.

Manuel Franco

Señores asistentes
D. Florencio Lora
" Esteban R. Rubin
" Francisco de Jim
" Pablo R. Rubin

Acta Ordinaria del
20 Julio 1960.

En la Villa de Castellano de la Puente de julio de 1960 y previa citación girada al efecto, se reunieron en esta Casa Consistorial y bajo la presidencia del alcalde Don, Primitivo Barbero Barria, los señores de que se trata con el fin de celebrar sesión.

Abierta el acto por la presidencia y de su orden, se dio lectura del acta del anterior que fue aprobada por unanimidad y por el Sr. Presidente se le dio cuenta a los señores de que se trata en que se encuentra la Operación del Banco de Crédito Local de España

Operación
de Crédito Local

suponiendo no se haría esperar la solución.

Se da cuenta a los reunidos de la adquisición de solar para la construcción del Grupo-Escolar últimamente concedido cuyo terreno en una superficie de 85 m^2 cuadrado ha sido vendido a este Ayuntamiento por el vecino de esta localidad Juan Hontanilla Díez en 52.500 pesetas, habiendo intervenido en esta operación los Concejales D. Jesús Lino, Don Francisco de Jesús, D. Miguel Romá de Abadía y D. Emilio R. Rubén así como D. Julio de la Rubia, habiendo sido de la facultad concedida a la Presidencia por el Pleno de la Corporación.

Adquisición
Solar

El pago del solar de referencia está pendiente de la operación de liquidación del Banco de Crédito Local y en el momento que se libre montada la cantidad si así se de pudiera de memorario, se abonaría al interés, mereciendo la aprobación de la Corporación, acordándose se formalice contrato.

Se da cuenta del comienzo de obra de reparación de las alcantarillas de la vía.

Plan urbanístico - m
Así mismo se hace saber la visita del Ingeniero Juan Vitor para el Plan de Urbanismo en la parte de Los Guilleros y en las Mesetas junto a los nuevos edificios en construcción.

Se da lectura de Carta de los Ceballos Entremesa contestando al escrito que se fue enviado de varios vecinos sobre las necesidades urgentes de cambiar las líneas

de ella en evitación de desgracia y con el fin de evitar el peligro en las nuevas Edificaciones. Así mismo se da lectura de la contestación de esta Alcaldía en la que se le pide apremiantemente la solución de tan importante problema.

Se da cuenta del informe de la Comisión de Fomento sobre la denuncia contra el vecino de esta Junta Abellán Tovar por haber estropeado el Camino y hecho un muro, así como haber usurpado por Camino de la te, de él. Se lee así misma la contestación del interesado al oficio notificándole la obligación de reparar el Camino y restituir a la vía pública el terreno usurpado. Por los sumidos se acuerda aprobar el informe hecho por la Comisión y que se expone por el vecino denunciado.

Se somete a la consideración del Ayuntamiento lo solicitado por el vecino de este pueblo de Trancha localidad Francisco Romero Tuelos su cisco Romero licitado permiso para edificar en un terreno de su propiedad sita en la Carretera de Herrera, y en mismo tiempo poder sacar recta y la fachada para lo cual tendría que sacarla muy hacia la calle misma forma de obtener una línea muy regular que la actual con los edificios colindantes. Se acuerda que ello sea visto por la Comisión de Fomento y conocido que sea su informe resolver lo procedente.

de la cuenta en los sumidos de los gastos que se están realizando sobre el traslado de los restos de los Condes al Valle del Guadalupe de cuyo resultado se dará cuenta oportunamente.

Se tratando de la cuenta del que trata de ser por terminado el acto levantándose los presentes que firmen los sumidos de que Certifico

8/

Procedo

Señores asistentes

B. Francisco Vera Vera

" Pablo R. Rubra

" Miguel Román

" Pablo Vera R. Rubra

" Elvira Vera

" Pablo R. de la Rubra

Secretario

" Manuel Pradot

Señores ordinarios

del 10 agosto

1960

En Corchoblanco a 10 de agosto de 1960.

Se reunieron en estos Comay Cortes de la feria en la villa girada al efecto, los señores asistentes al mayor que tuvo la presidencia del Sr. alcalde Don Jorge Luis Barbero y con el fin de celebrar sesión

Abierta el acto por la presidencia y en el 1º y 2º el Secretario di lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad

Seguidamente el Sr. Presidente di cuenta a los sumidos de la necesidad de tener en cuenta respecto a festejos para la próxima feria y acordar en qué lugar se consistir estos, y a este respecto se acuerda. Ponerse en contacto con el Sr. alcalde

Testigos

y propiamente el facilitarle frutas y verduras e incluso una pequeña subvención, siendo de su cuenta todo lo demás para que durante los días de feria se den licorradas con ganado similar al del año pasado con la diferencia de que sean muchos. Se acuerda asimismo que se feren juegos artificiales al igual que en el pasado año.

Adquisición
Solar Cuarela
y su pago

Seguidamente se da cuenta a la Corporación de la adquisición del solar para las nuevas escuelas últimamente concebidas que como todos saben es en el lugar conocido por Sevillanos y consta de 53 metros de largo por 15 de ancho y por el precio de 52.500,00 pesetas cantidad que en esta misma fecha se ha entregado al vendedor Juan Montanilla Diez. En los próximos días se presta su aprobación en tal adquisición acordándose que en su día esta finca se inscriba en el Registro de la Propiedad.

Aguay

El Sr. Presidente da cuenta de que en la última sesión de Pleno de la Diputación se acordó actualizar la subvención de 67.000 pesetas que se tenía concedida en el pasado ejercicio para el alumbramiento de Aguay a este pueblo, y hoy se ha presentado en esta el Ingeniero de Vías y Obras con el técnico designado y mañana darán comienzo las operaciones de saneamiento que se harán en varios sitios.

sea necesario hasta lograr el agua
precisa.

No habiendo otro asunto del
que tratar se da por terminado el acto
levantándose la presente que firmaron los
asistentes de que Certifico

Manuel Prado

Acta Ordinaria del
día 3 de Septiembre
de 1960

Senores asistentes
D. Florencio Sanjaume
" Felice R. Rubio
" Francisco de Juan
" Miguel Quintana
" Pablo R. Rubio
" Eliseo Sierra
" Santiago
" Manuel Prado

En la Villa de Constitucion siendo
ley el día 3 de Septiembre de 1960, se reunieron en estas Cortes Constitucionales y bajo la presidencia del Sr. alcalde Don Vergilio Barbero Barrio, los
anteriormente al margen comprendidos de estas Cortes
para con el fin de celebrar Sesión

Abierto el acto por la presidencia y de su orden, yo el Secretario de Honores del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad

Seguidamente el Sr. alcalde dio cuenta de los trabajos del estado en que se encuentran los trabajos de alumbramiento de agua, que son breves y satisfactorios, para seguir el

Agua

Incuiero de la Diputación existe a-
 gna para el fin de, abundantemente.
 H. Hasta el momento se llevan ya
 tado una mínima parte de la sub-
 runción concedida y ejecución con
 -micipal que como antes son 67.000
 pesetas y 8000 respectivamente. Ha suce-
 do de que el Practico que se enuen-
 tra en estos trabajos se le ordena des-
 de Madrid salga para Huelva de
 Vangas y yo me he opuesto rotunda-
 mente y de ello se he enterado que al-
 tramen los trabajos de captación y man-
 tos sean precisos hasta terminarlo de-
 bidamente y queden en condiciones de
 terminar el expediente de traida.

Se hizo saber por el Ingeniero que dan-
 do el lugar donde se venienta el
 agua vendra a esta localidad en
 forma sencilla facil y economica.

Seguidamente se pasó a tratar de
 los festejos para la feria, dandose un
 la en la proposición hecha por el Em-
 presario. La cual consiste en dar
 dos corridos de diez utrens cada uno
 a condición de que se le den
 a may de facilitarle carrros y puros pro-
 -riendo a cargo de la Empresa to-
 do lo demás. Por los acuerdos se
 acuerda darle 5.000 pt y facilitarle pu-
 los y los carrros que sea posible con-
 seguir y que esta proposición se
 le haga seguidamente

Aguay

Festejos de
 Feria

Porro - Obros
medicidof to -
modof para Cortes
- Co

quidamente se pueda a tratar del problema
de un porro existente actualmente en esta localida
dad, de modo que asi mismo de las ge
tiones que se han realizado para ver de con
seguir el dar trabajo a los parados de una
manera inmediata, para lo cual se han hecho
gestiones en el Distrito Repoblacion Forestal de
Poniente Garcia de Soto y en Almansa y se es
ta en espera de que resulten y caso de que
estas gestiones no diesen resultado favorable se
recursaria al Gobernador Civil de la Provincia pa
ra solicitar ayuda y proporcionarle que para
ello seria suficiente el comenzo de los obros del
Vivero de Soto Guadiana aunque solamente pudiese
ser de cimentacion.

No habiendo otra asunto del que tratar
se da por terminado el acto levantandose la pre
sente que firmen los asistentes en que Certifico

Manuel Prado

Señores asistentes

- Don. Florencio Torra
- " Julia R. Rabal
- " Francisco de Jara
- " Eliseo Sierra
- " Manuel R. Molina
- " Pablo R. Rabal
- " Julio Seo
- " Manuel Prado

Session Extraordinaria del dia
19 de Septiembre 1960

En la Villa de Castillana siendo
el hora del dia 19 de Septiembre
de mil novecientos sesenta, se reunieron
en estas Casas Consistoriales y bajo la
presidencia del Sr. Alcalde Don
Geronimo Romero Garcia los Compro
miso de esta Corporacion con



se fue en celebrar sesion para la que previamente han sido convocados. Abierta se auto por la presidencia y de 10 y 10 el secretario di lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente y por la Presidencia se dio cuenta a los reunidos de haberse llevado a efecto en esta Alcaldia una inspeccion respecto a la marcha administrativa, la que en su dia fue interesada por esta Alcaldia y posteriormente por los señores, habiendole dado su resultado satisfactorio y cuyo contenido deducido en escrito del Delegado actuante es el siguiente:

Inspeccion en
Contabilidad
por Delegado en
Comandante

"Ministerio de la Gobernacion.- Servicio Pro-
vincial de Inspeccion y Asesoramiento de
las Corporaciones Locales". Badajoz.-
Cumplimentado Orden del Excmo Sr. Goberna-
dor Civil de la Provincia. el Funcionario que
suscribe, se ha personado el dia 8 de los
corrientes en la Casa Consistorial del Munici-
pio de Castillblanco y del examen practica-
do resulto: "Hechos.- Administraciones y Conta-
bilidad: En el desarrollo del Presupuesto Ordi-
nario del ejercicio actual se observan anoma-
lias. Existe un Presupuesto Extraordinario
para la instalacion del Telefono, liqui-
dado con un Superavit de 58.334'00 pt-
setaj. Este sobrante ha sido empleado en
la adquisicion de un solar para la
construccion de Escuelas segun resulta de
los datos expuestos en el Presupuesto

cuya confección está en trámite. - Se levan los libros de Partidas, Diario de Intervención de Ingresos y Gastos. Cada uno de los presentados al Sr. D. N. de la Orden de resoluciones de la actual. El de actas de ayuntamiento contiene como última la del 31 de Julio pasado que arroja una existencia de 139.910'37 pesetas. - El libro de Acta del Ayuntamiento contiene ya sentada la última del 3 de Septiembre actual. - Los sesiones de la Corporación se celebran semanalmente sentándose en el correspondiente Libro. - Marcha Administrativa Actual. Debe ser considerada como Buena. - Dios guarde a V. S. muchos años. - Badajoz 13 de Septiembre de 1960. - El Jefe del Servicio Provincial - Higible. - Rubricado y sellado. Señor Abal de Presidente del Ayuntamiento de Castiblanco. - Los reunidos sido el contenido del escrito en el que se da cuenta del resultado de la inspección, se manifiesta satisfactorio por ello y acordado conste en acta. - El Sr. Presidente da cuenta de la visita del arquitecto de Construcción Encelar con motivo de la terminación del Impo- Encelar, el que según indicó la inspectora que le acompañaba empezará a funcionar a principios del próximo Octubre.

Terminación del
Grupo - Encelar

Agua

Así mismo el Presidente da cuenta de la marcha de los trabajos de abastecimiento de agua que al ser favorables sus resultados, se están ampliando haciendo galerías y realizando las operaciones precisas para dejar ultimados estos trabajos. En visita reciente del Ingeniero de Vías y Obras, este mostró sumo interés por realizar el expediente, que se guarda a él en el orden de formalización de llevarse esta en efecto con toda celeridad. Después quedará el que con

tanamente se interese de las Autoridades
del Superior y el comienzo de las
obras de traslado de aguas, previa
la comparencia de cuantos documen-
tos sean precisos. Los asistentes se
muestran satisfechos con cuanto
se les ha comunicado por la pre-
sidencia.

No habiendo otro asunto
del que tratar se da por termina-
do el acto que firman los reunidos
de que Certifico

Manuel Prado

Acto de
5-10-60

Asistentes-

d. Fernando Torre

" Felia R. Rubia

" Fr. de Jesús

" Jacinta Serr

" Pablo R. Rubia

" Eliseo Sierra

" Miguel Romero

En la villa de Castilleja de la Peña a cinco de octubre de 1960, se reunieron en estas Casas Consistoriales y bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde Don. Soriano Barbero
los componentes de esta Corporación anterior
al margen para celebrar sesión.

Secret'

" Manuel Prado

Se dio lectura al acta por la presidencia
y de esp. yo el secretario de lectura de la
anterior que fue aprobada por unanimidad
seguidamente el Comandante Soriano
Barbero como alcalde y jefe local, etc.

lectura de oficio dimanante del Excmo Sr Gobernador Civil respecto a las soluciones del paro existente en la Provincia y en el que pide a todos la amplia colaboración, tomando cuantas medidas se crean procedentes para resolverlo, aunque ello suponga en algunos casos, sacrificios, pues es el primero en reconocer la situación de los patronos a consecuencia de la mala colecta, por perdiendo un sueldo que esta situación, sea resuelta por todos un bien de la clase obrera.

Por el presidente se da cuenta de los gestiones que ha realizado en el Distrito Forestal, Contratación de Guardia de Selas y Finca Almonta, para ver de conseguir colocarse el mayor número de obreros posibles y prueba de ello es carta recibida del jefe del Patronio Forestal, en la que se ofrece para dar trabajo a todo el obrero que se encuentra en paro. También ha contestado Almonta prometiendo colocar alguna, que en vista de ello se dictó bando convocando a los obreros que se encontrasen parados; que se presentaron, unos 70 y solo tengo conocimiento de que varios han sido los que aceptando el ofrecimiento se han presentado a trabajar en la Repoblación Forestal.

Esta reunión he considerado procedente celebrar la sobre todo dirigir el caso tal y como el Gobernador Civil lo orienta y en ello dar un plimiento a su Orden y he considerado también oportuno hacerlo conjuntamente, pues me consta y esto lo expongo con verdadera satisfacción, que tanto la Hermandad como el

Consejo y Ayuntamiento estar constantemente de acuerdo y prueba de ello es que ya son varias las sesiones que hemos celebrado juntas y en todas se puso el factor unidad de manifestado.

Así pues, ya sabéis cuanto encierra esta reunión, por parte de los Organismos que integramos, creo este todo resuelto según el dep. superior, ya que las gestiones hechas por el Ayuntamiento dicen resultados favorables y ellos se refieren a los interesados, el que no se presentasen a trabajar podíamos considerarle sin ~~temer~~ temer a equivocarnos que no es obvio pararlo, pues de haberlo sido habría ido sin duda de clase alguna, creo este resuelto el caso en un breve espacio y por tanto Consciente el problema que tanto preocupaba pero no obstante podéis exponer cada uno sus puntos de vista y sobre ellos acordar lo que se considere más acertado.

Se toma el acuerdo de publicar bando para el que desee emigrar al Extranjero en las provincias de España, desde por este Ayuntamiento con el fin de informarle.

Se acuerda en vista de lo anteriormente expuesto, dar cuenta al Gobernador Civil de estar en momento resuelto el problema en esta localidad.

No siendo otro el fin de esta sesión se da por terminada levantándose lo presente que firmen los asistentes de que certifica

Seores asistentes
 D. Lorenzo Fernandez
 " Felix R. Rubio
 " Emilio R. Rubio
 " Francisco de Jesus Octubre 1960, se reunieron en el ayuntamiento
 " Esteban Sierra ^{autorizado} y bajo la presidencia del Sr. D. Fernando Egea
 " Fernando Egea ^{alcalde} gobernador Don. Francisco Sanchez Du
 " Julia Suro ^{alcalde} rian, los asuntos de merced con el fin de
 " Manuel R. Rubio ^{alcalde} celebrar sesión
 " Manuel Lara
 Secretario
 " Manuel Treviño

Sesión Extraordinaria
 del 27 de octubre
 1960

En la Villa de Montilla a 27 de
 Octubre de 1960, se reunieron en el ayuntamiento (casas de ayuntamiento) y bajo la presidencia del Sr. D. Fernando Egea ^{alcalde} gobernador Don. Francisco Sanchez Du
 Julia Suro ^{alcalde} rian, los asuntos de merced con el fin de celebrar sesión
 Manuel R. Rubio ^{alcalde} celebrar sesión
 Manuel Lara
 Secretario
 Manuel Treviño

Al efecto se actuó por la presidencia y de oficio el secretario de lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Acta seguida hizo uso de la palabra el Delegado gubernativo para dar cuenta a la Corporación, que por Orden del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, desde este momento queda nombrado Alcalde Presidente de este Ayuntamiento Don. Fernando Egea Almirante al que se debe desde este Ayuntamiento instante las consideraciones inherentes a su cargo haciéndole entrega del bastón de mando y de cuenta con respecto a dicho cargo. Hicieron votos por que el peso del nombrado por este ayuntamiento sea fructífero, para lo cual es preciso la colaboración de todos los vecinos, y claro está, su interés por cuanto asuntos le afectan como tal Autoridad, procurando resolverlos dentro de la muy estricta justicia y equidad, pues ello no solo redundará en beneficio de este nuestro pueblo, sino que lo será también en bien de nuestra Patria por lo que todos estamos obligados a velar. A continuación y sobre los Evangelios juró el cargo en la forma acostumbrada jurando y acatamiento a los principios fundam.

mentales del Reino. Juro servir fielmente a España. Guardar al jefe del Estado. Obedecer y tener que se cumplan las Leyes. Defender y fomentar los intereses del Municipio, mantener su competencia y ajustar mi conducta a la dignidad del cargo, que fue contestado por el Sr. D. Lucio Suberats con las frases " Si así lo has hecho, Dios es lo primero y si no es lo demando."

Seguidamente se hizo entrega de oficio de Cose al Sr. Alcalde Sabiente D. Lorenzo Barbero Barcia en el que el Excmo Sr. Gobernador Civil le agradece mucho lo que ha hecho en bien de este pueblo, aceptándole la dimisión presentada.

Con la remisa de la Presidencia hizo uso de la palabra para agradecer a todos los Concejalos y Funcionarios, la ayuda que le han prestado en todo momento, rogando al Sr. Delegado, transmitir al Gobernador Civil sus respetos y el ofrecimiento sincero de estar a su disposición para cuando pudiese ser útil al servicio de España y el Condado.

No habiendo otro asunto del que tratar, se da por terminado el acto levantándose la presente que firman los asistentes de que Antipio

Procedo

Señores asistentes

D. Lorenzo Garbón

" Francisco Soria

" Felice R. Rubia

" Francisco de Jesús de Norimberga de 1960, se reunieron en este

" Pablo R. Rubia (Caja Consistorial) y bajo la presidencia del actual

" Julio de Don. Fernando Coca Melina, los comparecieron

" Blasco Sierra de esta Corporación acordados al margen con el

" Miguel Romelina fin de celebrar sesión.

Sesión Extraordinaria

del 22 de Noviembre

1960

En la Villa de Castiblanco a

Secretario

" Manuel Paredes

Abierta el acto por la Presidencia y de esp

no se secretario de lectura del acta de la sesión

que fue aprobada por unanimidad

Seguidamente el Sr. Presidente expuso a

los señores que el fin de esta reunión extraordinaria,

como se había acordado en la convocatoria

girada al efecto, lo es para la entrega de la

Contabilidad y proceder a designar Beniente de al

caldé y Depositario

Acto seguido se procedió, teniendo en cuenta

la dimisión presentada por el Diputado Sr.

Lorenzo Soria Soria y de acuerdo con el artículo

168 del Reglamento de Funcionarios, se designa

con la aprobación del Pleno, para cubrir mencionada

vacante al oficial de este Ayuntamiento Don Ser-

nando Quintana Luengo, a quien deberá pre-

sentarse del Correspondiente nombramiento que

le acredite como tal.

Así mismo y aceptando la dimisión del

cargo de Beniente Alcalde presentada por Don. Lorenzo

Soria Soria, se nombra para cubrir mencionada

vacante al Consejo Don. Francisco de Jesús Pa-

ntes, al que así mismo deberá presentarse del

del Correspondiente Credencial

A continuación se pasó a realizar el

Arquero de Caja, con el fin de hacerle cargo de Alvalde y Depositario, de los Fondos que en la misma existen, dando el siguiente resultado

Seguidamente se pasa a examinar los presupuestos extraordinarios formalizados para la instalación del Teléfono, así como Grupo-Escuela, incluyendo en este examen, lo concerniente a Pagar hasta hoy realizados en el segundo grupo concedido, quedando los ramos enterados de la tramitación reglamentaria seguida y de la legalidad de la inversión del Producto de enajenación de Laminas, ya que ello se justifica en documentos, y de que aun quedan en Caja pagados bajo el Epigrafe - Sobrante de Laminas la suma de 2730'16 Ptas.

Se pasa a examinar la Contabilidad que se lleva respecto a Deuda de Pagar Obrero, la que arroja un saldo a favor de Caja de 7.923'48 Ptas.

Por el mismo se examina la que se lleva respecto a Subvención de Pagar Obrero, que arroja un saldo de 7.686'00 Ptas.

De las tres cantidades anteriormente designadas se hace cargo en este acto el Alcalde en Frente y Depositario, si bien este último por lo que respecta a Deuda y Subvención no tiene intervención alguna por corresponder ello a un Juntas Local de Pagar de este Ayuntamiento, pero que como Comptabilista de la Comarca fuertemente examinado conjuntamente con todo lo que concierne a municipal en esta Hacienda Municipal.

Reiterando lo anteriormente expuesto y una vez conformes y hecho cargo de lo el Alcalde y Depositario de ello se pasa a examinar

minera la Caja propiamente dicha. Examinado los libros de Intervención de Ingresos y Pagos y el Acta de Arqueo, se comprueba arrojar un saldo a favor de Caja de Pesetas 101.496'92 que se descompone en la siguiente forma:

Explicación.

Exist ^{as} en Caja en metálico	2.141'00 Ptas
En c/c Banco H. A. Godajira	500'00
En " " Herrera del Bugul	3.080'12
Pagos a justificar	2.206'80
En poder del Ayente	804'00
Amortización	40.000'00
Subvención 3 ^{er} Cuatrimestre	<u>54.900'00</u>

El total Ptas 101.496'92 de

todo lo cual se traza en cargo del Clavero.

Se explica así mismo los razones que han obligado a que a la Caja se le deba la suma de 44.900'00 Pesetas, que lo son al pasar de ella 40.000'00 Ptas para amortizar operaciones (parte de ella y 54.900'00 para subvención últimos Cuatrimestres como dichos); que llegados que son el importe de las 150.000'00 Ptas concedidas por el Banco de España de España se amortizaron las 90.000'00 Ptas del Ramo de Ingresos y las 60.000'00 restantes pasaron a Caja íntegra quedando pendiente 22.689'00 que pasaron al Presupuesto municipal de 1961 como créditos a conseguir para ingresar en Caja con cuyo cambio de ley 2730'16 subvenció de Laminas se ha brío resarcido Caja del total que se le ordena.

Se hace entrega así mismo de los sumos de 21.203'00 Ptas que como Depósitos existen en Caja como Depósitos y correspondiente al 84 del documento de Ayuda Familiar.

(Firma)

lo anteriormente consignado queda realizada la entrega total de todo lo concerniente a Contabilidad formando en los respectivos actas los Clavos.

En su virtud y no siendo otro el fin de esta sesión, se da por terminado el acto levantándose la presente que firman los asistentes de lo que Certifico

M. Pardo
 Secretario del A. de Noviembre
 1960

Asistentes

D. Francisco de Jara

" Julio León

" Pablo R. Roldán Trá de noviembre de 1960. se reunieron en este

" Felipe R. Roldán Casas. Contable y bajo la presidencia del Sr.

" Manuel Roldán alcalde don. Fernando Sosa. Nolas, los con-

" Eusebio Sierra ponente de esta Corporación emotordey el mar-

" Francisco Sierra que con el fin de celebrar sesión extraordinaria y dar cumplimiento respecto a asuntos e-

Asistentes

" Manuel Pardo

licaciones para Concejal determino el Decreto del

Ministerio de la Gobernación de fecha 13

de Octubre último publicado en el B.O.

del 25 del mismo mes; relativo a vacante

de Concejal existente en este Ayuntamiento

en el día de la fecha

Abierta el acto por la presidencia y

de 1/2, se le leyó el texto de la

acta que fue aprobada por unanimidad

Ac-

to segundo se pasó a examinar el estado en que se encontraba esta Corporación respecto a sus Concejales y a la vista de las elecciones convocadas, dando el resultado siguiente.

Deben cesar en el Cargo de Jueces
Don. Florencio Soria y don. Felice R. Rubio
Cargo Sindical

Don. Francisco de Jesús y D. Jesús Galán
Comisariado Cultural y Económico

Don. Fernando Egea Melina; don. Julio Luis Rodríguez Rubio y don. Miguel Ruiz Martínez este último por haber cubierto la vacante del Francisco Torre Blanca, que le correspondía salir en esta ocasión.

No siendo otro el objeto de tratar se da por terminado el acto levantándose la presente que forman los reunidos de que certifico

[Handwritten signature]

Person Extraordi-
naria del día 14 de
1960

- Pres. asistente
- D. J. de Jesús Gaviter
- " Pablo R. Rubio
- " Miguel Ruiz Martínez
- " Felice
- " Egea
- " Julio Luis Rodríguez
- " Manuel Prados

En Castellón de la Plana siendo las 10 horas del día 14 de Noviembre de mil novecientos sesenta y por vía citación girada al efecto, se reunieron en el Consejo Comarcal y bajo la presidencia de Sr. Alcalde don Fernando Egea



DIPUTACION DE BADAJOZ

Noticia, los compromisos de esta Corporación en
anterioridad al presente, con el fin de celebrar
dicha subvención.

Al respecto de este por la presidencia y de su or-
den, se le Secretario di lectura del acta de la
sesión que fue aprobada por unanimidad
decomulgadamente el Sr. Presidente hace uso de
la palabra para poner en conocimiento de los
señores el fin de esta sesión, que como se ha
ya visto en la convocatoria citada al efec-
to, lo es para proceder a subministrar el Pro-
yecto de Contrato de Préstamo - simple entre el
Ayuntamiento y el Banco de Crédito Local
de España por un importe de 150.000 pesetas,
según el Contrato tipo, aprobado por Or-
den (de fecha 12 de Agosto de 1945) (R.O. del
Estado del 4) y en su caso acordar su aproba-
ción y facultar al Sr. Alcalde Presidente for-
ra que en su día otorgue la escritura públi-
ca que habrá de formalizarse con el Banco
Acto seguido se pasó a dar lectura íntegra del
de indicado Proyecto de Contrato de Préstamo,
el que fue detenidamente examinado, y
cuyo contenido literal es el siguiente - Se me
digna etc. mismo en la presente, y habiéndose
verificado conforme y totalmente careciendo
por los intereses de esta Hacienda munici-
pal, fue aprobado en todas sus partes, así co-
mo Conceder al Alcalde Presidente la facultad
para que otorgue la escritura pública
que en su día habrá de formalizarse con el
Banco de Crédito Local de España, con el
voto favorable de la mayoría absoluta de

del de los miembros que conforman la Corporación, ambos asistiendo

No siendo otro el objeto a tratar se da por terminado el acto levantándose lo presente que firmare los asistentes al que certifica

Manuel Prado

Sesión Ordinaria

del 15 Nov 1900

Asistentes

D. Torcuato Lora

" Fco de Jesús

" Felice R. Rubio

" Pablo "

" Justo Lora

" Enrique Quintana renumerado en estas Cortes-Consistoriales y en

" César Sierra y en Presidencia del señor actual de

" Sebastián de Arce y de Egea Molina los conformados de

" Manuel Prado esta Corporación con signados al margen con

el fin de celebrar Sesión

Abierto el acto por la presidencia y de
sigo se levantó el acta de la sesión de
la anterior que fue aprobada.

Secundariamente el Sr. Presidente dio cuenta
de los reunidos de escrito dimanante del
Excmo Sr. Director General de obras Hidráulicas
del expediente inicial de abastecimiento de agua y autorizando la redacción
del Proyecto, previa aprobación por quien co-
rresponde, del oportuno Presupuesto de con-
tos.

Enterados los reunidos acordaron por unani-
midad se eleva instancia al Sr. Pre-
sidente de la Excmo Diputación Provincial de
Badajoz, solicitando se digna disponer que
por quien corresponda se proceda a la con-
fección del correspondiente Presupuesto y Proyec-
to.

No habiendo otro asunto del que tra-
tar se da por terminado el acto levantando
de la presente que firman los as-
istentes de que certifico

Señores asistentes
D. Fernando Sierra Sierra

" Francisco de Jesús

" Felice R de la Rubia

" Eliseo Sierra Ferrer

" Pablo R de la Rubia

" Miguel Ferrer Molina

" Manuel Prados

" Manuel Prados

" Manuel Prados

" Manuel Prados

" Manuel Prados

" Manuel Prados

" Manuel Prados

" Manuel Prados

" Manuel Prados

" Manuel Prados

" Manuel Prados

" Manuel Prados

" Manuel Prados

" Manuel Prados

" Manuel Prados

" Manuel Prados

" Manuel Prados

" Manuel Prados

" Manuel Prados

" Manuel Prados

" Manuel Prados

" Manuel Prados

" Manuel Prados

Sección del 20 noviembre

1980

En la villa de Castillejuelo siendo las 10

horas del día 20 de noviembre de 1980 se reunieron en esta Casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr. Abogado Don. Fernando Eja Molina, los componentes de esta Corporación ante el Sr. Secretario para celebrar sesión, para cuyo fin habían sido citados legalmente.

Abierta el acto por la presidencia y de oficio el Secretario, dió lectura del acta de la anterior que fue aprobada sin discusión y por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente dió cuenta a los señores de oficio recibidos del Excmo Sr. Gobernador Civil que oficiado literalmente dice " Encuentrandose vacante la Secretaría de esta Ayuntamiento, y siendo convenientemente acumular la misma a la Secretaría que desempeña su plaza en la localidad de... y de conformidad con lo que dispone el Reglamento Orgánico de Secretarías Intermunicipales y Diputaciones de Extremadura, se estima en principio procederse la designación de Don. Angel Sanchez Aranda, Secretario Propietario Propietario del Ayuntamiento de Valdecarlos, puesto que solo dicho Sr. Intermunicipal de esa población, por ello interesa informar esta Corporación de conformidad con

lo preceptuado en la Circular de 17 de octubre 1953.

La Corporación enterada del contenido del escrito lido por el Alcalde Presidente, teniendo en cuenta que esta Secretaría de ser acumulada no podría estar debidamente estudiada y queriendo en bien de la Corporación y de esta Hacienda Municipal que el que se destinara pueda ser para estos servicios únicamente. Acuerdando por unanimidad que se solicite del Gobernador Civil de la Provincia un Secretario Interino que pueda hacer cargo de esta Secretaría y al serlo así, ello redundará en bien del servicio y de este vecindario. Se acuerda por unanimidad que se envíe copia de este acuerdo al Excmo Sr. Gobernador Civil a los fines antes expresados.

Seguidamente se da cuenta por la presidencia de los acuerdos de que por iniciativa propia del Sr. D. W. C. se han elevado instancias al Jefe Nacional y Provincial de dichos servicios solicitando la construcción de un almacén cubierto para 100 toneladas. Se está en espera de sus contestación de lo que se dará cuenta seguidamente.

Ato segundo se pasa a dar nombre a calles que priman solo con una letra en el Padrón I. de Habitantes acordándose sean los siguientes:

A) - Sevilla; B) - Remigio Planca; C) - Avenida de Guadalupe; D) - Rodrigo Martín; E) - Doña María Luengo; F) - Juan de los Ríos.

to Blanca; (S.) Montanilla (S.) Los Hornos
 En su virtud y no ha-
 biendo otro asunto del que tratar se da
 por terminado el acto que firman los asis-
 tentes de que certifico

[Signature]
 Julio Geco

[Signature]
 Eliseo Sierra

[Signature]
 Miguel Quisno

[Signature]
 Felix R. Rubio

Sesión extraordinaria

Señores asistentes

- del día 11 de Enero 1961

Don. Felix R. Rubio

" Felix R. Rubio

" Julio Geco Rubio hora del día once de Enero de mil novecientos

" Eliseo Sierra - sesenta y uno, previa citación girada al efecto

" Miguel Quisno - y bajo la presidencia del Señor Alcalde, se con-

-stituyeron en el Ayuntamiento los Señores Alcalde y

Concejales que al final firman con el fin de
 celebrar Sesión extraordinaria.

Secretario

" Angel Sanchez Aranda Abierta la sesión por el Señor Presidente, yo
 el Secretario lei el acta de la anterior que
 fue aprobada por unanimidad

Seguidamente se examina por la Corpora-
 ción el Presupuesto Municipal Ordinario pa-
 ra 1961, que fue aprobado por unanimidad
 así como la base de ejecución

A continuación el Sr. Presidente mani-
 fiesta que los funcionarios de este Ayuntamiento

Segun lo previsto en la Ley de Regimen Local, le corresponde permitir la Ayuda familiar en su "Grado Muy reducido" lo que ha sido manifestado por su presidente, acordando por unanimidad se establezca la Ayuda en el grado indicado.

Por la Corporación se acuerda por unanimidad hacer patente al Auxiliario de este Ayuntamiento Don. Manuel Prady Cindas su agradecimiento por los servicios prestados como Secretario por vacante de los de este Ayuntamiento.

El Sr. Presidente dió cuenta a la Corporación de que por el Secretario del Ayuntamiento de Valdecaaballo fue tomada posesión de esta Secretaría por sucesión el día veintinueve del pasado Diciembre.

Así mismo da cuenta de la toma de posesión del Medico Titular Don. Millán Merán Hernandez con fecha 30 del pasado Diciembre.

Por la Corporación se examina el Alistamiento demandado por terminado, en la forma en que aparece en las listas efectuadas.

No habiendo otro asunto del que tratar se da por terminado el acto levantándose la presente que firman los asistentes al que

Preside

Felipe N. de la Rubia

El Vice



